



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

FORMA: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

AUDITORÍA FORENSE COMO TÉCNICA DE FORTALECIMIENTO DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LA PREVENCIÓN DE FRAUDES
FINANCIEROS, EN EL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE
BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO”, 2022.

AUTORA:

HILDA JANETH CHIMBO SINCHIGALO

DIRECTOR:

ING. OSCAR TANQUEÑO

PARES ACADÉMICOS:

DRA. C. ISABEL JAYA

ING. JAVIER GARCÍA

GUARANDA – ECUADOR

2023

TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Auditoría Forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros, en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”, 2022.

AGRADECIMIENTO

Mis primeras palabras de agradecimiento son a Dios, por guiarme en todo el proceso y haberte nada la fortaleza necesaria para culminar esta etapa tan importante en mi vida profesional.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la Universidad Estatal de Bolívar, por la oportunidad que me brindó para formarme académicamente y alcanzar la profesión anhelada.

A los señores profesores en especial al Ing. Oscar Tanqueño, Ing. Javier García y Dra. Isabel Jaya, por compartir sus sabios conocimientos, experiencias y sobre todo por la paciencia.

Como no agradecer a los dueños de toda mi admiración y respeto mis padres, por inculcarme buenos valores, por incentivar me a cada día ser una mejor persona, gracias por su lucha constante e infinito amor.

Hilda Janeth Chimbo Sinchigalo

DEDICATORIA

El presente trabajo fruto del esfuerzo y dedicación lo dedico a Dios en primer lugar, por darme la capacidad, la sabiduría y sobre todo la oportunidad de culminar con este proceso.

A mis amados padres por ser ese apoyo incondicional, que siempre me motivaron cuando sentía que no podía más y por formarme una mujer de bien.

Hilda Janeth Chimbo Sinchigalo

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN



UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS,
GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

Ing. Oscar Paúl Tanqueño Colcha, Dra. C. Aida Isabel Jaya Escobar e Ing. Nelson Javier García López, en su orden Director y Pares Académicos del Trabajo de Integración Curricular "Auditoría Forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros, en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar "UNIÓN Y PROGRESO", 2022" desarrollado por la señorita Hilda Janeth Chimbo Sinchigalo.

CERTIFICAN

Que, luego de revisado el Trabajo de Integración Curricular en su totalidad, cumple con las exigencias académicas de la carrera CONTABILIDAD Y AUDITORIA, por lo tanto, autorizamos su presentación y defensa.

Guaranda, 17 de mayo del 2023



Ing. Oscar Paúl Tanqueño Colcha
Director



Dra. C. Aida Isabel Jaya Escobar
Par Académico



Ing. Nelson Javier García López
Par Académico

DERECHOS DE AUTORÍA



DERECHOS DE AUTOR

Yo HILDA JANETH CHIMBO SINCHIGALO portadora de la Cédula de Identidad No 1850223551 en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: Auditoría Forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros, en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”, 2022, modalidad Trabajo de Integración Curricular, de conformidad con el Art. 114 del **CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN**, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

HILDA JANETH CHIMBO SINCHIGALO



Firmado electrónicamente por:
HILDA JANETH CHIMBO
SINCHIGALO

ÍNDICE DE CONTENIDO

TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DEDICATORIA	iv
CERTIFICADO DE VALIDACIÓN	v
DERECHOS DE AUTORÍA	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO	vii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICO	xiii
INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN	3
ABSTRACT	4
CAPÍTULO I	5
1. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	5
1.1 Descripción del problema	5
1.2 Formulación del problema	8
1.3 Preguntas de investigación.....	8
1.4 Justificación	8
1.5 Objetivos:.....	10
1.6 Hipótesis	10
1.7 Variables.....	10
CAPÍTULO II	13
2 MARCO TEÓRICO.....	13

2.1. Antecedentes.....	13
2.2. Científico	16
2.3. Conceptual	31
2.4. Legal	35
2.5. Geo referencial.....	38
CAPÍTULO III.....	39
3.1. Tipo de investigación.....	39
3.2. Enfoque de investigación.....	40
3.3. Métodos de investigación	40
3.4. Técnicas e instrumentos de recopilación de datos	40
3.5. Universo, población y muestra	41
3.6. Procesamiento de la información.....	42
CAPITULO IV.....	43
4.1. Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados.....	43
CAPÍTULO V.....	63
4.2. Título de la propuesta	63
4.3. Objetivos.....	63
4.4. FASE I. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	65
5.4. FASE II PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	129
FASE III EJECUCIÓN	144
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.....	181
INFORME FINAL.....	191
Organigrama estructural propuesto por la auditora.....	202
Organigrama funcional propuesto por la auditora	203

Anexo N° 1: Marca de auditoria utilizados.....	211
Anexo N° 2: índice de letra para los papeles de trabajo	211
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	214
ANEXOS	218
Anexo 1. Cronograma (Gantt).....	218
Anexo 2. Presupuesto Ejecutado.....	219
Anexo 3. Carta de aceptación.....	220
Anexo 4. Instrumentos de recopilación de datos: Entrevista y Encuesta.....	221
ENTREVISTA DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DEL SCHPB “UNIÓN Y PROGRESO”, MATRIZ GUARANDA.....	221
Anexo 5. Cuestionario de Control Interno	223
Anexo 6. Cálculo de confianza y riesgo.....	223
Anexo 7. Estatuto Reformado del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”	224
Anexo 8. Integrantes del Comité Ejecutivo del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”	224
Anexo 9. Obligaciones del Secretario de Finanzas del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”	225
Anexo 10. Los Organismos de funcionamiento del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”	226
Anexo 11. Los fondos de la organización son considerados Patrimonio social y administración de recurso del SCHPB “Unión y Progreso”	226
Anexo 12. Las sanciones disciplinarias	227
Anexo 13. Encuesta a los funcionarios	229
Anexo 14. Encuesta al señor Contador	229

Anexo 15. Entrevista para la evaluación del control interno	230
Anexo 16. Revisión de los estados financieros.....	230
Anexo 17. Instalaciones del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar.	231
Anexo 18. Método del embudo para la descripción del problema.....	232
Anexo 19. Certificado de Sistema de Urkund.....	233
Anexo 20. Reporte de Sistema de Urkund	234

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 VARIABLE INDEPENDIENTE	11
TABLA 2 VARIABLE DEPENDIENTE.....	12
TABLA 3 CARACTERÍSTICAS DE LA AUDITORÍA FORENSE.....	19
TABLA 4 FASES DE AUDITORÍA FORENSE	19
TABLA 5 CLASIFICACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA	23
TABLA 6 DESCRIPCIÓN DE LAS MARCAS DE AUDITORÍA.....	26
TABLA 7 MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE FRAUDE FINANCIERO	29
TABLA 8 ENTREVISTA AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL.....	43
TABLA 9 AUDITORÍA FORENSE	46
TABLA 10 TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA APLICAR UNA AUDITORÍA FORENSE	47
TABLA 11 TIPOS DE AUDITORÍAS APLICADAS	48
TABLA 12 LA AUDITORÍA FORENSE COMO MÉTODO PREVENTIVO	49
TABLA 13 RIESGOS QUE INDUZCAN A LA EXISTENCIA DE HECHOS FRAUDULENTOS	50
TABLA 14 EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	51
TABLA 15 LA ENTIDAD EXPUESTA A FRAUDES POR LA EXISTENCIA DE DIFERENTES RIESGOS.....	52
TABLA 16 CONOCIMIENTO SOBRE LA PREVENCIÓN DE POSIBLE FRAUDE FINANCIERO.	53
TABLA 17 MECANISMO MEJOR UTILIZADO PARA PREVENIR RIESGO DE FRAUDES.	54
TABLA 18 EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA FORENSE.....	55

TABLA 19 BASE LEGAL DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO”	81
TABLA 20 FORTALEZA, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)	99
TABLA 21 MATRIZ DE CORRELACIÓN DEBILIDADES Y AMENAZAS	102
TABLA 22 MATRIZ DE CORRELACIÓN FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	103
TABLA 23 MATRIZ PRIORIZADA DEL FODA.....	104
TABLA 24 PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO	105
TABLA 25 PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO	106
TABLA 26 MATRIZ DE MEDIOS INTERNOS	108
TABLA 27 MATRIZ DE MEDIOS EXTERNOS.....	109
TABLA 28 RAZÓN CORRIENTE	161
TABLA 29 PRUEBA ÁCIDA	162
TABLA 30 CAPITAL DEL TRABAJO NETO	163
TABLA 31 RENTABILIDAD SOBRE LAS VENTAS.....	164
TABLA 32 ROE.....	165
TABLA 33 ROA.....	166
TABLA 34 ÍNDICE DEL PATRIMONIO A ACTIVO TOTAL	167
TABLA 35 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.....	168
TABLA 36 APALANCAMIENTO	169
TABLA 37 MATRIZ PRIORIZADA DEL FODA.....	200
TABLA 38 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA INVESTIGACIÓN	218
TABLA 39 PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN	219

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 TIPOS DE LA AUDITORÍA FORENSE	20
FIGURA 2 ELEMENTOS DEL HALLAZGO DE AUDITORÍA	21
FIGURA 3 EVIDENCIAS DE AUDITORÍA	22
FIGURA 4 TRIÁNGULO DEL FRAUDE	27
FIGURA 5 COMPONENTES DEL COSO	30
FIGURA 6 UBICACIÓN DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO”	38
FIGURA 7 ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA.....	64
FIGURA 8 PERFIL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL	85
FIGURA 9 PERFIL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.	86
FIGURA 10 PERFIL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS SECRETARIO GENERAL	87
FIGURA 11 PERFIL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS CREACIÓN DE CAJA CHICA	89
FIGURA 12 PERFIL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS, CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL	91
FIGURA 13 PERFIL DE FUNCIONES Y PROCESOS PAGO DE IMPUESTOS.....	93
FIGURA 14 PERFIL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS VENTA DE COMBUSTIBLE	94
FIGURA 15 PERFIL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS MATRICULACIÓN EN LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN.....	95
FIGURA 16 PERFIL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS PERÍODO DE CLASES	96
FIGURA 17 NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO	112
FIGURA 18 NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO	135
FIGURA 19 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO”	202
FIGURA 20 ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO”	203
FIGURA 21 MÉTODO DEL EMBUDO	232

ÍNDICE DE GRÁFICO

GRÁFICO 1 AUDITORÍA FORENSE.....	46
GRÁFICO 2 TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA APLICAR UNA AUDITORÍA FORENSE ..	47
GRÁFICO 3 TIPOS DE AUDITORÍAS APLICADAS	48
GRÁFICO 4 LA AUDITORÍA FORENSE COMO MÉTODO PREVENTIVO	49
GRÁFICO 5 RIESGOS QUE INDUZCAN A LA EXISTENCIA DE HECHOS FRAUDULENTOS ...	50
GRÁFICO 6 EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	51
GRÁFICO 7 LA ENTIDAD EXPUESTA A FRAUDES POR LA EXISTENCIA DE DIFERENTES RIESGOS.....	52
GRÁFICO 8 CONOCIMIENTO SOBRE LA PREVENCIÓN DE POSIBLE FRAUDE FINANCIERO.	53
GRÁFICO 9 MECANISMO MEJOR UTILIZADO PARA PREVENIR RIESGO DE FRAUDES.	54
GRÁFICO 10 EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA FORENSE	55
GRÁFICO 11 PROPUESTA DEL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR "UNIÓN Y PROGRESO"	77
GRÁFICO 12 PROPUESTA DEL ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR "UNIÓN Y PROGRESO"	79

INTRODUCCIÓN

La auditoría forense como técnica de fortalecimiento del Sistema de Control Interno en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar, 2022. A partir de que la auditoría forense es una herramienta que permite detectar y prevenir los errores existentes en las empresas que estén expuestos a la ocurrencia de fraudes.

La investigación surge de la necesidad de estudiar el impacto que genera la aplicación de una auditoría forense para el fortalecimiento del sistema de control interno para prevenir, detectar los diferentes actos fraudulentos que se puedan presentar.

Para llevar a cabo el trabajo investigativo en primera instancia se fundamentó teóricamente la auditoría forense y el sistema de control interno, posterior se diagnosticó el estado actual de los estados financieros del SCHPB “UNÓN y PROGRESO” finalmente se elaboró el informe final que se obtuvo de la aplicación de la auditoría forense.

En el primer capítulo se dió a conocer la definición y formulación del problema en el cual se analizaron los principales factores que inciden al cometimiento de fraudes a nivel maso, meso y micro, de esta manera se analizó la entidad antes mencionada aplicando el método del embudo, en la que se consideró causas y efectos que contribuyeron a la formulación del problema, para dar solución al mismo se propuso preguntas de investigación relacionadas a las variables de investigación, posterior a ellos se establecieron fundamentos que justifican el mérito de estudio, luego se establecieron lo objetivos con los cuales satisfacen la problemática, así también se formuló la hipótesis y la respectiva Operacionalización de las variables.

En el segundo capítulo se dio a conocer el marco teórico el cual se estructuró de antecedentes académicos e investigativos considerando bibliografía referente a estudios similares que den sustento a la investigación, un marco científico que aborda información pertinente a las variables de estudio.

El capítulo tres es la metodología de la investigación en la que fue necesaria considerar el tipo de investigación bibliográfica, porque previo a llevar a cabo el trabajo fue necesario conocer la conceptualización que se deriva de las dos variables, de campo

ya que nos permitió observar y obtener información relacionada con el proceso investigativo, además tiene un enfoque cualitativo debido al análisis profundo sobre los significados subjetivos que forman parte del sujeto de investigación como también tiene enfoque cuantitativo lo que orienta la recolección de datos para determinar si la hipótesis se ha realizado mediante la mediación numérica.

En el cuarto capítulo se determina la discusión de la información obtenida, así como el análisis e interpretación de los resultados, posterior realizar una discusión de estos, con el fin de una mejor comprensión los datos se procesaron en el software Excel en la que se obtuvo gráficos y tablas que representan en porcentajes.

El capítulo cinco abarca la propuesta elaborada por la autora, que consta de la elaboración de la auditoría forense en la que se desarrolló la fase de planificación, ejecución y comunicación de resultados, por medio de las cuales se obtuvo hallazgos los cuales permitieron la elaboración de un informe final de auditoría forense.

Finalmente se emitieron las conclusiones y recomendaciones acorde a los objetivos planteados para la investigación.

RESUMEN

El presente trabajo investigativo tuvo como objetivo aplicar una auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, 2022, y la hipótesis plantea que si una vez ejecutado la auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno permitirá la prevención de fraudes financieros en el Sindicato, se cumplió en base a la metodología de enfoque cualitativo y cuantitativo, es una investigación de tipo descriptivo, bibliográfico y de campo mediante la cual permitió conocer las debilidades de la misma, haciendo uso de técnicas e instrumentos de recopilación de datos como la encuesta y la entrevista; de otro lado los resultados alcanzados muestran que el Sindicato desconoce sobre la auditoría forense, además la entidad dispone de un ineficiente Sistema de Control Interno en especial en el área financiero, por tal motivo se evaluó el mismo tomando en consideración los componentes del COSO para determinar las principales debilidades y riesgos que conducen a la ocurrencia de fraudes financieros, también se analizó los estados financieros y la aplicación de los indicadores financieros para conocer el índice de solvencia, rentabilidad y liquidez. Finalmente, se recomienda al Sindicato implementar métodos de prevención de fraudes financieros, de la misma forma se sugiere la aplicación de la auditoría forense como método preventivo para el fortalecimiento del control interno, llevar un seguimiento de las personas principalmente de aquella área que está expuesta al fraude.

Palabras claves: Auditoría Forense, fraude financiero, control interno.

ABSTRACT

The objective of this research work was to apply a forensic audit as a technique to strengthen the internal control system for the prevention of financial fraud in the Union of Professional Drivers of Bolivar "Union y Progreso", 2022, and the hypothesis states that if once executed the forensic audit as a technique to strengthen the internal control system will allow the prevention of financial fraud in the Union, was fulfilled based on the methodology of qualitative and quantitative approach, it is a descriptive, bibliographic and field research through which allowed to know the weaknesses of the same, making use of techniques and instruments of data collection as the survey and the interview; On the other hand, the results obtained show that the Union does not know about forensic auditing, also the entity has an inefficient Internal Control System, especially in the financial area, for this reason it was evaluated taking into consideration the COSO components to determine the main weaknesses and risks that lead to the occurrence of financial fraud, also the financial statements and the application of financial indicators were analyzed to know the solvency, profitability and liquidity index. Finally, it is recommended that the Union implement methods to prevent financial fraud, as well as the application of forensic auditing as a preventive method to strengthen internal control, and follow up on people, especially in those areas that are exposed to fraud.

Keywords: Forensic audit, financial fraud, internal control.

CAPÍTULO I.

1. FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1 Descripción del problema

Para describir de manera adecuada el problema de la investigación, se ha considerado el Método del Embudo (Ver Anexo 18), el cual permite realizar una descripción desde lo general a lo particular.

En ese contexto, se procede con una breve descripción del problema de estudio.

La auditoría forense preventivo es muy valioso dentro de las organizaciones, porque permite evaluar los riesgos de cometimiento de fraudes de la misma forma implementar medidas para minimizar dichas debilidades, con la finalidad de que las empresas sean cada vez más competitivas.

El proyecto tiene como finalidad aplicar la auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, 2022.

En contexto, hablando de manera internacional, se ha conocido casos de fraude, que generalmente es causado por una falla u omisión del sistema de control interno, es decir, a medida que las empresas no han tomado todas las medidas necesarias para prevenir el fraude; lamentablemente se descubre cuando el fraude ya se ha materializado. Las personas no cometen fraude a menos que se les dé la oportunidad de hacerlo, conociendo que una de las oportunidades es el control interno ineficiente o inexistente.

En Ecuador se han presentado diferentes casos de fraudes y hechos de corrupción los más comunes que se pueden describir es la concusión, peculado, tráfico de influencias, malversación de fondos, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho. El desconocimiento y el miedo de ser sujeto a una auditoría forense provoca a que una entidad no pueda verificar a tiempo los diferentes actos irregulares y riesgos que conduzcan al cometimiento de fraudes.

Por otro lado, la no prevención de fraudes financieros mediante un adecuado control interno ha proporcionado problemas sociales tales como empresas en banca rota, desempleo, problemas de salud y sobre todo perjudica la economía del país. Además del impacto en el ámbito económico, los fraudes también causan graves daños en el funcionamiento, la reputación y la imagen de la entidad, ya que muchas veces está en juego la integridad de los valores de terceros, como clientes y socios.

Este tipo de actos irregulares también afecta en el ámbito cultural ya que va contra los principios, valores éticos del sector al que pertenece y de la misma empresa. Se puede decir también que el fraude financiero con el pasar de tiempo, a medida que la tecnología avanza, incrementa los riesgos, por tal razón los métodos de prevención deben ir a nivel.

Si bien es el caso de las empresas y organizaciones, la figura de una auditoría forense preventiva es la que ayuda a una administración prudente para la toma de decisiones sobre actos irregulares que puedan determinarse, así como a prever una adecuada estructura de control interno para evitar estos hechos mediante la disminución de los riesgos para el futuro.

De persistir el problema tal es la deficiencia en el sistema del control interno en las organizaciones, se continuará conociendo casos de que las empresas han sido víctimas de fraudes financieros, causando diversos problemas generales antes mencionados.

De llevarse a cabo la aplicación de una auditoría como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno permitirá prevenir dichos fraudes, de manera que se minimizaría las oportunidades que se menciona en el triángulo por consiguiente se minimizará los riesgos de cometimiento de fraudes financieros.

Por todo lo mencionado anteriormente, se ha enfocado al estudio de una de las empresas de servicios de Guaranda, con el fin de realizar un análisis, tomando como referencia para dicho estudio al Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, la cual se dedica a la prestación de servicios como es la capacitación y formación para futuros conductores.

Se considera que el origen se da por un ineficiente Sistema de Control Interno en el área financiera ya que dicha área es la más vulnerable al cometimiento de fraudes

financieros si no existe un adecuado control, quedando vulnerable a que se comentan actos fraudulentos, a causa de los riesgos tales como: La falta de herramientas para la evaluación de riesgos en el área contable no cuenta con herramientas de control de riesgos, debido a la falta de gestión de la máxima autoridad, lo que tiene un efecto negativo porque no se puede detectar a tiempo los riesgos y de la misma forma minimizar. Otra de los riesgos es que el departamento de finanzas no tiene conocimiento sobre el sistema de control financiero, por lo que en la entidad existe un riesgo de cometimiento de fraude financiero, ya que sucede cuando el registro está mal hecho o no cuenta con una supervisión rigurosa por lo tanto no permite diagnosticar a tiempo los posibles errores y desajustes, adoptar así las acciones correctivas y medidas preventivas de posibles fraudes.

También otro de los factores es que no se solicita informes de gestión de costos, gastos e ingresos frecuentemente, mismo que es muy importante para llevar un mejor control, caso contrario no se puede disminuir la posibilidad de fraude o desvío de fondos, por lo que es ideal que se lleve controles se haga cada mes y siempre reserve un día para revisar los informes cuidadosamente. La falta de control en los procesos que involucren transacciones de dinero para los diferentes gastos, provoca que se dé la sustracción del dinero y alteración de la información ya que no se puede obtener una visión general de cómo funciona la administración de los gastos, tampoco se sabrá como analizar los puntos fallidos que pueden ser manipulados. Los responsables para estos casos debería ser, la Junta Directiva y el personal capacitado para proporcionar seguridad razonable, al ser un proceso efectuado por respecto por el mismo para el logro de objetivos, es por tal razón que la gestión por parte del Comité Ejecutivo en procurar un fortalecimiento en el Sistema de Control Interno en el área financiero, será su prioridad.

Para la presente investigación se planteó los siguientes objetivos, establecer una línea base sobre el diagnóstico de la situación financiera actual del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, contextualizar los aspectos teóricos de la auditoría forense, control interno y prevención de fraudes financieros, elaborar el informe final, a partir de los hallazgos obtenidos mediante la aplicación de la auditoría forense, debido a la falta de aplicación de auditoría forense.

En este sentido la auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno resulta de utilidad para la Sindicato, ya que se analizó los principales riesgos que conducen al cometimiento de fraude financiero, mismo que ayuda en el fortalecimiento del sistema de control interno mediante la aplicación de un cuestionario de control interno en la que se obtuvo de un diagnóstico actual de la entidad.

1.2 Formulación del problema

¿De qué manera la aplicación de la auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno, permite la prevención de fraudes financieros en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, 2022?

1.3 Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son las principales teorías de la auditoría forense y detallar el tipo de auditoría forense de la investigación?
- ¿Cuáles son las principales teorías del fraude financiero, las técnicas y metodologías especializadas para la prevención de fraudes financieros?
- ¿Cuál es el diagnóstico actual del sistema de control interno del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso” y como están relacionadas con la ocurrencia de fraudes financieros?
- ¿Cómo la auditoría forense contribuye en el fortalecimiento del sistema de control interno?
- ¿A qué conclusiones y recomendaciones lleva el análisis de la auditoría forense?

1.4 Justificación

La auditoría forense preventivo es muy valioso dentro de las organizaciones, porque permite evaluar los riesgos de cometimiento de fraudes de la misma forma implementar medidas para minimizar dichas debilidades, convirtiéndose en una técnica fundamental para el fortalecimiento del sistema de control interno del ámbito empresarial.

El presente proyecto de investigación se lo realiza porque se evidencia la **necesidad** de disponer de una técnica de fortalecimiento del Sistema de Control Interno para la prevención de fraudes financieros tal es el caso de una auditoría forense que ayuda a minimizar la posibilidad del cometimiento de fraudes en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”.

Consecuentemente, debido a la falta de aplicación de auditoría forense, el presente trabajo resulta beneficioso y de **utilidad** para el Sindicato, ya que se analizó los principales riesgos que conducen al cometimiento de fraude financiero, mismo que ayuda en el fortalecimiento del sistema de control interno mediante la obtención de un diagnóstico actual de la entidad.

En este caso de investigación muestra la **importancia** de este tipo de auditoría en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar fortaleciendo su sistema de control interno, ya que se buscó realizar la mejora continua en sus operaciones, para impedir que la entidad se encuentre vulnerable, misma que ha futuro permitirá el crecimiento como organización y será un referente para las diferentes entidades de su entorno.

Es **pertinente** aplicar la auditoría forense en la entidad debido a que nunca ha sido sujeta a este tipo de auditoría que es de carácter forense, la cual permitió verificar la importancia que tiene la aplicación de la auditoría forense en el manejo de los recursos, permitiendo realizar un diagnóstico actual en las operaciones de la misma, por ello se obtendrá el impacto significativo que tiene el fortalecimiento del control interno para la prevención de posibles fraudes financieros en la entidad.

Los **beneficiarios** de la presente investigación son varios entre ellos los directos son los socios del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, por lo que aporta en la consecución de los objetivos, la misión y visión empresarial, de igual modo el personal al evitar que el clima laboral sea llevado a cabo bajo un ambiente de desconfianza, debido a que son colaboradores principales trabajando con un mismo fin que es el éxito empresarial.

También se verá beneficioso académicamente por que contribuirá como material bibliográfico para la investigación de los demás estudiantes que estén interesados en el estudio de fraudes en diferentes instituciones mediante el análisis de la auditoría forense.

Finalmente, la aplicación de la auditoría forense resulta **factible** por cuanto se dispone de tiempo suficiente para su desarrollo como también de los recursos tecnológicos y económicos que incurran en la misma. Además se dispuso de la colaboración de los trabajadores de la institución sujeta a estudio.

1.5 Objetivos:

1.5.1. Objetivo General

Aplicar la auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, 2022.

1.5.2. Objetivos Específicos

1. Establecer una línea base sobre el diagnóstico de la situación financiera actual del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”.
2. Contextualizar los aspectos teóricos de la auditoría forense, control interno y prevención de fraudes financieros.
3. Elaborar el informe final, a partir de los hallazgos obtenidos mediante la aplicación de la auditoría forense.

1.6 Hipótesis

Ejecutando la auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno permite la prevención de fraudes financieros en el Sindicato Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”

1.7 Variables

Variable Independiente

Auditoría Forense

Variable Dependiente

Fraudes financieros

1.7.1. Operacionalización de variables

1.7.1.1. Variable Independiente: Auditoría Forense

Tabla 1

Variable Independiente

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e Instrumentos
<p>Auditoría Forense</p> <p>Es considerada una técnica que tiene por objeto participar en la prevención de fraudes financieros en una entidad.</p>	Técnica prevención	<p>Al segundo trimestre del 2023 los directivos conocerán las técnicas de Control Interno para la prevención de fraudes financieros.</p> <p>A segundo trimestre del 2023 los directivos conocerán cuales son los riesgos existentes, para la respectiva prevención de fraudes financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Conoce usted sobre la auditoría forense? • ¿El sindicato ha sido sujeta a una auditoría forense? • ¿Conoce cuáles son las técnicas y procedimientos para aplicar una auditoría forense? • ¿Considera usted que la auditoría forense se aplica como método preventivo de fraudes financieros? • ¿Considera importante la ejecución de una auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno, para la prevención de fraudes financiero, en el Sindicato? 	<p>Técnica:</p> <p>Encuesta Entrevista</p> <p>Instrumento:</p> <p>Cuestionario Entrevista</p> <p>Aplicación:</p> <p>Personal Administrativo Secretario General.</p>

Nota: Operacionalización de variable Independiente, elaborado por Chimbo J.

1.7.1.2. Variable Dependiente: Prevención de fraudes financieros

Tabla 2

Variable Dependiente

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e Instrumentos
<p>Prevención de fraudes financieros</p> <p>Es la implementación de medidas en el sistema de control interno para evaluar las debilidades y los riesgos de cometimiento de fraudes.</p>	<p>Implementación de medidas</p> <p>Evaluar las debilidades y los riesgos.</p>	<p>Al segundo trimestre del 2023 los directivos conocerán de que medidas implementar para evaluar los riesgos.</p> <p>A segundo trimestre del 2023, mediante la evaluación del sistema de control interno, los directivos conocerán las debilidades y los riesgos de cometimiento de fraudes financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Conoce usted cómo prevenir posible fraude financiero en el Sindicato? • ¿Alguna vez la entidad, se encontró en una situación de fraude financiero? • ¿Considera usted que el sistema de control interno en el área financiero es eficiente? • ¿Cree que la entidad se encuentra expuesta a fraudes por la existencia de diferentes riesgos? • ¿Con base a su experiencia en la entidad cuál cree que es el mecanismo mejor utilizado para prevenir riesgo de fraudes? 	<p>Técnica:</p> <p>Encuesta Entrevista</p> <p>Instrumento:</p> <p>Cuestionario Entrevista</p> <p>Aplicación:</p> <p>Personal Administrativo Secretario General.</p>

Nota: Operacionalización de variable dependiente, elaborado por Chimbo J.

CAPÍTULO II

2 MARCO TEÓRICO

Es un conjunto de conceptos y teorías lógicamente desarrollados e interrelacionados entre sí, por lo que, la investigación se desarrolló mediante la revisión de trabajos investigativos y académicos que fueron realizados en periodos anteriores, las cuales sirvieron como base para ir desarrollando el marco científico, conceptual, legal georeferencial.

2.1. Antecedentes

A continuación se detalla diferentes antecedentes tanto investigativos como académicos con el propósito de identificar la teoría de la auditoría forense y la prevención de fraude financieros, los cuales están directamente relacionados con el problema de investigación.

En contexto con Suarez & Perea (2018) en su trabajo titulado “Auditoria forense como herramienta en la detección del fraude financiero”, estableció como uno de sus objetivos identificar la importancia de la auditoria forense como herramienta en la detección de fraudes, para lo cual, el tipo de investigación que fue utilizado es descriptivo con un enfoque cualitativo, utilizando técnicas de recolección de datos la guía de entrevista, la cual concluye que existen unas banderas rojas que evidencian el comportamiento de las personas fraudulentas y generan unas alertas de posibles hechos delictivos permitiéndole al auditor forense identificar los posibles autores de un fraude, obteniendo como resultado que es necesario tratar el tema de fraude para identificar como la auditoria forense es una herramienta en la detección del mismo, trayendo a colación que el fraude es un perjuicio, una irregularidad del comportamiento de aquel que lo realiza.

De la misma manera Arroyo (2018) en su investigación denominada “Guía de aplicación de auditoria forense como método de prevención de fraudes en el manejo de activos para las cooperativas de ahorro y crédito que pertenecen al segmento 3 de la provincia de Imbabura”, planteo como objetivo principal analizar la importancia de aplicar la auditoría forense como medio de prevención y detección de delitos, el cual tuvo un enfoque detectivo y proactivo utilizando como técnica de recolección de datos

una guía de entrevista y una encuesta estructurada, concluyendo que la especialización de la auditoría forense depende mucho del profesional contable y auditor que se capaz de desarrollar un perfil investigativo, intuitivo, perspicaz y apoyo con el fin de conocer la mayor cantidad de ciencias posibles que se podrían aplicar en el proceso de auditoría, cada grupo de auditoria debe estar compuesto por técnicos en diferentes ramas como: auditores, contadores, informático, abogados, policías o entes judiciales con el fin de aplicar la capacidad investigativa.

Por otra parte Vega & Ortiz (2022) en su trabajo de investigación titulada “La Auditoría Forense como herramienta de control interno para la prevención de fraudes financieros en la Cooperativa de Ahorro y Crédito el SAGRARIO Ltda. Cantón Guaranda, provincia Bolívar, año 2021”, plantea como objetivo identificar los aspectos teóricos que sustentan la auditoria forense como herramienta de control interno para la prevención de fraudes financieros, para lo cual el tipo de investigación utilizado es de campo y bibliográfica documental, su enfoque es cuantitativo y para la recolección de datos utilizaron las técnicas de observación, elaboración de una entrevista y una encuesta estructura, en resumen al no implementarse la auditoría forense para enfrentar los fraudes financieros como malversación de fondos, lavado de activos, entre otros y por consiguiente la pérdida de cliente por falta de confianza en la institución por la exposición de sus recursos a distintos riesgos que pueden recaer en actos ilícitos.

De acuerdo con Mosquera (2022) en el artículo denominado auditoría forense como herramientas para el fortalecimiento de las Cooperativas de ahorro y crédito pequeñas de Ecuador, el autor constituyó como objetivo dar a conocer a las empresas, a las Facultades de Contabilidad, Auditoría y Finanzas de las diferentes Universidades ecuatorianas y al personal contable en general la importancia de la aplicación de la auditoría forense como herramienta de trabajo indispensable en la prevención del fraude financiero sin distinción de sector, actividad económica, forma de propiedad, ni región; para lo cual utilizó la metodología bibliográfica, además utilizó el análisis cualitativo documental, la técnica de análisis basado en la recopilación y estudio de la bibliografía seleccionada. Permitió conocer las diferentes fases y tipos de auditoría forense que existen, sus mecanismos de control, órganos reguladores, así como algunas

violaciones que han ocurrido en los COAC's. El autor concluye que la auditoría forense debe verse en su conjunto como ciencia que prevé e investiga sospechas de fraudes o irregularidades en cualquier organización pública o privada.

De la misma manera Añazco & Zhapa (2022) en su artículo de investigación denominado "Auditoría Forense y Fraudes Financieros", teniendo como propósito mejorar los métodos y técnicas para prevenir los fraudes, utilizando el tipo de investigación bibliográfico con un enfoque cualitativo, concluyendo que la auditoría forense es recolectar información documental o testimonial, analizar documentos, hechos o situaciones financieras, contables o tributarias para identificar posibles responsables o involucrados y determinar si se cometió un fraude o delito y si existen evidencias suficientes para aportar a un proceso penal.

En tanto que (Heredia et al., 2022), en su artículo titulado "Auditoría Forense como método de prevención de fraude en Estados Financieros. Caso microempresas del cantón Machala", tiene por objetivo principal analizar la aplicación de la auditoría forense como método de prevención ante el fraude de los Estados Financieros en las microempresas comerciales del sector de la climatización del cantón Machala, lo cual el diseño de estudio utilizado en este estudio fue de naturaleza no probabilística, utilizó un enfoque cualitativo con técnicas para el análisis de datos secundarios, el uso de archivos confiables y los datos fueron indexados en índices como Latindex, Redalyc y Dialnet. Además, la investigación se lleva a cabo a través de preguntas directas y métodos de observación participativa. Los resultados de la encuesta confirmaron que todas las microempresas encuestadas no contaban con un proceso de auditoría, por lo que también falta información física que sustente auditorías anteriores, pero el proceso de gestión y fiscalización les permite incidir en el correcto proceso contable, ahora es posible para identificar posibles irregularidades en el departamento financiero.

2.2.Científico

En el siguiente apartado se detallan los aportes de fundamentación científica en el que se basa el tema de investigación que es auditoría forense, misma que contribuye en el desarrollo de las variables de estudio.

2.1.1. Empresa

Con respecto a la conceptualización, Thompson (2022) “afirma que es una organización que llevan a cabo actividades utilizando recursos, financieros, materiales, tecnologías y el recurso humano, buscando cumplir objetivos en común para satisfacer la demanda, así como puede ser lucrativa o no”.

Se entiende también que es construida a partir de un grupo de personas que buscan un mismo beneficio o tienen el mismo fin.

El autor Peña (2022), da a conocer la clasificación de las empresas las cuales son:

2.1.1.1. Clasificación de las empresas

2.1.1.1.1. Clasificación de las empresas según su tamaño.

- a.** Grandes empresas: son aquellas que gestionan cantidades significativas de capital, normalmente son dueñas de sus instalaciones, tienen sistemas administrativos de vanguardia y han tomado préstamos importantes de instituciones financieras nacionales y extranjeras. .
- b.** Medianas empresas: son aquellas que tienen límites funcionales definidos para sus áreas de operación, además, automatizarán sus procedimientos.
- c.** Pequeñas empresas: son independientes, rentables y no dominan su sector industrial, tienen menos de cincuenta empleados.
- d.** Microempresas: es aquella que utiliza técnicas de fabricación tradicionales y el propietario está a cargo de la administración, producción y ventas.

2.1.1.1.2. Clasificación en función del capital.

- a.** Pública: Una empresa que cotiza en bolsa es aquella en la que el gobierno posee la totalidad o la mayoría de las acciones. Fueron desarrollados para proveer a la población de bienes y servicios, particularmente aquellos relacionados con necesidades.

- b.** Privada: Se considera que una organización es privada si su financiación proviene de particulares u organizaciones empresariales. Dado que pueden conceder préstamos a una variedad de clientes, tanto empresas como particulares, también son una alternativa a las entidades de crédito.
- c.** Mixtas: Estas empresas combinan financiación pública y privada, es decir, cuentan tanto con inversores privados como con el gobierno, aunque normalmente la mayor parte de la inversión proviene del fondo público porque sus objetivos se centran en actividades de interés público.

2.1.1.1.3. Clasificación según su tipo de actividad

- a.** Industrial: Son aquellos que extraen recursos y luego utilizan esos recursos para producir bienes o servicios las dos industrias.
- b.** Servicios: Con la ayuda de recursos, tanto materiales como humanos, prestan servicios, negocios en transporte, consultoría, educación y salud.
- c.** Comercial: Se encargan de la venta de bienes y servicios; no producen, son intermediarios que comercian al por mayor o al por menor.

2.1.1.1.3.1.Sindicato

Por lo general Salvador (2022) menciona que es una organización laboral está legalmente organizada y aprobada por las autoridades del mercado laboral para proteger los derechos de los trabajadores en general y mejorar las condiciones de vida de sus miembros”.

En otras palabras, un sindicato es aquella entidad que conformada por varias personas que buscan mejorar su calidad de vida, a partir del trabajo en equipo.

2.1.2. Auditoría

La auditoría en un sentido amplio se refiere a verificar que la información financiera, operativa y administrativa proporcionada que sea confiable, veraz y oportuna, verifica que los hechos, eventos y actividades ocurran según lo planeado que se observen y sigan las políticas y lineamientos establecidos, el cumplimiento total de las normas tributarias, requisitos, obligaciones legales y reglamentarias (Suarez & Perea, 2018).

Es decir la auditoría, es una herramienta esencial en todos los ámbitos del entorno empresarial ya que permite analizar diferentes áreas, mediante la aplicación del tipo de auditoría que se requiera en la empresa.

2.1.2.1. Auditoría Forense

De acuerdo al autor Marquez (2018) menciona que, “es una disciplina que se utiliza como un método de control para prevenir y detectar actos fraudulentos en el área financiero con intención de causar perjuicios”.

Con la aplicación de la auditoría forense como método de control permite prevenir fraudes financieros mediante el análisis de los diferentes riesgos y debilidades que pueden suscitar en al área financiero, en cambio, la auditoría forense detectivo, el fraude una vez que se materializa se pueden probar con documentos contables y así comentar el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, que los auditores pueden reconstruir.

Por otro lado, la auditoría forense es una herramienta preventiva en las organizaciones, debido a que ayuda a reconocer las áreas que tienen mayor riesgo a sufrir algún tipo de fraude, pues sus controles internos son cometidos por los propios miembros de la organización, quienes se aprovechan de las deficiencias de los controles para poder obtener beneficios económicos, indica (Toro et al., 2021).

En este sentido, se puede entender que la auditoría forense es también considerada como una herramienta de control interno, debido a que juega un papel muy importante en el enfrentamiento contra el cometimiento de actos ilícitos, por lo que el sector financiero es una de las áreas más expuestas debido al manejo de movimiento de diferentes cantidades de dinero.

2.1.2.1.1. Importancia de la auditoría forense

En contexto Meza (2018) afirma que, “la auditoría forense es muy necesario para la verificación de los hechos después de ocurridos, trata de identificar debilidades, actos irregulares, que llevan al cometimiento de posibles fraudes, su objetivo de identificar a los responsables de los hechos”.

De igual manera la auditoría forense es importante para examinar la existencia del fraude a través de una investigación profunda, estableciendo lo siguiente: determinar

cuánto fraude hay, los efectos directos e indirectos, la posible criminalización, los presuntos autores, cómplices y encubridores.

2.1.2.1.2. Características de la auditoría forense

Para los autores (Toro et al., 2021) mencionan las siguientes características de la auditoría forense.

Tabla 3

Características de la auditoría forense

CARACTERÍSTICAS
Es conocedora de temas contables, de auditoría, de investigación y legales.
Determinar y descubrir los sucesos ilícitos.
Conocer cómo, cuándo y por qué ocurrieron los hechos.
Busca las causas por las que ocurrió el fraude.
Piensa con creatividad.
Debe tener completa discreción, experiencia y absoluta confianza.
Se analiza la información en forma absoluta.

Nota: La tabla muestra las características de la auditoría forense, elaborado por Chimbo J, en base a lo mencionado los autores (Toro et al., 2021).

2.1.2.1.3. Fases de la Auditoría Forense

En cambio Yanzapanta (2021) detalla las fases que se deben desarrollar para aplicar una auditoría forense.

Tabla 4

Fases de auditoría forense

FASES DE AUDITORÍA FORENSE	
Fase I. Planificación	Fase II. Ejecución del trabajo de ejecución
Es donde se genera toda la información necesaria para cumplir con los objetivos previstos, analizar indicadores de fraude y evaluar el control interno, crear programas de auditoría para cada fase.	Consiste en el desarrollo de actividades, las mismas que se establecen en la primera fase de la auditoría forense.

Fase III. Comunicación de resultados.	Fase IV. Monitoreo del caso
Es donde se consolida el informe de auditoría en base en los hallazgos de la fase de trabajo de campo, se sustentan en los papeles de trabajo.	Implica estar atento a las sugerencias formuladas con el fin de asegurar que se aplique medidas correctivas.

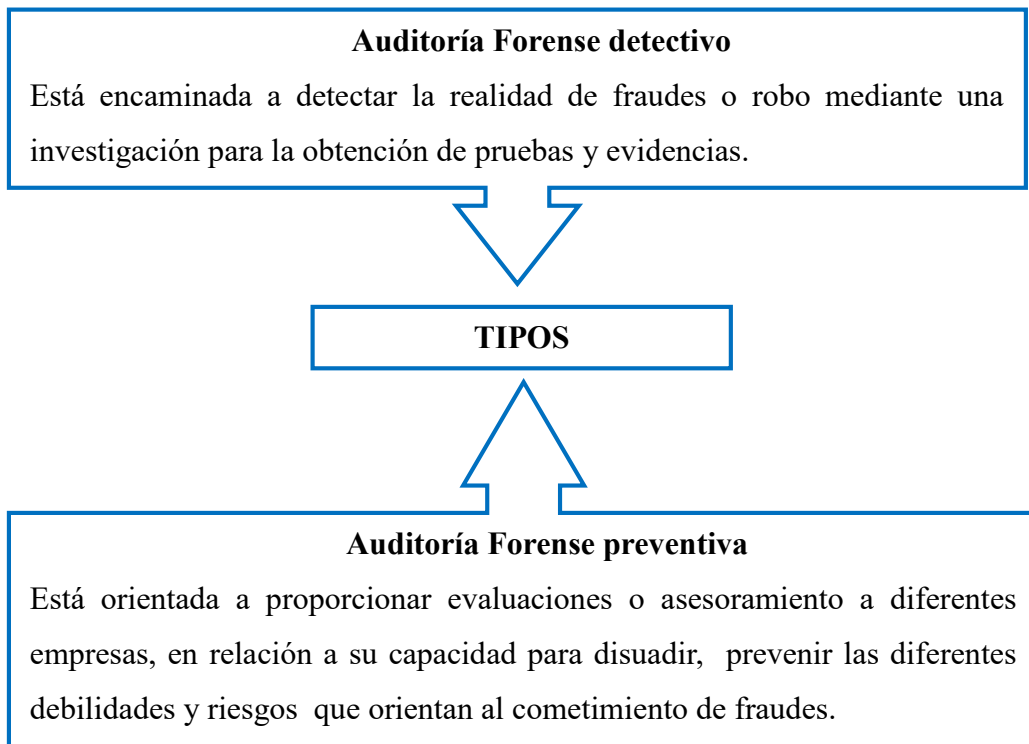
Nota: La tabla muestra las fases de una Auditoría Forense.

2.1.2.1.4. Tipos de la auditoría forense

El autor Yanzapanta (2021) menciona los tipos de la auditoría forense

Figura 1

Tipos de la Auditoría Forense.



Nota: La figura muestra los enfoques de auditoría forense.

2.1.2.1.4.1. Importancia de la auditoría forense preventiva

Es muy importante ya que permite conocer las debilidades y riesgos antes de que se materialicen como un fraude, también se considera una herramienta aliada para el área financiero ya que es ahí donde más se expone a este tipo de irregularidades.

2.1.2.1.5. Hallazgo en una auditoría forense

Según Torres (2019) “Es una declaración descriptiva y lógica de los eventos observados durante las pruebas que indican debilidades, diferencias, inconsistencias, fallas, fortalezas o la necesidad de cambio”.

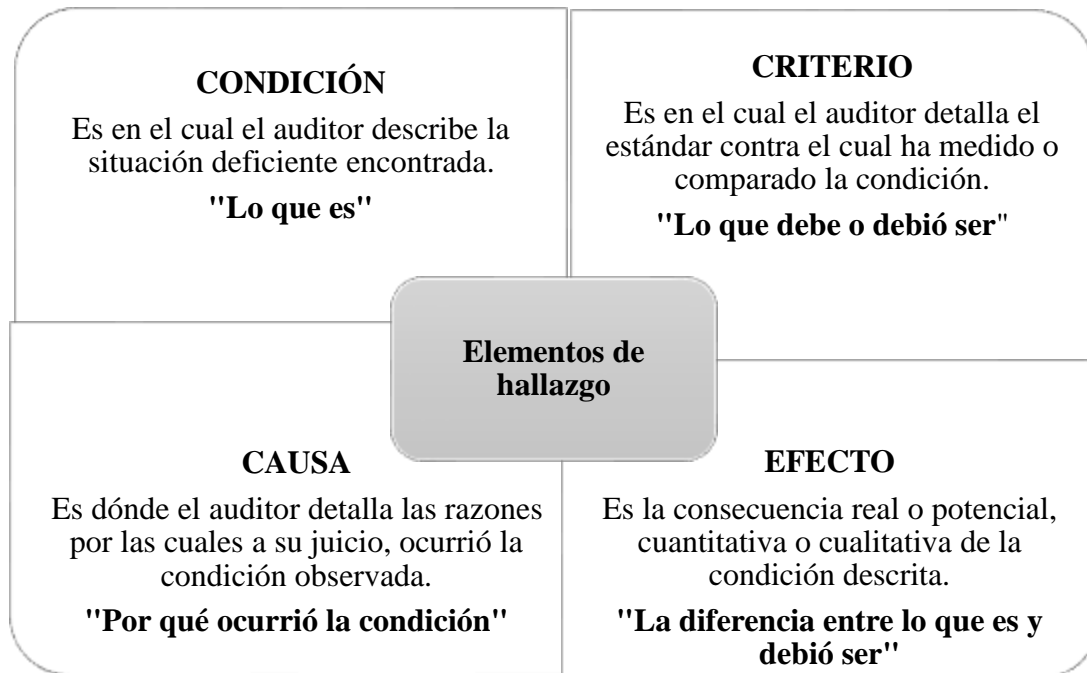
Es el resultado de un examen forense es un producto creado durante el examen, como puede ser cualquier evento o documento que aparezca durante una investigación.

2.1.2.1.5.1. Elementos de hallazgos de auditoría

Mediante la cual se determinan los hallazgos, de manera que sea entendible

Figura 2

Elementos del hallazgo de auditoría



Nota: La figura muestra los elementos de hallazgo de auditoría, elaborada por Chimbo J, en base al manual de auditoria de auditorías.

2.1.2.1.6. Evidencia de una auditoría forense

Es la información que utiliza el auditor para sustentar sus conclusiones mediante los hallazgos obtenidos de la aplicación de dicha auditoría.

2.1.2.1.6.1. Características de una evidencia

Según la (Normas Internacionales de Auditoría [NIA 500], 2009) una evidencia debe ser suficiente, competente y relevante.

Suficiente: So la evidencia es objetiva y convincente es suficiente para sustentar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Competente: Debe ser válida y confiable, en algunos casos las evidencias son suficientes, pero al no ser competentes no permite sustentar un hallazgo.

Relevante: Cuando ayuda al auditor a llegar a una conclusión respecto a los objetivos específicos de la auditoría.

2.1.2.1.6.2. Tipos de evidencia de auditoría.

Según las (Normas Internacionales de Auditoría [NIA 500], 2009) los tipos de evidencia son los siguientes:

Figura 3

Evidencias de auditoría

Evidencia física:	<ul style="list-style-type: none">• Se obtiene mediante la inspección u observación directa a los procesos y actividades del área en la entidad auditada.
Evidencia documental:	<ul style="list-style-type: none">• Hace referencia a la obtención de todo tipo de información escrita para la obtención de un diagnóstico y posterior emitir los diferentes hallazgos.
Evidencia testimonial:	<ul style="list-style-type: none">• Esta evidencia es obtenida de terceros a través indagaciones o entrevistas.
Evidencia Analítica:	<ul style="list-style-type: none">• Se obtiene una vez analizado o verificado la información obtenida durante la auditoría, proporciona una base de respaldo para emitir una opinión.

Nota: La figura muestra las técnicas de auditoría forense, elaborada por Chimbo J, en base a lo mencionado Chimbo y García ,2022.

2.1.2.1.6.2.1. Técnicas para la obtención de evidencia

Estos son los métodos que utiliza el auditor para obtener las pruebas necesarias para que el trabajo investigativo tenga sustento suficiente y demostrar las debilidades y riesgos presentados en la entidad, mismos que permita emitir una opinión, conclusión y recomendación.

2.1.2.1.6.2.2. Importancia de las técnicas

Estas técnicas son importantes porque permiten una mejor comprensión del tema, ya que la investigación se lleva a cabo en el campo relevante y cualquier técnica utilizada para obtener evidencia de debilidades y riesgos se utiliza con cuidado, precaución y conciencia. (Suarez & Perea, 2018).

Las técnicas de auditoría son muy significativa para llegar a una evidencia, mismas que son muy necesarias para sustentar los hallazgos mediante la evaluación del sistema de control interno.

2.1.2.1.6.3. Clasificación de las técnicas por tipo de evidencia

Según las (Normas Internacionales de Auditoría [NIA 500], 2009) a continuación se detalla las diferentes técnicas.

Tabla 5

Clasificación de las técnicas de auditoría

Técnica de obtención de evidencia física	Técnica de obtención de evidencia documental	Técnica de obtención de evidencia testimonial	Técnica de obtención de evidencia analítica
<ul style="list-style-type: none">• Inspección• Observación	<ul style="list-style-type: none">• Comprobación• Rastreo• Revisión selectiva	<ul style="list-style-type: none">• Entrevista• Encuesta• Cuestionario• Declaración	<ul style="list-style-type: none">• Análisis• Conciliación• Tabulación• Calculo

Nota: La tabla muestra la clasificación de técnicas para la obtención de una evidencia.

2.1.2.1.7. Hecho

Es algo que ha ocurrido, es un suceso del presente o del pasado que es capaz de ocupar un lugar en el tiempo y en el espacio, pero puede ser comprobado a través de evidencias, aquello que puede ser demostrado, a través de las evidencias (Delgado, 2022).

En otras palabras, es consecuencia de actos de fraude que ocurren en un tiempo, mismas que pueden ocasionar consecuencias en un futuro por lo que es necesario ser analizado y ser demostrado si es provocado o por casusa de un error.

2.1.2.1.8. Prueba

De acuerdo con Suarez & Perea (2018) “la prueba se denomina como la demostración de la verdad de un hecho, representando justificar la verdad por los medios que autoriza y reconoce como eficaces la propia ley”.

Es aquel que demuestra el suceso de un hecho, es decir, funciona como medio demostrativo cuando se ve en la necesidad de contratar a un experto para la obtención de su opinión sobre ciertos riesgos o el suceso de hechos irregulares.

2.1.2.1.8.1. Objetivos de la prueba

- Lleva a comprobar el suceso de un hecho.
- Sacar a la luz los hechos y circunstancias puestas en duda o la demostración de lo contrario.

2.1.2.1.9. Papeles de trabajo

En contesto con Alatrística (2019) se conoce que, “es la base del informe del auditor es una auditoría realizada de acuerdo con las normas generalmente aceptadas. Los procedimientos requieren que se obtenga evidencia suficiente, competente y apropiada examinando, verificado como base para la decisión del auditor”.

Por tanto, los papeles de trabajo es el material que logra el auditor en la que emite la opinión, se basa en la obtención y valoración de evidencia suficiente, competente y relevante, es decir son registros que mantiene el auditor de los procedimientos aplicados como pruebas desarrolladas, información obtenida y conclusiones pertinentes a que se llegó en el trabajo.

2.1.2.1.9.1. Objetivos del papel de trabajo

Según Euroinnova Business School (2022) detalla algunos objetivos del papel de trabajo.

- a.** Planificar el informe de auditoría.
- b.** Funcionan como soporte y prueba para la elaboración del informe.
- c.** Servir como guía para revisión de terceros, incluso sirve como futuras auditorías.
- d.** Enfoque metódico de la auditoría, es decir a través de las conclusiones obtenidas por el auditor durante la elaboración del informe.

2.1.2.1.9.2. Estructura del papel de trabajo

De acuerdo con Barcia (2009) menciona lo que todo papel de trabajo debe contener como mínimo.

- a. Encabezado:** Contiene el nombre de la autoridad, el ejercicio económico, el número de referencia y el número de expediente.
- b. Identificación:** Iniciales de la persona que realizó y de quién supervisó.
- c. Fuente:** Una demostración de cómo encontrar información sobre los artículos sobre el terreno y las personas que los contribuyeron.
- d. Referencias:** Cada papel de trabajo debe tener la referencia, ejemplo la pagina el capítulo donde se encuentra, permite tener una mejor revisión.
- e. Conclusiones:** Explicación de los resultados que se ha llegado con el trabajo realizado.
- f. Recomendaciones:** Se recomienda de acuerdo a los hallazgos encontrados.

2.1.2.1.10. Marcas de auditoría forense

Para Bermeo & Hinojosa (2012) las marcas de auditoría son símbolos que un auditor utiliza para dejar constancia de las pruebas y técnicas empleadas, con el fin de demostrar el trabajo realizado.

Estas marcas se aplican con el fin de hacer constancia del trabajo realizado en forma resumida, los diferentes papeles de trabajo empleado en la aplicación de una auditoría forense.

Según Bermeo & Hinojosa (2012) da a conocer las siguientes marcas de auditoría de forense.

Tabla 6

Descripción de las marcas de auditoría.

Marcas	Descripción
Σ	Sumatoria
✓	Cifras cuadradas.
®	Realizado
N/A	No aplica
©	Comparada
W	Verificado Físicamente
NC	No cumple
FD	Falta documento
V	Verificado

Nota: La tabla muestra la descripción de las marcas de auditoría, elaborada por Chimbo J, en base al manual de auditorías.

2.1.3. El Fraude

Cualquier acto ilegal, caracterizado por actos contrarios a las normas y reglamentos de la empresa, con el fin de beneficiarse o ayudar a terceros, también se puede decir que si no hubiera uno de ellos, no daría lugar a un fraude.

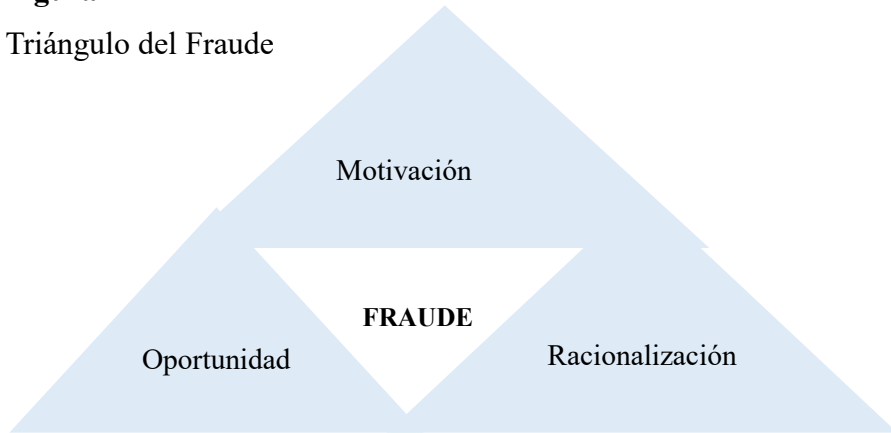
De manera que la (Association of Certified Fraud Examiners [ACFE], 2018) menciona los elementos del triangulo del fraude:

- **Motivación:** Los integrantes de una organización, tienen incentivos tales como estar pasando por una mala situación económica, son los que alientan a cometer fraude.
- **Oportunidad:** Se da a la falta de controles, también se da porque los directivos ignora los controles que crean una oportunidad para el fraude.

- **Racionalización:** Pueden justificar plenamente el acto de hacer trampa de acuerdo a su código moral si cuentan con una estructura, método o métodos que les permitan cometer actos irregulares.

Figura 4

Triángulo del Fraude



Nota: la figura muestra el Triángulo de fraude, elaborada por Chimbo J, a partir de las definiciones de la ACFE.

2.1.3.1. Fraude financiero

Para Marquez (2018) “un fraude financiero es cuando una persona está pasando por una mala situación económica o con el fin de dañar a una organización, por medio de acciones engañosas, actos fraudulentos; puede suceder como robo, desviación de fondos”.

Las personas que se dedican a cometer este acto, trata de borrar las evidencias, ejemplo puede ser aprovechando de un ineficiente control interno.

2.1.3.1.1. Tipos de fraudes financieros más comunes

El autor Marquez (2018), menciona los diferentes tipos de fraude financiero más comunes:

- **Fraude en los estados financieros**

Esto incluye alterar los estados financieros, exagerando los activos y pasivos o subestimando los pasivos y gastos, este tipo de fraude suele ser cometido por quienes dirigen y administran la organización, por los altos mandos.

- **Fraude fiscal o evasión**

Esto incluye enviar informes falsos a las agencias reguladoras, hay varias formas en que este tipo de personas pueden evitar pagar impuestos, ya sea presentando estados financieros de fraude, comprando mentiras y donaciones inexistentes.

- **Corrupción y soborno**

Es la entrega o aceptación de dinero, regalos o incentivos a cambio de hacer algo deshonesto mismo que son influidos para el cometimiento de la misma principalmente por el abuso de confianza.

2.1.3.2. Prevención de fraudes financieros.

Es la detección de las debilidades y riesgos que se puedan presentar en el departamento financiero especialmente, de esta manera se estaría previniendo la materialización de estos actos deshonestos.

2.1.3.3.Importancia de la prevención de los Fraudes Financieros

La prevención de fraudes es importante porque en cierta manera origina pérdidas, además al detectar esta clase de irregularidades se tendrá que gastar en honorario de profesionales expertos en este tipo de casos para cubrir las demandas judiciales, además se expondría a un ambiente laboral inadecuado y también la mala imagen de la empresa.

2.1.3.4.Medidas para la prevención de fraude financiero

El auditor, para cumplir con el objetivo de la auditoría, necesita analizar las diversas circunstancias que se presentan dentro de la entidad e identificar diferentes factores de riesgo de fraude, teniendo así en cuenta considerar tres razones detrás de hacer trampa, dentro de las (Normas Internacionales de Auditoría [NIA 240], 2009) menciona los siguientes: racionalización, oportunidad e incentivos.

Estas medidas tienen el efecto de prevenir el fraude financiero por lo que permiten analizar las debilidades y riesgos antes de que se produzca el fraude, lo que crea problemas en la posición económica de la entidad. Teniendo en cuenta que uno de los aspectos más importantes del triángulo del fraude es el análisis de las posibilidades de que los miembros de la entidad sean susceptibles de cometer dicho fraude.

El autor (Marquez, 2018), considera la siguiente estructura para la prevención de fraudes financieros.

Tabla 7

Medidas para la prevención de fraude financiero

Auditorías sorpresivas	<ul style="list-style-type: none"> • Permite tener una mejora en el sistema de control interno. • Crea un ambiente controlado.
Líneas de reporte de irregularidades	<ul style="list-style-type: none"> • Genera un amplio ambiente de control. • Costo bajo.
Capacitación al personal	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un entorno de control amplio. • Costo medio. • Conocimientos actualizados.

Nota: La tabla muestra las medidas para la prevención de fraude, elaborada por Chimbo J, en lo mencionado el autor (Marquez, 2018).

2.1.3.5. Sistema de Control Interno

El sistema de control interno (Gómez et al., 2021), menciona que “Este sistema está diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la eficacia y eficiencia del cumplimiento de los procesos y funciones, la integridad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes aplicables para lograr los objetivos establecidos.”pág.39, que le da a la organización una seguridad razonable de que logrará sus metas y objetivos haciendo uso de las normativas.

En cambio (Mendoza et al., 2018) define “el control interno como un proceso, ejecutado por la junta de directores, la administración principal y otro personal de la entidad, diseñado para entregar seguridad razonable con respecto al logro de objetivos de la organización”.

Sistema de control interno significa analizar todas las políticas, procedimientos y funciones de cumplimiento a través de medidas aprobadas por la Junta Directiva para garantizar el desarrollo adecuado y efectivo de las actividades, incluido el cumplimiento de las políticas de la empresa, la prevención del fraude y la detección de errores.

2.1.3.5.1. Importancia del Sistema Control Interno

Esto es muy importante porque establecer el control interno en la empresa ayuda a estandarizar y replicar operaciones, a identificar los objetivos de medición en cada proceso y puesto, la creación de medidas de control constante para validar el cumplimiento de los objetivos y asegurar la confiabilidad de la información generada. (Moreno, 2020).

En las empresas es muy importante establecer un sistema de control interno ya que reduce la posibilidad de fraude, pero este sistema es necesario para realizar una vigilancia no anunciada porque de esta manera se demuestra el buen funcionamiento de la entidad.

2.1.3.5.2. Componentes del COSO

Figura 5

Componentes del COSO

Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none">• Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el Sistema de Control Interno en toda la entidad.
Evaluación de Riesgos	<ul style="list-style-type: none">• Es el proceso por el cual se analiza la probabilidad de ocurrencia y posibles consecuencias del riesgo.
Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none">• Son las acciones establecidas por la empresa, mediante políticas y procedimientos, para responder a los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento y logro de los objetivos.
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none">• La comunicación es el proceso para proporcionar, compartir y obtener la información necesaria, relevante y de calidad.
Supervisión y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none">• Se hace supervisión y seguimiento para constatar que se cumplan con las recomendaciones emitidas mediante los hallazgos.

Nota: La figura muestra los componentes del COSO, elaborada por Chimbo J, en base al manual de Auditorías.

2.3. Conceptual

2.3.1. Auditoría

De acuerdo a los autores Chimbo & García (2022) señala que, “una auditoría se encarga de identificar aspectos irregulares en los diferentes ámbitos del mundo empresarial”. Es decir que mediante la aplicación de aquella, se llega a analizar las diferentes dificultades por las que una empresa u organización no tiene prosperidad exitosa, ya que al implementar una de los diferentes tipos de auditoría existentes, se podría conocer las debilidades mismas que serviría para la toma de decisiones.

2.3.2. Auditoría forense

Para Marquez (2018) “la auditoría forense es una disciplina que sirve como herramienta muy útil en la investigación de deficiencias, debilidades y riesgos, acerca de la existencia de un delito financiero o relacionado con los activos de la organización”.

Es una técnica en la que consiste en prevenir fraudes mediante el análisis de los diferentes riesgos que inciden al mismo, y la detección en caso de que el fraude se haya materializado.

2.3.3. Cohecho

De acuerdo con (COIP_r_oficial_20, 2022), “funcionarios que ofrezcan o reciban individualmente o por persona interpuesta, ayudas económicas indebidas o de cualquier otra forma a sí mismas o la otra persona, o para hacer; abandonar, acelerar, retrasar o causar problemas relacionados con el trabajo”.

Es un delito, que consiste en vulnerar las reglas de la ética y la moral dando dinero a una persona con el fin de influir en su puesto de trabajo.

2.3.4. Concusión

Según lo indicado en el (COIP_r_oficial_20, 2022) refiere a, “cuando un servidor usa su cargo y abusa de sus funciones o de la autoridad que le fue conferida para exigir dádivas para sí mismo o para un tercero”.

Este tipo de fraude es conocido en el ámbito del sector público, debido a que un funcionario valiéndose de su autoridad exige dinero, que no está estipulado en la normativa de dicha institución.

2.3.5. COSO

Según (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway [COSO] 2013), indica que “es un documento que contiene las principales directrices para la implantación, gestión y control de un sistema de control”.

Se entiende como una guía para el sistema de control interno mediante la aplicación de sus cinco componentes.

2.3.6. Detectivo

Para el autor Jara (2020) es “la técnica que se utiliza cuando se sospecha de un fraude y se basa en la identificación del fraude a través de una extensa investigación”.

Este método identifica errores y fraudes al buscar las pruebas necesarias mediante la realización de una investigación que revela el fraude y las consecuencias directas e indirectas.

2.3.7. Evidencia

En contexto con (Normas Internacionales de Auditoría [NIA 500], 2014) menciona que “es la información utilizada por el auditor para sacar conclusiones sobre las cuales basar la opinión, incluye información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros”.

Es una herramienta que para los auditores es fundamental, ya que, mediante la cual se llegara a obtener hallazgos y al posterior emitir el informe final.

2.3.8. Enriquecimiento ilícito

En contexto con (COIP_r_oficial_20, 2022), enriquecimiento ilícito “los funcionarios que hayan recibido para sí o para terceros un aumento indebido de bienes por cuenta propia o por persona interpuesta”.

Es un delito que ocurre cuando un funcionario no justifica el incremento de su patrimonio, además estos bienes pueden estar a nombres de terceros.

2.3.9. Fraude

Es el delito que quita la tranquilidad a las empresas es el fraude, aún ante otros crímenes como; el secuestro, el sabotaje y el hurto. Este delito con los años va tomando más fuerza, debido a la creciente globalización con relación a los movimientos de fondos, a las complicaciones en el trato con diferentes culturas y también por el uso de tecnologías como el Internet. En consecuencia, entre los empresarios existe una sensación de riesgo en este ámbito menciona (Cano , 2018)

El fraude es el engaño del cual se vale una persona para hacerse de un objeto de procedencia ajena en perjuicio de otra.

2.3.10. Hallazgo

Para Admisys (2022) es considerado, “descubrimiento en documentos, declaraciones, desarrollos o hechos. Básicamente, esto nos ayuda a evaluar o investigar posibles tendencias para encontrar valores atípicos”.

La búsqueda de auditoría implica encontrar hechos verificados, y que se aplicaron al margen de las disposiciones legales vigentes.

2.3.11. Lavado de activos

De acuerdo al (COIP_r_oficial_20, 2022) se dice que, “es proceso mediante el cual se integran bienes de origen delictivo al sistema económico financiero legítimo, alegando haber sido obtenidos lícitamente”.

También se puede mencionar que es un delito que comete una empresa para cubrir dinero obtenido producto de diferentes actos ilícitos, es decir, ese dinero lo pasan como lícito.

2.3.12. Peculado

Como se menciona en (COIP_r_oficial_20, 2022), “es un robo, malversación o malversación de fondos públicos por parte de alguien encargado de supervisarlos o administrarlos”.

Se entiende como el desvió de fondos por parte de un funcionario público o una persona que esté a cargo de un cargo en el sector privado, acción que hace para fines propios o de terceros.

2.3.13. Preventivo

En contexto con Reyes (2022) “tiene por objeto realizar las inspecciones previstas por el sistema anual con el fin de analizar las debilidades y riesgos existentes en un área”. La idea de este enfoque es prevenir el fraude a través de un monitoreo constante del sistema de control interno, de esta manera se podrá proteger los recursos de la entidad.

2.3.14. Prueba

Según ALMAABOGADOS (2019) se dice que, “son actividades de las partes en el proceso para producir la prueba necesaria para que un juez o tribunal de juicio condene sobre los hechos que averigua”.

Por lo tanto una prueba es un elemento que hace parte de un proceso que pretende tener evidencia de la existencia u ocurrencia de un determinado echo.

2.3.15. Técnica

Para Admisys (2022), se conoce como, “conjunto de reglas, procedimientos y protocolos que se implementan para cumplir un objetivo determinado y concreto, puede aplicarse a diversas áreas, tales como las ciencias y prácticamente cualquier actividad humana, accesibles para obtener material de evidencia”.

Son los métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el auditor para obtener la evidencia necesaria que fundamente sus opiniones y conclusiones, se basa en su criterio o juicio, según las circunstancias.

2.3.16. Testaferrismo

En contesto con (COIP_r_oficial_20, 2022) se dice que, “la malversación es la posesión ilícita de la propiedad de otra persona haciéndose pasar por el dueño de su propiedad”.

El que se obliga a convertir sus bienes a su nombre en producto del enriquecimiento ilícito de un funcionario o ex funcionario, mismo que es producto de un enriquecimiento ilícito privado.

2.3.17. Tráfico de influencia

Según (COIP_oficial_20, 2022), tráfico de influencias es, “cuando los servidores públicos que actúen en virtud del poder de su cargo para influya en la relación jerárquica con otro servidor, con fines propios”.

Es una forma ilegal de utilizar las relaciones de las personas para influir en los gobiernos y las corporaciones. Por lo tanto, el trato es diferente en comparación con todos los demás.

2.4. Legal

En un trabajo investigativo sobre la aplicación de auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros, en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso” es importante considerar el marco legal aplicable en el ámbito de auditoría forense. Algunos aspectos legales necesarios son:

Constitución de la República del Ecuador Registro Oficial N° 449 de 20 de octubre, del 2008.

Art. 76.- En todo procedimiento en el que se determinen los derechos y obligaciones de una orden, se garantiza el derecho a un juicio justo, que incluye las siguientes garantías básicas: (1) Corresponde a toda autoridad administrativa o judicial velar por el cumplimiento de las normas cuidar y compartir el derecho; (2) Todos se presumirán inocentes y serán tratados como tales hasta que se pruebe su culpabilidad por sentencia firme o ejecutoria; (3) Nadie puede ser acusado o castigado por ningún acto u omisión que no haya sido determinado por la ley como delito, delito menor u otro delito menor en el momento en que se cometió; No se imponen sanciones que no estén previstas en la Constitución o la ley. Una persona sólo puede ser juzgada ante juez o autoridad competente y según los procedimientos específicos de cada proceso. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

**Código Orgánico Integral Penal (COIP) Suplemento del Registro Oficial N°
180, 10 de Febrero 2014, última reforma: cuarto suplemento del Registro Oficial
526, 30-VIII-2021.**

Detallado en el Capítulo V y Sección primera.

Art. 272.- Fraude procesal: El que, en proceso civil o administrativo, antes o durante el proceso penal, para engañar al juez, ocultare instrumentos o pruebas, cambiare el estado de las cosas, lugares o personas, será reprimido con prisión de uno y tres años. (COIP, 2014).

Norma Internacional de Auditoría (NIA)

NIA 240: Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) aborda la responsabilidad del auditor en relación con el fraude en la auditoría legal. En particular, explica cómo aplicar la NIA 315 y la NIA 330 para gestionar el riesgo de incorrección material debida a fraude. (Federación Internacional de Contadores, 2016).

NIA 315: Esta NIA aborda la responsabilidad del auditor de identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros mediante la comprensión de la entidad y su entorno, incluidos los controles internos de la entidad. (Federación Internacional de Contadores, 2016).

NIA 330: Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) aborda el deber del auditor de proporcionar orientación sobre la obtención de evidencia de auditoría adecuada relacionada con los riesgos evaluados. (Federación Internacional de Contadores, 2016).

NIA 400: El objetivo de esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es establecer estándares y brindar orientación para comprender los sistemas contables y de control interno y el riesgo de auditoría y sus componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección. (Federación Internacional de Contadores, 2016)

NIA 501: Evidencias de Auditoría

Según la (Federación Internacional de Contadores, 2016), el objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las siguientes cuestiones:

- Inventario de realidad y estado.
- Todas las controversias y reclamaciones que involucren a la institución.
- Presentación y revelación de la información por segmentos de acuerdo con las normas contables aplicables.

Estatutos del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN Y PROGRESO

Capítulo V

De los organismos de funcionamiento

Comité Ejecutivo

Art. 47.- Corresponde al Comité Ejecutivo

- Organizar y reorganizar la función administrativa general del Sindicato.
- Señalar la caución que han de presentar las personas que manejen fondos del Sindicato.
- Revisar previamente el proyecto de presupuesto general anual presentado por el Departamento Financiero del Sindicato, en base a los efectivos reales y someterlos a la aprobación de la Asamblea General. (Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar , 2014).

Secretario General

Art. 50, literal, literal

Da a conocer sobre una de las obligaciones en el literal **c)**. (Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar , 2014). Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de Asamblea General, del Comité Ejecutivo y las disposiciones del Estatuto y Reglamento.

Secretario de Finanzas

Art. 54.-Las obligaciones específicas del Secretario de Finanzas

Da a conocer sobre una de las obligaciones en el literal **c)**, (Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar , 2014). Supervigilar la contabilidad y exigir que se lleve al día y conforme a la ley, para lo que entregará de inmediato los documentos legalizados que comprueben los ingresos y egresos correspondientes, o al Contador del Sindicato.

2.5. Geo referencial

La empresa Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN Y PROGRESO”, se encuentra ubicada en el cantón Guaranda provincia Bolívar en la calle Sucre y Moreno junto al Banco Guayaquil.

Figura 6

Ubicación del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN Y PROGRESO”.



Nota: La figura muestra la ubicación del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN Y PROGRESO”.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

En el desarrollo del trabajo de investigación, es necesario considerar los enfoques, métodos y tipos de investigación que conducen a las mejores prácticas y establecer una metodología adecuada que permita avanzar eficientemente dentro del proceso de investigación.

3.1. Tipo de investigación

3.1.5. Investigación descriptiva

La investigación es de carácter descriptiva ya que parte de la realidad en la que se encuentra el Sindicato porque se conoció las debilidades de la misma, basada en la auditoría forense como técnica de fortalecimiento de control interno, el cual nos permitió describir los principales hallazgos encontrados mediante la aplicación de este estudio.

2.1.1. Investigación de campo

Es de campo porque se llevó a cabo la investigación en la ciudad de Guaranda en las instalaciones del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”. Donde se acudió a solicitar información al señor Secretario General representante legal de la institución, en la que se interactuó con varias charlas y opiniones sobre la auditoría forense preventiva para luego realizar una entrevista (cualitativa), por otra parte una encuesta (cuantitativa) a los demás funcionarios de las cuales se obtuvo resultados que aportan a cumplir el propósito de la investigación.

3.1.6. Investigación bibliográfica

Para la presente investigación fue necesario el método bibliográfico porque previo a llevar a cabo el trabajo de una auditoría forense, fue necesario conocer la conceptualización que derivada las dos variables que son auditoría forense y prevención de fraude financiero.

3.2. Enfoque de investigación

3.2.5. Cualitativo

La investigación cualitativa asume una realidad subjetiva y dinámica estructurada en diversos contextos, el enfoque cualitativo se aplicó en el proyecto de investigación debido al análisis profundo sobre los significados subjetivos que forman parte de la realidad del sujeto de investigación, describiendo el impacto de la aplicación de la auditoria forense para la prevención de fraudes financieros.

3.2.6. Cuantitativo

Un enfoque cuantitativo permite mostrar un conjunto de procesos, debe ser ordenado y demostrativo, lo que orienta la recolección de datos para determinar si la hipótesis se ha realizado mediante la mediación numérica.

3.3. Métodos de investigación

3.3.5. Método Deductivo

Al aplicar este método se refiere a que se partió desde los datos generales brindados y la información de la Auditoría Forense para de esta manera coincidir por medio del razonamiento lógico, dándole sentido a la validez de los resultados obtenidos partiendo de lo general a lo particular.

3.3.6. Método Inductivo

La investigación se basó en el método inductivo porque fue necesario diagnosticar el estado de la situación real del Sindicato, es decir de las debilidades y riesgos a causa del deficiente control interno, y como éste puede llegar afectar de manera general a toda la entidad, de esta manera se analizó de lo específico a lo general.

3.4. Técnicas e instrumentos de recopilación de datos

3.4.5. Técnicas de recopilación de datos

Las técnicas de recolección de datos utilizados para recopilar información fueron la encuesta y la entrevista.

2.1.1.1. Entrevista

La entrevista es la técnica que permitió acceder a información específica, no incluida en fuentes de datos secundarias u observaciones por tanto en la investigación se realizó

una entrevista al secretario general, como representante legal del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”. A partir de esa serie de preguntas formuladas en base a las dos variables, se obtuvo información pertinente.

2.1.1.2. Encuesta

Para la obtención de datos fue necesario datos estadísticos por la cual se aplicó una encuesta, misma que se aplicó al personal del sindicato, los cuales son 7 personas: Secretaria del sindicato, secretario de finanzas, secretario de actas y comunicaciones, contador, auxiliar contable, Secretaria de legislación y asuntos jurídicos y Secretario de sindicalismo y cooperativismo; lo cual facilitó obtener información relevante para la comprobación de hipótesis.

3.4.6. Instrumento de recopilación de datos

2.1.1.3. Cuestionario

Este instrumento se utilizó porque a través del conjunto de preguntas formuladas basando en la escala de Likert se pudo evaluar la opinión de las siete personas encuestadas.

2.1.1.4. Guía de entrevista

La guía de entrevista fue estructurada con preguntas abiertas para obtener la opinión del señor Secretario General del Sindicato, mismo que pudo contestar con libertad y seguridad.

3.5. Universo, población y muestra

3.5.5. Universo

El universo para esta investigación se ha considerado al Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”.

3.5.6. Población

La población está compuesta por 8 colaboradores que pertenecen al Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”.

3.5.7. Muestra

La muestra que se ha considerado para esta investigación, es de 8 colaboradores que forman parte de la institución, por ser una población pequeña se aplicó a toda la población, por lo tanto, se utilizó muestreo no probabilístico.

3.6. Procesamiento de la información

Para procesar la información obtenida mediante las técnicas e instrumentos de recopilación de datos es necesario el uso del software de Microsoft Excel, el cual permitió hacer la tabulación de los datos numéricos obtenidos en base a la encuesta aplicada, y poder plasmarlos en tablas y gráficos estadísticos que permitió diagnosticar la situación actual de las operaciones del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”.

CAPITULO IV.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se realizó una visita preliminar a la institución, con el fin de obtener un diagnóstico actual de la entidad, para lo cual se ejecutó una entrevista al señor secretario general y encuestas a los demás miembros del Sindicato, con el objetivo de obtener información importante para el análisis e interpretación de datos necesarios para la puesta en marcha de la propuesta.

4.1. Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

Entrevista aplicada al secretario general del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN Y PROGRESO”.

Tabla 8

Entrevista al señor Secretario General

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Conoce usted sobre la auditoría forense y su principal objetivo?	No tengo conocimiento alguno sobre auditoría forense debido a que no es mi área de estudio y no se ha visto en la necesidad de aplicarla, sin embargo, tengo la disposición de asesorarme.
¿Sabe usted cuáles son las técnicas y procedimientos para aplicar una auditoría forense?	No específicamente de la auditoría forense pero, considero que debe ser como en cualquier auditoría, herramientas necesarias para recabar información.
¿A qué tipo de auditorías anteriores ha sido sujeta el Sindicato?	El Sindicato en ocasiones anteriores ha sido sujeta a auditorías financieras.
¿Considera usted que la auditoría forense se aplica como método preventivo de fraudes financieros?	Por lo que me supo manifestar, es evidente que sí, y considero muy importante porque de tal manera mejoraría la situación financiera de las empresas y organizaciones.
¿Alguna vez la entidad se encontró en una situación de fraude financiero?	No, durante el tiempo que he estado en el Sindicato no se han presentado situaciones de este tipo.
¿Considera usted que el sistema de control interno en el área financiero es eficiente?	Considero que no, porque no contamos con personal especializado en ese aspecto, porque

	reconozco que el Sindicato carece de actualización de conocimientos también.
¿Cree que la entidad se encuentra expuesta a fraudes por la existencia de diferentes riesgos?	Según la perspectiva general todas las entidades se encuentran expuestas a un fraude financiero, pero siempre se busca minimizar o controlar al máximo los riesgos para evitar que eso se produzca, pero en nuestro caso creo en la posibilidad por lo mencionado anteriormente.
¿Conoce usted cómo prevenir posible fraude financiero en el Sindicato?	No conozco más allá de un control interno básico, pero estoy dispuesto en asesorarme más en el ámbito financiero.
¿Con base a su experiencia en la entidad cuál cree que será el mecanismo mejor utilizado para prevenir riesgo de fraudes?	Primero las personas tienen que tener principios y valores formados, segundo el control interno sería lo fundamental y tercero ningún empleado debe tener funciones compatibles, es decir una sola persona no debe realizar todo un proceso debe haber la participación de varios funcionarios para que se puedan controlar unos a otros, lo que creo que es deficiente en el Sindicato.
¿Considera importante la ejecución de una auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno, para la prevención de fraudes financiero, en el Sindicato?	Considero muy importante porque nos permitiría conocer las principales debilidades, para poder tomar decisiones en beneficio del Sindicato y de todos los que conformamos.

Nota: La tabla muestra la entrevista aplicada al secretario general, elaborada por Chimbo J.

4.1.5. Análisis e interpretación de resultados de la entrevista

La entrevista al señor Secretario General arrojó como resultado que no tiene conocimiento alguno sobre auditoría forense debido a que no su área de estudio y no se ha visto en la necesidad de aplicarla, sin embargo, está en la disposición de asesorarse, no conoce las técnicas y procedimientos específicamente de la auditoría forense pero, considera que debe ser como en cualquier auditoría, herramientas necesarias para recabar información, además menciona que el Sindicato en ocasiones anteriores ha sido sujeta a auditorías financieras, más no a auditorías forense. También

se preguntó que si considera que la auditoría forense se aplica como método preventivo de fraudes financieros a la misma que respondió en conocimiento de lo antes mencionado en una conversa breve, es evidente que sí, y considero muy importante porque de tal manera mejoraría la situación financiera de las empresas y organizaciones.

También se preguntó si la entidad se encontró en una situación de fraude financiero, a la que respondió que durante el tiempo que ha estado en el Sindicato no se han presentado situaciones de este tipo. Además considera que el sistema de control interno en el área financiero es ineficiente, debido a que no cuentan con personal especializado en ese aspecto y porque reconoce que el Sindicato carece de actualización de conocimientos también. Por lo que también menciona, según la perspectiva general todas las entidades se encuentran expuestas a un fraude financiero, pero siempre se busca minimizar o controlar al máximo los riesgos para evitar que eso se produzca, pero en su caso cree en la posibilidad, por lo mencionado anteriormente la ineficiencia en el control interno. Además supo manifestar que no conoce cómo prevenir fraudes financieros más allá de un control interno básico, pero está dispuesto en asesorarse más en el ámbito financiero. Con respecto al mecanismo mejor utilizado para prevenir riesgo de fraudes considera que primero las personas tienen que tener principios y valores formados, segundo el control interno sería lo fundamental y tercero ningún empleado debe tener funciones compatibles, es decir una sola persona no debe realizar todo un proceso debe haber la participación de varios funcionarios para que se puedan controlar unos a otros, lo que creo que es deficiente en el Sindicato.

Por todo lo mencionado anteriormente considera muy importante la ejecución de una auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno, para la prevención de fraudes financieros, porque considera que permitirá conocer las principales debilidades, para poder tomar decisiones en beneficio del Sindicato y de todos los que conforman.

4.1.6. Análisis e interpretación de la encuesta

Encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”.

1. ¿Conoce usted sobre la auditoría forense y su principal objetivo?

Tabla 9

Auditoría forense

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en acuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	7	100%
TOTAL	7	100%

Nota: Encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato.

Gráfico 1

Auditoría Forense



Nota: La gráfica muestra la encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato.

Análisis e Interpretación

La mayoría de los encuestados del Sindicato indicaron un total desacuerdo con respecto al conocimiento de la auditoría forense y su principal objetivo. En este sentido, los resultados muestran que es necesario una actualización de conocimientos de esta herramienta importante en el ámbito empresarial, para la mejora de la misma.

2. ¿Conoce usted cuáles son las técnicas y procedimientos para aplicar una auditoría forense?

Tabla 10

Técnicas y procedimientos para aplicar una auditoría forense

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en acuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	7	100%
TOTAL	7	100%

Nota: Encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato.

Gráfico 2

Técnicas y procedimientos para aplicar una auditoría forense



Nota: Encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato.

Análisis e Interpretación

La mayoría de los colaboradores encuestados señalan totalmente en desacuerdo con respecto al conocimiento de las técnicas y procedimientos necesarios para la aplicación de una auditoría forense, por lo que se considera prudente que la máxima autoridad intervenga en la gestión para la actualización de conocimientos.

3. ¿A qué tipo de auditorías anteriores ha sido sujeta el Sindicato?

Tabla 11

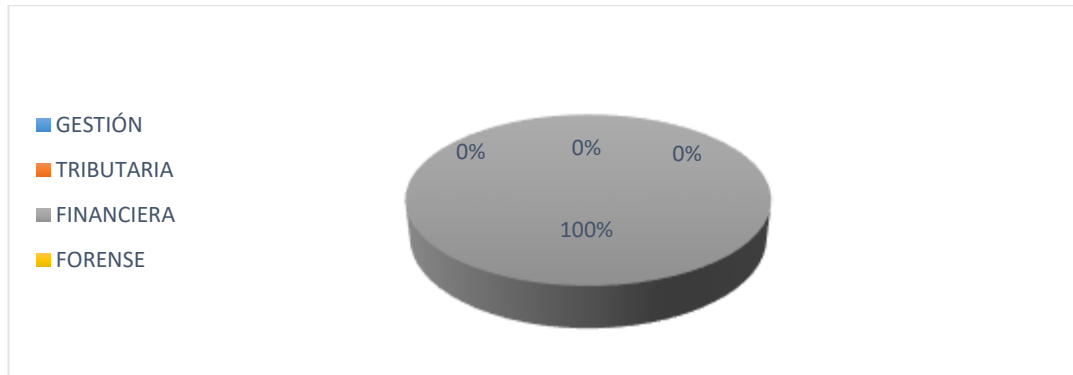
Tipos de auditorías aplicadas

Variable	Frecuencia	Porcentaje
GESTIÓN	0	0%
TRIBUTARIA	0	0%
FINANCIERA	7	100%
FORENSE	0	0%
TOTAL	7	100%

Nota: Encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato

Gráfico 3

Tipos de auditorías aplicadas



Nota: Encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato.

Análisis e Interpretación

La mayoría de los colaboradores encuestados manifiestan que en el sindicato se ha aplicado auditorías financieras, se puede evidenciar como los resultados denotan que la empresa ha sido sujeta a auditoría financiera y no una auditoría forense, siendo esta la que ayuda a prevenir como también a identificar actos fraudulentos o ilícitos cometidos por el personal y así tomar decisiones para minimizar los mismos.

4. ¿Considera usted que la auditoría forense se aplica como método preventivo de fraudes financieros?

Tabla 12

La auditoría forense como método preventivo

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	6	86%
De acuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en acuerdo	1	14%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	6	86%

Nota: Encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato.

Gráfico 4

La auditoría forense como método preventivo



Nota: Encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato.

Análisis e Interpretación

La mayoría de los encuestados están totalmente de acuerdo en que la auditoría forense si se aplica como método preventivo de fraudes financieros, por lo que da a entender que si se puede llevar a cabo la auditoría forense en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”.

5. ¿Considera usted que alguna vez la entidad se encontró en una situación de riesgo induzcan a la existencia de hechos de fraude financiero?

Tabla 13

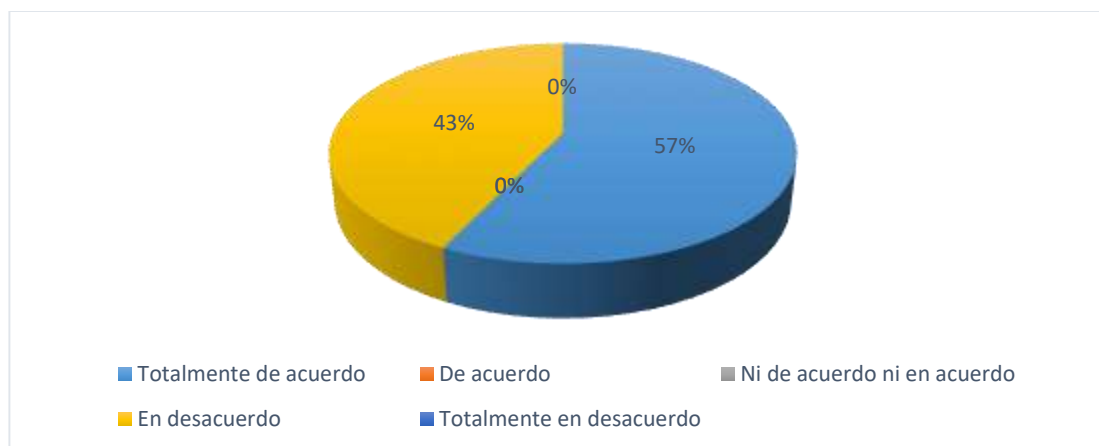
Riesgos que induzcan a la existencia de hechos fraudulentos

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	4	57%
De acuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	3	43%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	7	100%

Nota: Encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato.

Gráfico 5

Riesgos que induzcan a la existencia de hechos fraudulentos



Nota: Encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato.

Análisis e Interpretación

La mayoría de los encuestados están totalmente de acuerdo que en el Sindicato, sí existen riesgos que induzcan a la existencia de fraudes financieros en la administración de los recursos, sin embargo, lo cual nos da a entender que si existe riesgos que incitan al cometimiento de fraudes en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN Y PROGRESO” por lo que es necesario analizar más a profundidad.

6. ¿Considera usted que el sistema de control interno en el área financiero es eficiente?

Tabla 14

El sistema de control interno

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	2	29%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	5	71%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	7	100%

Nota: Encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato.

Gráfico 6

El sistema de control interno



Nota: Encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato.

Análisis e Interpretación

La mayoría de los colaboradores encuestados según la escala de Likert indican en desacuerdo, lo que significa que el sistema de control interno en el área financiero no es eficiente, se puede evidenciar como los resultados denotan que el sistema de control interno necesita de una herramienta para su fortalecimiento y su eficiencia.

7. ¿Considera que la entidad se encuentra expuesta a fraudes por la existencia de diferentes riesgos debido al ineficiente control?

Tabla 15

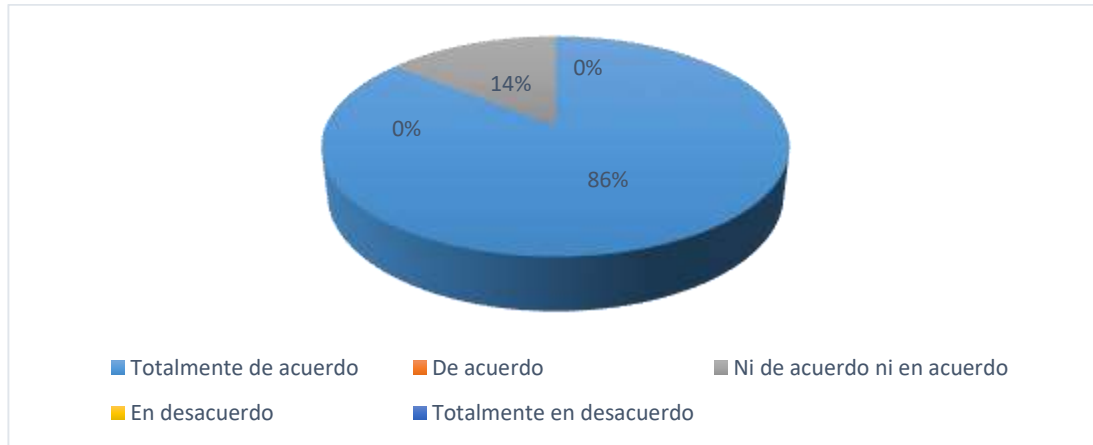
La entidad expuesta a fraudes por la existencia de diferentes riesgos.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	6	86%
De acuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	14%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	7	100%

Nota: Encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato.

Gráfico 7

La entidad expuesta a fraudes por la existencia de diferentes riesgos.



Nota: Encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato.

Análisis e Interpretación

En base a la encuesta realizada, la mayoría de los encuestados señalan que el Sindicato se encuentra expuesta a fraudes por la existencia de diferentes riesgos debido al ineficiente control, por lo que evidencia la necesidad de la aplicación de una auditoría forense como técnica de fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

8. ¿Conoce usted cómo prevenir posible fraude financiero en el Sindicato?

Tabla 16

Conocimiento sobre la prevención de posible fraude financiero.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	2	29%
Ni de acuerdo ni en acuerdo	0	0%
En desacuerdo	5	71%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	7	100%

Nota: Encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato.

Gráfico 8

Conocimiento sobre la prevención de posible fraude financiero.



Nota: Encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato.

Análisis e Interpretación

La mayoría de los colaboradores encuestados según la escala de Likert, indican que están en desacuerdo, con respecto a la pregunta si tienen conocimiento de cómo prevenir posible fraude financiero en el Sindicato, porque no hay personas con conocimientos relacionados en aspectos tan importantes para las empresas y organizaciones.

9. ¿Con base a su experiencia en la entidad cree que el mecanismo mejor utilizado para prevenir riesgo de fraudes es la aplicación de una auditoría forense?

Tabla 17

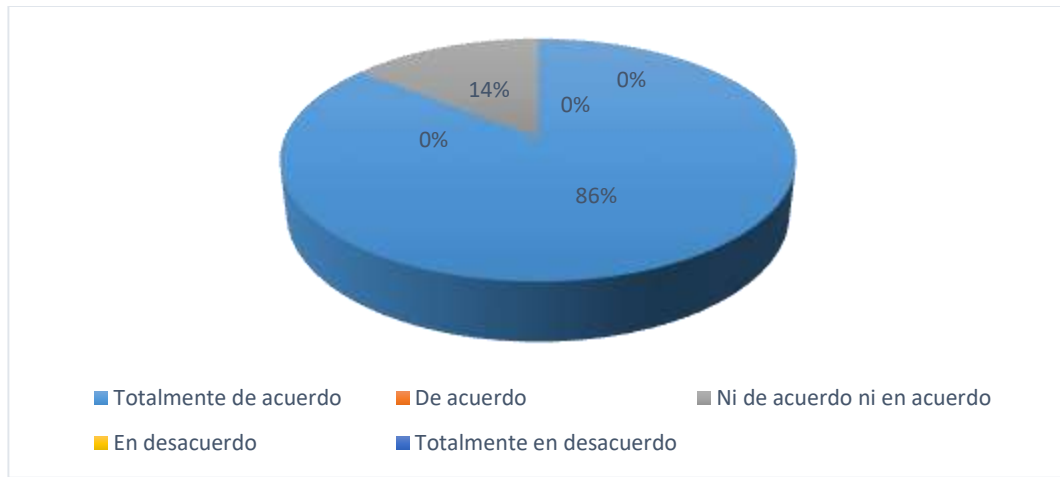
Mecanismo mejor utilizado para prevenir riesgo de fraudes.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	6	86%
De acuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	14%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	7	100%

Nota: Encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato.

Gráfico 9

Mecanismo mejor utilizado para prevenir riesgo de fraudes.



Nota: Encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato.

Análisis de Interpretación

La mayoría de los encuestados están totalmente de acuerdo que el mecanismo mejor utilizado para prevenir riesgo de fraudes es la aplicación de una auditoría forense, de manera que se puede llevar a cabo la ejecución de la misma, para dar a conocer las debilidades y riesgos existentes, mediante el análisis al sistema de control interno.

10. ¿Está de acuerdo que se ejecute una auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno, para la prevención de fraudes financiero, en el Sindicato?

Tabla 18

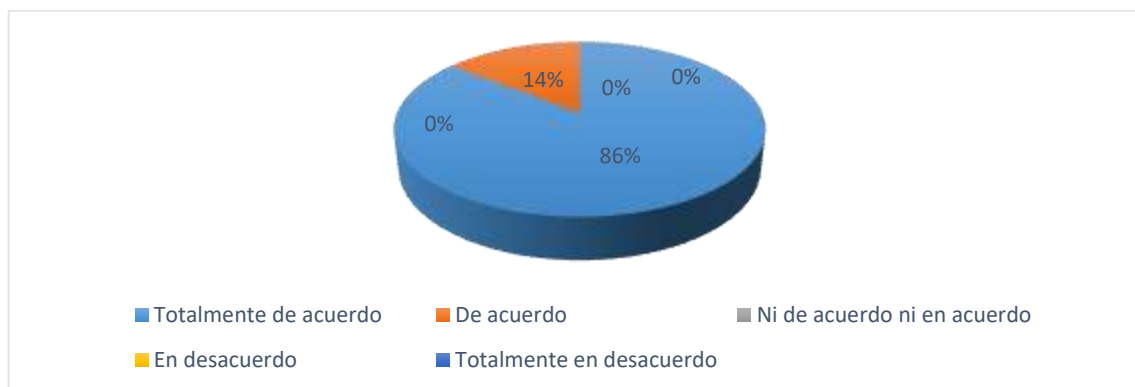
Ejecución de la auditoría forense

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	6	86%
De acuerdo	1	14%
Ni de acuerdo ni en acuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	7	100%

Nota: Encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato.

Gráfico 10

Ejecución de la auditoría forense



Nota: Encuesta aplicada a los colaboradores del Sindicato.

Análisis de Interpretación

La mayoría de los encuestados están totalmente de acuerdo que se ejecute una auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno, para la prevención de fraudes financiero, en el Sindicato, por lo que da paso a la aplicación de dicha auditoría, para dar a conocer las debilidades y riesgos existentes, mediante el análisis al sistema de control interno.

4.1.7. Discusión de resultados

Mediante la encuesta al personal del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso” arroja los siguientes resultados en la que primeramente la entidad ha sido sujeta a auditorías financieras, pero no, a una auditoría forense por lo que es conveniente la aplicación de la misma para prevenir fraudes financieros y analizar cualquier riesgo que conlleva a la misma. También la mayoría de los encuestados manifiestan que el sistema de control interno del sindicato no es eficiente, porque no cuentan con herramientas de control en el área financiero, por lo que denotan que el sistema de control interno necesita de una herramienta para su fortalecimiento y su eficiencia, pero indican que no tienen conocimiento de cómo prevenir posible fraude financiero en el Sindicato, porque no hay personas con conocimientos relacionados en aspectos tan importantes en el ámbito empresarial y organizacional.

Además gran parte de los encuestados consideran que en el sindicato si existen riesgos que inducen a la existencia de fraudes financieros, además los encuestados están totalmente de acuerdo que el mecanismo mejor utilizado para prevenir riesgo de fraudes es la aplicación de una auditoría forense, por lo que se preguntó si consideran importante que se lleve a cabo una auditoría forense a la que la mayoría de los encuestados están totalmente de acuerdo que se ejecute una auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno, para la prevención de fraudes financiero, en el Sindicato, por lo que da paso a la aplicación de dicha auditoría, para dar a conocer las debilidades y riesgos existentes, mediante el análisis al sistema de control interno.

4.1.8. Comprobación de hipótesis

Verificación de la hipótesis

Para la comprobación de la hipótesis se utilizó el método T Student, ya que la población es 7.

La hipótesis a comprobar es la siguiente:

Ejecutando la auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno permite la prevenir fraudes financieros en el Sindicato Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, 2022.

Variable independiente y dependiente

Variable Independiente

Auditoría Forense

Variable Dependiente

Fraudes financiero.

Simbología

- **Ho:** hipótesis nula
- **Ha:** hipótesis alterna
- **AF:** auditoría Forense
- **PFF:** Prevención de Fraudes Financieros
- **NC:** nivel de confianza
- **α :** margen de error
- **GL:** grados de libertad
- **n:** población

Modelo lógico

Hipótesis alterna

Ejecutando la auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno permite la prevención de fraudes financieros en el Sindicato Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, 2022.

Hipótesis nula

Ejecutando la auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno no permite la prevención de fraudes financieros en el Sindicato Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, 2022.

Modelo matemático

$$H_0 = AF = PFF$$

$$H_a = AF \neq PFF$$

DETERMINACION DEL NIVEL DE SIGNIFICANCIA

Se está trabajando con dos colas con un nivel de confianza del 95% es decir 2.776 de la tabla “T Student” y dividido a 1.388 a cada lado dentro de la curva normal con un error del 5% equivalente 0.05, por lo se divide el margen de error en 2.5 de la curva a cada lado lo que corresponde como sector crítico 0.025 a cada lado.

Nivel de Significancia

$$\frac{\alpha}{2} = \frac{0.05}{2} = 0.025$$

Fórmula para el cálculo de Grados de libertad

$$GL = n - 1$$

$$GL = 5 - 1$$

$$GL = 4$$

A continuación, se realizan los siguientes cálculos que permitirá rechazar o aceptar la hipótesis.

Media aritmética

$$\bar{x} = \frac{\Sigma fo}{n \text{ de preguntas}}$$

$$\bar{x} = \frac{9}{2} = 4,5$$

Frecuencias observadas

Preguntas	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en acuerdo	En desacuerdo	Totalmente de acuerdo	Total
¿Considera usted que la auditoría forense se aplica como método preventivo de fraudes financieros?	6	0	1	0	0	7
¿Considera importante la ejecución de una auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno, para la prevención de fraudes financiero, en el Sindicato?	6	1	0	0	0	7
Total	12	1	1	0	0	14

Nota: Encuesta realizada a los colaboradores del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, elaboración propia.

Frecuencia esperada

V.D	V.I	¿Considera usted que la auditoría forense se aplica como método preventivo de fraudes financieros?						
		Frecuencia	Totalmente	De	Ni de	En	Totalmente	Total
			de acuerdo	acuerdo	acuerdo ni	desacuerdo	de acuerdo	
¿Considera usted que es importante se ejecute una auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno, para la prevención de fraudes financieros, en el Sindicato?					en desacuerdo			
		Totalmente de acuerdo	12	0	0	0	0	12
		De acuerdo	0	1		0	0	1
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo			1			1
		En desacuerdo	0	0	0	0	0	0
		Totalmente en desacuerdo	0	0	0	0	0	0
		Total	12	1	1	0	0	14

Nota: Encuesta realizada a los colaboradores del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, elaboración propia.

Desviación típica de la muestra

$$S = \bar{x} \sqrt{\frac{n}{n-1}}$$
$$S = 7 * \sqrt{\frac{7}{7-1}}$$
$$S = 7 * \sqrt{\frac{7}{6}}$$
$$S = 7 * \sqrt{1.17}$$
$$S = 7 * 1.08 = 7,56$$

T de Student

$$t = \frac{\bar{x} - u}{\frac{S}{\sqrt{n}}}$$

$$t = \frac{7 - 6}{\frac{7,56}{\sqrt{7}}}$$

$$t = \frac{1}{\frac{2.85}{2.65}}$$

$$t = \frac{1}{2.85}$$

$$t = 0,35$$

Condición

T Student calculado menor a t Student tabulado se rechaza la hipótesis nula

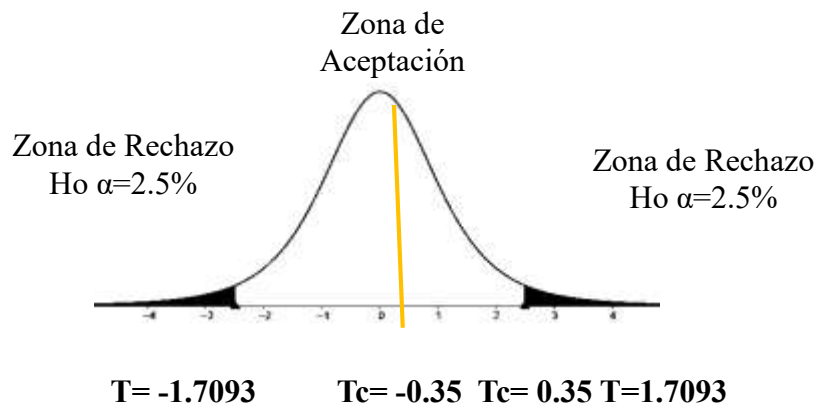
T calculada 0.35 menor T tabulado 1.7093

Si la T Student calculado es menor a la T Student tabulado se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis alterna H_a , “Conociendo el informe de la Auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de

fraudes financieros en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progresos”, 2022”, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, el 2.5% a cada lado de la curva normal.

Si la T Student calculado es menor a la T Student tabulado se rechaza la hipótesis un H_0 y se acepta la hipótesis alterna H_a .

T calculada 0.35 menor



Nota: La gráfica muestra la zona de aceptación de aceptación y rechazo, elaboración propia.

Conclusión

Una vez calculado la T Student podemos concluir que 0.35 es menor que 2.776 es decir que se acepta la hipótesis alternativa H_a y se rechaza la hipótesis nula H_0 , por lo tanto, el criterio de los que conforman el Sindicato Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso” afirman que la hipótesis planteada en esta investigación indica que “Ejecutando la auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno permite la prevenir fraudes financieros en el Sindicato Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, 2022”.

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA

En este capítulo se dan las pautas para la ejecución de la auditoría forense en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, con una planificación preliminar, la planificación específica, ejecución y comunicación de resultados. Por lo que se realizó los papeles de trabajo, mismos que serán diseñados sobre aquellos que se va a utilizar.

5.1. Título de la propuesta

Aplicación del plan de auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, 2022.

5.2. Objetivos.

5.2.5. Objetivo general

Aplicar el plan de auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, 2022.

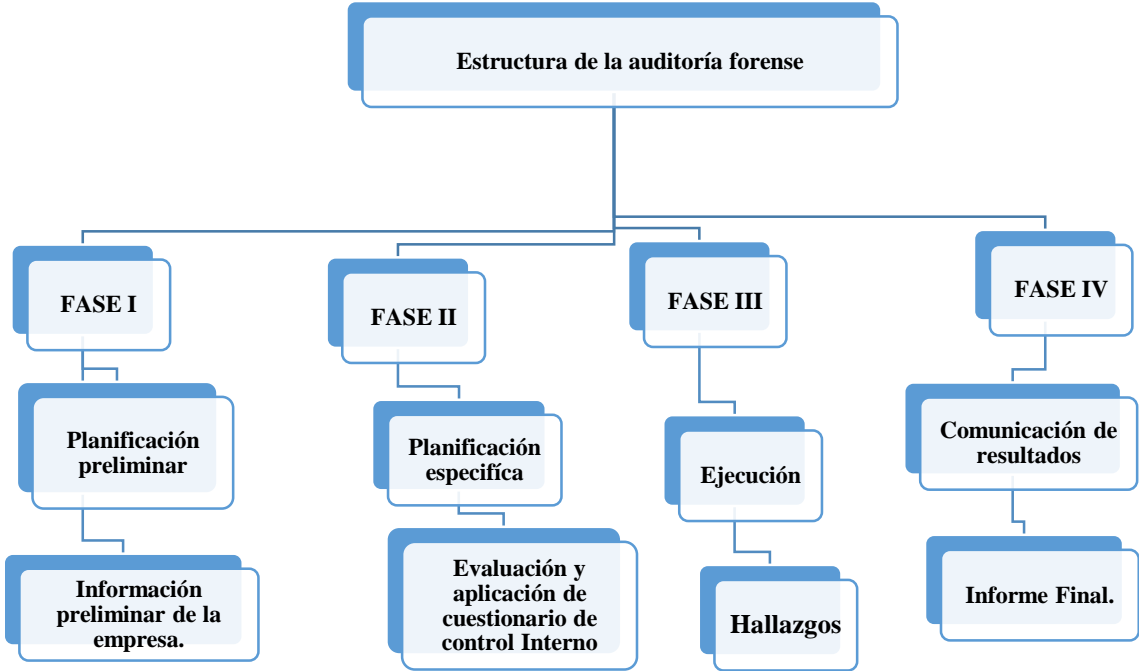
5.2.6. Objetivos específicos

- ✓ Ejecutar las fases del proceso de auditoría.
- ✓ Emitir una opinión sobre la evaluación del sistema de control para la prevención de fraudes financieros, en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”
- ✓ Generar un informe de la auditoría forense, mediante los hallazgos encontrados.

5.2.7. ESTRUCTURA DE LA AUDITORÍA FORENSE

Figura 7


Estructura de la propuesta




Nota. La figura muestra las fases de la auditoría forense, elaborado por Janeth Ch.

5.3. FASE I. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR



5.3.1. PROGRAMA PRELIMINAR

		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE PROGRAMA DE AUDITORÍA PRELIMINAR PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.					Ref. PP 1/2
Objetivo: Obtener un conocimiento general del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”.							
Nº	Procedimiento	Ref. P/T	Elaborado por:	TE	TR	Fecha	Observación
1	Entrevista	PP.1	JCH	40 min	45 Min		CAPITULO IV
2	Visitar las instalaciones del Sindicato.	PP.2	JCH	30 min	45 Min	09/02/2023	CAPITULO V Ver pág. 73
3	Carta de presentación y compromiso al Secretario General.	PP.3 CPC. 3	JCH	5 min	10 Min	13/02/2023	CAPITULO V Ver pág. 74-75
4	Notificación de inicio de auditoría.	PP.4 NIA.4	JCH	5 min	10 Min	13/02/2023	CAPITULO V Ver pág. 76-77
5	Oficio de requerimiento de información	PP.5 ORI 5	JCH	15 min	10 Min	13/02/2023	CAPITULO V Ver pág.78-79
6	Información de la entidad.	PP.5 IE 5	JCH	45 min	30 Min	14/02/2023	CAPITULO V Ver pág.80-104
6	Perfil de los trabajadores	PP.7	JCH	30 min	40 Min	15/02/2023	CAPITULO V Ver pág.105


		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE PROGRAMA DE AUDITORÍA PRELIMINAR PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.					Ref. PP 2/2
Nº	Procedimiento	Ref. P/T	Elaborado por:	TE	TR	Fecha	Observación
7	Análisis FODA	PP.8	JCH	30 Min	40 Min	16/02/2023	CAPITULO V Ver pág.106-117
9	Cuestionario de control interno	PP.9	JCH	30 min	35 Min	22/02/2023	CAPITULO V Ver pág. 118-119
11	Hoja de recomendaciones	PP.11	JCH	30 min	35 Min	23/02/2023	CAPITULO V Ver pág.120-121
12	Hoja de Narrativas de debilidades de CI	PP.12	JCH	30 min	35 Min	23/02/2023	CAPITULO V Ver pág.122-127
13	Reporte preliminar	PP.13	JCH	30 min	35 Min	27/02/2023	CAPITULO V Ver pág.128-129
14	Cronograma de actividades por fase	PP.14	JCH	30 min	35 Min	01/03/2023	CAPITULO V Ver pág. 130
15	Elaboración del memorándum de planificación preliminar.	PP.15	JCH	30 min	35 Min	03/03/2023	CAPITULO V Ver pág.131-132
16	Contrato de Auditoría.	PP.16	JCH	30 min	35 Min	06/03/2023	CAPITULO V Ver pág. 133-134
17	Aceptación	PP.17	JCH	30 min	35 Min	07/03/2023	CAPITULO V Ver pág. 135
Comparado: C		Supervisado por: Ing. Oscar Tanqueño			Fecha de supervisión: 09/02/2023		
Elaborado por: Janeth Chimbo					Fecha: 08/02/2023		



5.3.2. Papeles de Trabajo Preliminares

5.3.2.1. Visita a las instalaciones


	<p style="text-align: center;">SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE VISITA A LAS INSTALACIONES PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.</p>	<p style="text-align: right;">Ref. PP2 1/1</p>
<p>La Auditoría Forense se inició con la visita al Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar, el día 10 de febrero del 2023 aproximadamente las 10:00 a.m. en compañía del Secretario General Sr. Mario Sánchez representante de la Institución quién procedió a indicarme primero el horario de trabajo es de 8h00 a 17h00 de lunes a viernes, después procedió a indicarme cada una de las áreas del Sindicato y presentarme al personal con el cual se tendrá mayor contacto para la realización de la auditoría, es decir el área financiero.</p> <p>En el transcurso del recorrido se pudo constatar que las instalaciones se encuentran en buen estado y que cada una de las áreas a simple vista cuenta con la debida disciplina, en su ambiente de trabajo.</p> <p>Una vez identificadas las principales áreas, se procedió a dar una breve explicación en la que consiste la auditoría forense y la importancia de su aplicación en beneficio de la empresa, al tratarse de una técnica de fortalecimiento para prevenir el fraude financiero.</p>		
<p>Verificado físicamente: </p>	<p>SUPERVISADO POR: Ing. Oscar Tanqueño</p>	<p>FECHA DE SUPERVISIÓN: 10/02/2023</p>
<p style="text-align: center;">Realizado por : Janeth Chimbo</p>		<p style="text-align: center;">Fecha: 09/02/2023</p>

5.3.2.2. Carta de presentación y compromiso al Secretario General

	<p>SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.</p>	<p>Ref. PP 2 1/2</p>
<p style="text-align: right;">Guaranda, 13 de febrero del 2023</p> <p>Señor.</p> <p>Mario Alfredo Sánchez Andrade</p> <p>Secretario General del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”</p> <p>Presente</p> <p>De nuestra consideración:</p> <p>Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus funciones encomendadas.</p> <p>Me permito dirigir a usted en referencia a la solicitud presentada para la aplicación de una auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros, en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, 2022, misma que fue aceptada en razón de lo cual iniciaremos con la auditoría forense a partir del 13 de febrero del 2023.</p> <p>La auditoría forense se pondrá en práctica en conformidad con las normas de auditoría, con el propósito de obtener una opinión acerca del funcionamiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros, para ello se empleará los</p>		


	<p align="center"> SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022. </p>	<p align="center"> Ref. PP 2 2/2 </p>
<p>Procedimientos y las técnicas necesarias para recabar evidencias que sustente nuestra labor al culminar la fase de ejecución.</p> <p>Así también, solicitamos las facilidades pertinentes para obtener la información inherente al tema analizado sin ninguna dificultad por lo que de la manera más respetuosa pedimos a usted la designación de un colaborador responsable del sindicato para solicitar la documentación e información que se requiera durante la auditoría forense.</p> <p>Sin otro particular me despido.</p> <div align="center" data-bbox="641 1186 1096 1396">  </div> <p align="center"> Janeth Chimbo ESTUDIANTE UEB </p>		
VERIFICADO: V	SUPERVISADO POR: O.P.T.C	FECHA DE SUPERVISIÓN: 14/02/2023
Realizado por : Janeth Chimbo		Fecha: 13/02/2023

5.3.2.3. Notificación de inicio de auditoría

	<p>SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE AUDITORÍA</p> <p>PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p>Ref. PP3 1/2</p>
<p style="text-align: right;">Guaranda, 13 de febrero del 2023</p> <p>Señor.</p> <p>Mario Alfredo Sánchez Andrade</p> <p>Secretario General del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”</p> <p>Presente</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Por medio del presente llegó a usted con un cordial y atento saludo, así también me permito notificar el inicio de la auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros, en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 con el objetivo de evaluar el sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros mediante el desarrollo de las fases del proceso de auditoría para poder obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes para generar el pertinente informe, razón por la cual solicito disponga a todo el personal del</p>		

	<p align="center"> SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE AUDITORÍA PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022. </p>	<p align="center"> Ref. PP3 1/2 </p>
<p>Sindicato que brinden las facilidades necesarias para la ejecución del trabajo, a efecto de cumplir con lo programado.</p> <p>Atentamente,</p> <div align="center" data-bbox="630 940 1073 1150">  </div> <p align="center"> Janeth Chimbo ESTUDIANTE UEB </p>		
<p>VERIFICADO: </p>	<p>SUPERVISADO POR: O.P.T.C</p>	<p>FECHA DE SUPERVISIÓN: 14/02/2023</p>
<p align="center">Realizado por : Janeth Chimbo</p>		<p align="center">Fecha: 13/02/2023</p>


5.3.2.4. Oficio de requerimiento de información

	<p>SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE OFICIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN</p> <p>PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p>Ref. PP4 1/2</p>
<p>Oficio N° 0001 Guaranda, 13 de febrero del 2023</p> <p>Señor. Mario Alfredo Sánchez Andrade Secretario General del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”</p> <p>Presente</p> <p>De mi consideración:</p> <p>La auditoría forense se aplicó por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, para lo cual solicito de la manera más comedida disponer a quien corresponda entregar la siguiente información:</p>		
N°	Requerimiento	Medio de verificación
1	Reseña Histórica.	Estatuto
2	Datos de la empresa	Acercarse al Sindicato
3	Organigrama estructural	Fiel copia del organigrama estructural aprobado
4	Organigrama funcional	Fiel copia del organigrama funcional aprobado
5	Misión, visión, valores institucionales.	Reporte
6	Base legal	Reporte
7	Principal actividad y servicios que ofrece la entidad.	Documento certificado.



	<p align="center"> SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE OFICIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022. </p>	<p align="center"> Ref. PP4 2/2 </p>
<p align="center">8</p>	<p>Flujograma de procesos</p>	<p>Documentos certificados</p>
<p>Atentamente,</p> <div align="center" data-bbox="646 800 987 957">  </div> <p align="center"> Janeth Chimbo ESTUDIANTE UEB </p>		
<p>VERIFICADO: V</p>	<p>SUPERVISADO POR: O.P.T.C</p>	<p>FECHA DE SUPERVISIÓN: 14/02/2023</p>
<p align="center">Realizado por : Janeth Chimbo</p>		<p align="center">Fecha: 13/02/2023</p>

5.3.2.5. Información de la entidad.


5.3.2.5.1. Reseña histórica

	<p>SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE RESEÑA HISTÓRICA</p> <p>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p>Ref. PP5 1/1</p>
<p>1. Reseña histórica</p> <p>El Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar, el cual se fundó y aprobó mediante Acuerdo Ministerial Nro. 5490 del 22 de febrero de 1960 tiene más de cinco décadas de vida institucional. Es fundador y administrador de la Escuela de Capacitación de Choferes Profesionales de Bolívar, Unión y Progreso. Su labor principal es la defensa de los intereses de sus aproximadamente setecientos asociados; choferes profesionales, que trabajan en diferentes áreas del transporte local, provincial y nacional. Como entidad legalmente constituida cuenta con sus propios, estatutos que son los que regulan su funcionamiento interno; además periódicamente realiza elecciones democráticas para elegir a sus dignidades, que se encargan de la administración del sindicato. La Escuela se encuentra regulada por las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Tránsito, y dentro de su organización, el directorio del Sindicato es quien coordina, planifica y ejecuta el funcionamiento de la escuela. Para su funcionamiento dispone de infraestructura propia, mobiliario para la preparación de los estudiantes, equipamiento de oficinas, equipos informáticos, taller de mecánica, entre otros elementos; sin que hasta el momento se lleve a cabo un adecuado control para determinar la calidad de gerencia institucional que se está realizando en esta institución.</p>		
<p>VERIFICADO: V</p>	<p>SUPERVISADO POR: Ing. Oscar Tanqueño.</p>	<p>FECHA DE SUPERVISIÓN: 15/02/2023</p>
<p>Realizado por : Janeth Chimbo</p>		<p>Fecha: 14/02/2023</p>

5.3.2.5.2. Datos de la empresa

	<p align="center">SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p align="center">Ref. PP5 1/1</p>
<p align="center">2. Identificación del Sindicato</p>		
<p>Razón Social:</p>	<p>Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”.</p>	
<p>Representante legal:</p>	<p>Sr. Mario Sánchez</p>	
<p>Dirección:</p>	<p>Calle Sucre y Moreno</p>	
<p>Teléfono:</p>	<p>(03) 2550812</p>	
<p>Horario</p>	<p>De 8:00 a 17H00</p>	
<p>Email:</p>	<p>sindicatochoferesbolivar@yahoo.es</p>	
<p>LOGO DEL SINDCATO</p>		
		
<p>VERIFICADO: V</p>	<p>SUPERVISADO POR: Ing. Oscar Tanqueño.</p>	<p>FECHA DE SUPERVISIÓN: 15/02/2023</p>
<p align="center">Realizado por : Janeth Chimbo</p>		<p align="center">Fecha: 14/02/2023</p>

5.3.2.5.3. Organigrama Estructural

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. PP5 1/2
<p>3. Organigrama Estructural</p> <p>Es una representación gráfica de la entidad en general el cual permite observar de manera objetiva cada una de sus partes, las diferentes áreas y la relación de dependencia entre ellos.</p> <p>El Sindicato no tiene establecido el organigrama estructural del Sindicato, por tal razón se presenta la propuesta de un organigrama estructura, el cual se recomienda ya que se ha realizado de acuerdo a lo verificado en el Estatuto reformado del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”.</p>		
REALIZADO: ®	SUPERVISADO POR: O.P.T.C	FECHA DE SUPERVISIÓN: 15/02/2023
Realizado por : Janeth Chimbo		Fecha: 14/02/2023

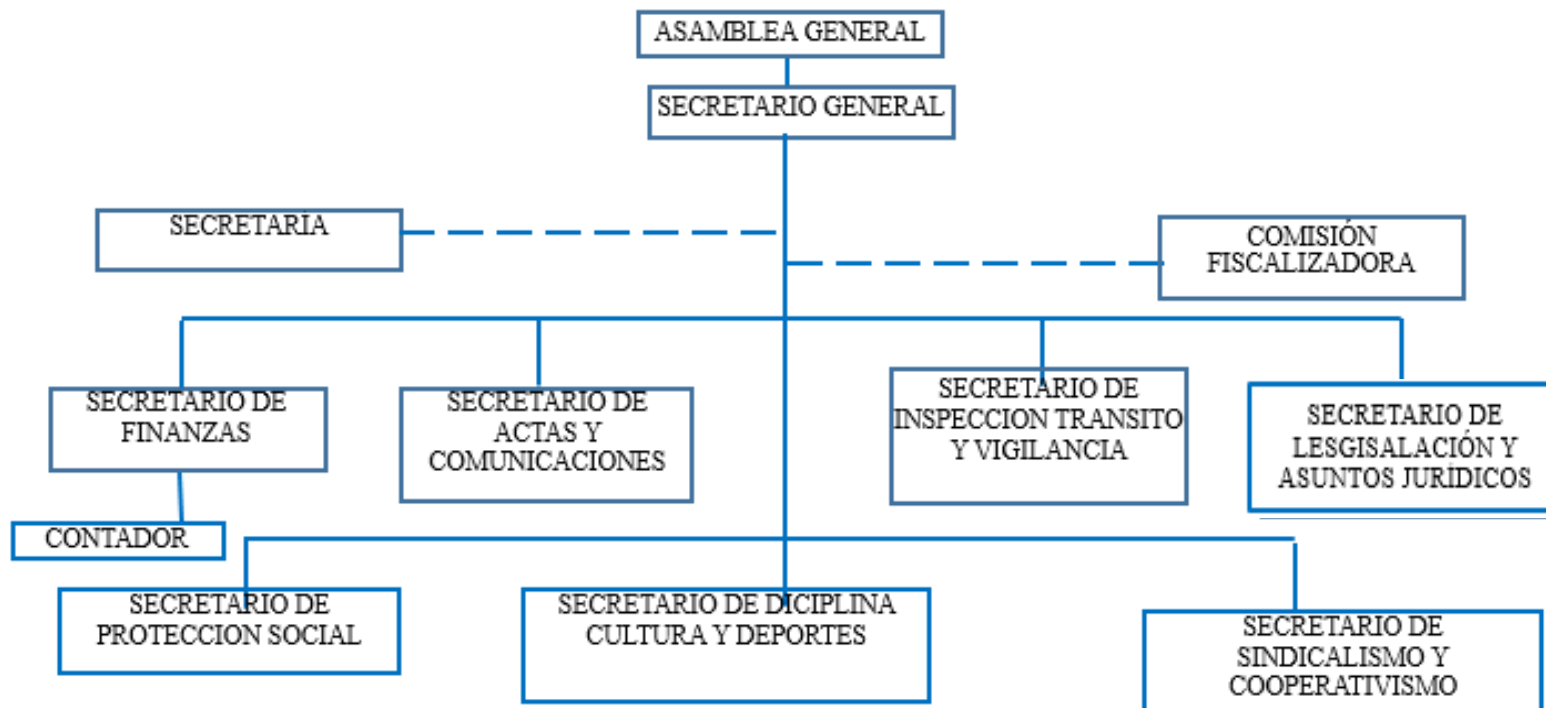


SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR "UNIÓN Y PROGRESO"
AUDITORÍA FORENSE
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Ref.
PP5
2/2



Gráfico 11

Propuesta del Organigrama estructural del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar "UNIÓN y PROGRESO"



Nota: El gráfico muestra un Organigrama Estructural, Elaborado por Janeth Ch, en base al Estatuto del SCHPB.

5.3.2.5.4. Organigrama Funcional

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE ORGANIGRA FUNCIONAL PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. PP5 1/2
<p>4. Organigrama Funcional</p> <p>El organigrama funcional es parte del organigrama estructural, la diferencia es que en este tipo de organigramas se detalla en cada nivel las funciones y actividades principales de los departamentos.</p> <p>El Sindicato no tiene establecido el organigrama funcional del Sindicato, por tal razón a continuación se presenta la propuesta de un organigrama funcional, el cual se recomienda ya que se ha realizado de acuerdo a lo verificado en el Estatuto reformado del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”, detallando de sus principales funciones de las diferentes funcionarios.</p>		
REALIZADO: 	SUPERVISADO POR: O.P.T.C	FECHA DE SUPERVISIÓN: 15/02/2023
Realizado por : Janeth Chimbo		Fecha: 14/02/2023

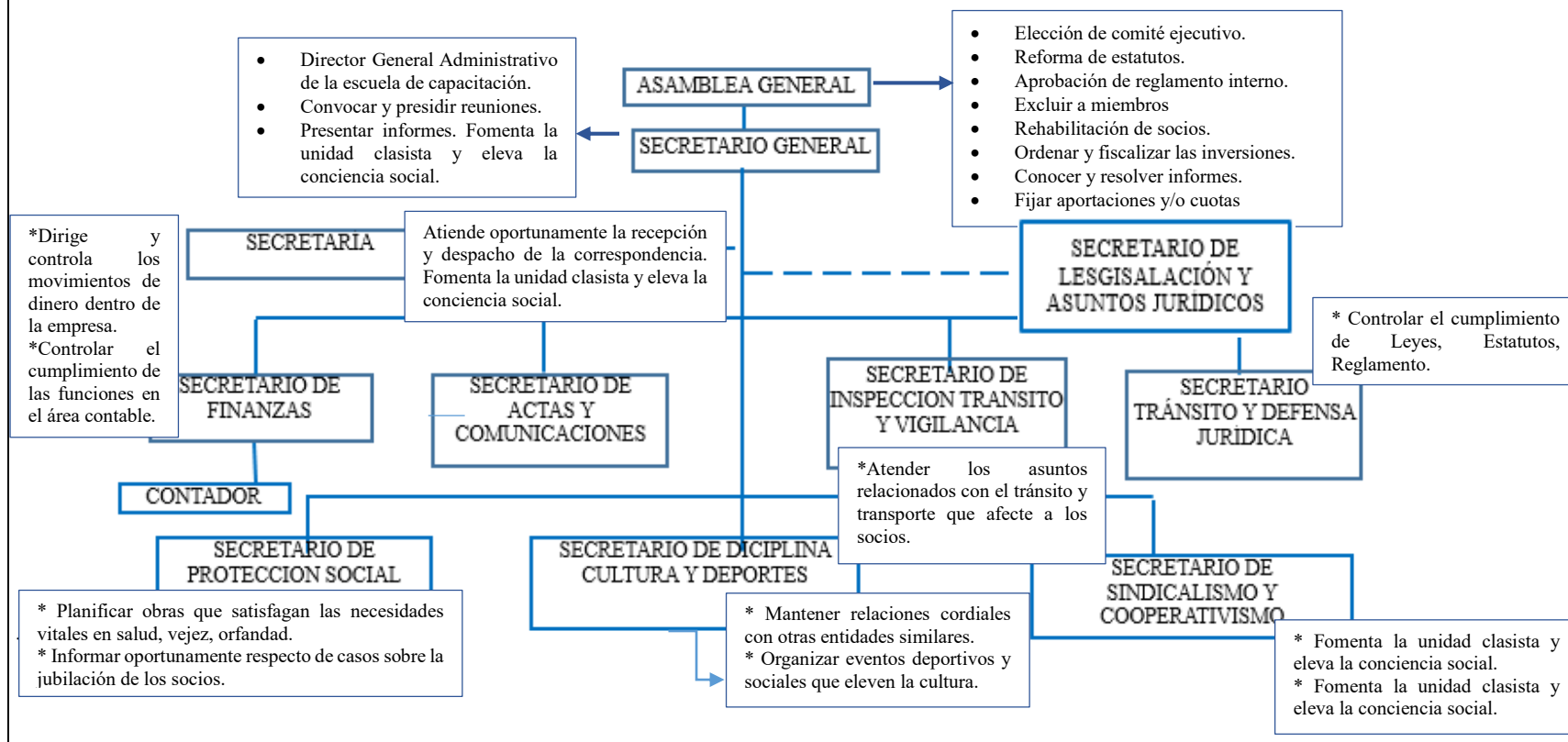


SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR "UNIÓN Y PROGRESO"
AUDITORÍA FORENSE
ORGANIGRAMA FUNCIONAL
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.


Ref.
PP5
2/2

Gráfico 12


Propuesta del Organigrama Funcional del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar "UNIÓN y PROGRESO"




5.3.2.5.5. Misión, visión, valores institucionales.


	<p align="center">SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE MISIÓN, VISIÓN, VALORES INSTITUCIONALES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p align="center">Ref. PP5 1/1</p>
<p>5. Misión</p> <p>El Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar Unión y Progreso, comprometido con el cambio social tiene como finalidad confraternizar, agrupar y asistir socialmente a todos y cada uno de los profesionales del volante, ejerciendo una completa defensa que les permita desarrollarse y crecer en un perfecto ambiente de solidaridad, buen vivir, armonía y sobre todo autoestima.</p> <p>6. Visión</p> <p>Conformar una entidad de prestigio y renombre nacional, mediante el uso de técnicas e instrumentos además de estrategias modernas con tecnología de punta para ofertar una variedad de servicios en bien de la sociedad en general y especialmente a los actuales y futuros obreros del volante.</p> <p>7. Valores Institucionales</p> <p>La conducta de todos y cada uno de los miembros del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar se mantendrá siempre bajo la práctica de los valores institucionales que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad. • Respeto a las personas y a los derechos humanos. • Honestidad. • Puntualidad y disciplina. • Igualdad de oportunidades. • Compromiso con la institución y la sociedad. 		
<p>VERIFICADO: V</p>	<p>SUPERVISADO POR: Ing. Oscar Tanqueño.</p>	<p>FECHA DE SUPERVISIÓN: 15/02/2023</p>
<p>Realizado por : Janeth Chimbo</p>		<p>Fecha: 14/02/2023</p>

5.3.2.5.6. Base legal


	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE BASE LEGAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. PP5 1/2	
<p>8. El Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO” está regido y regulado por las siguientes leyes:</p>			
<p>Tabla 19</p>			
<p><i>Base legal del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”.</i></p>			
N°	NORMA LEGAL	TÍTULO	ARTÍCULO
1.	Constitución Política del Ecuador	TÍTULO II Capítulo Segundo Sección Octava Trabajo y Seguridad Social.	Art. 33 Art. 34
2.	Código de Trabajo	TÍTULO I Del contrato individual de trabajo Capítulo IV De las obligaciones del Empleador y Trabajador.	Art.42 Obligaciones del empleador
3.	Ley de Régimen Tributario Interno	Título Primero IMPUESTO A LA RENTA Capítulo I	Art. 1.- Objeto del Impuesto. Art. 2.- Concepto de Renta.
		Capítulo VI Contabilidad y Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros	Art. 19.- Obligación de Llevar Contabilidad. Art. 20.- Principios Generales. Art. 21.- Estados Financieros.
		Capítulo IX Normas sobre declaración y pago.	Art. 40.- Plazo para la declaración. Art. 41.- Pago del Impuesto.

		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE BASE LEGAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.		Ref. PP5 2/2
4.	Ley del Registro Único de Contribuyentes.	Capítulo I De las Disposiciones Generales.	Art. 3 Art. 4 Art. 5	
5.	Ley de Seguridad Social	TÍTULO I Del Régimen General Capítulo I Normas Generales Capítulo Ocho De la Recaudación y de la Mora Patronal.	Art. 2 Sujetos de Protección. Art. 73 Inscripción del afiliado y pago de aportes.	
6.	Ley de Tránsito y Transporte Terrestre	TÍTULO II De los Servicios de Transporte CAPITULO I De las clases de servicios de Transporte terrestre	Art. 58	
		TITULO IV De los tipos de Transporte Terrestre.	Art. 70 Art. 71	
		SECCION II De las infracciones y sanciones administrativas para las Operadoras.	Art. 80.- Infracciones de Primera Clase Art. 81.- Infracciones de Segunda Clase Art. 82.- Infracciones de Tercera Clase.	
		LIBRO TERCERO De Tránsito y la Seguridad Vial TITULO I Del Ámbito del Tránsito y la Seguridad Vial.	Art. 87	
		TITULO II Del control CAPITULO I De los conductores SECCION 1 De las licencias de conducir	Art. 89 Art. 90 Art. 92	
VERIFICADO: V		SUPERVISADO POR: Ing. Oscar Tanqueño.		FECHA DE SUPERVISIÓN: 15/02/2023
Realizado por : Janeth Chimbo				Fecha: 14/02/2023

5.3.2.5.7. Principal actividad y servicios que ofrece la entidad.

	<p>SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE PRINCIPAL ACTIVIDAD Y SERVICIOS QUE OFRECE PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p>Ref. PP5 1/1</p>
<p>9. Principal actividad Capacitar a los aspirantes a conductores profesionales.</p> <p>10. Servicios que Ofrece A continuación se detalla los servicios que ofrece el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de asociaciones gremiales y defensa de los beneficios de sus socios. • Escuela de formación de Conductores Profesionales. • Estación de Servicio de Combustible. (Gasolinera). • Servicio de Peluquería. 		
<p>VERIFICADO: V</p>	<p>SUPERVISADO POR: Ing. Oscar Tanqueño.</p>	<p>FECHA DE SUPERVISIÓN: 15/02/2023</p>
<p>Realizado por : Janeth Chimbo</p>		<p>Fecha: 14/02/2023</p>

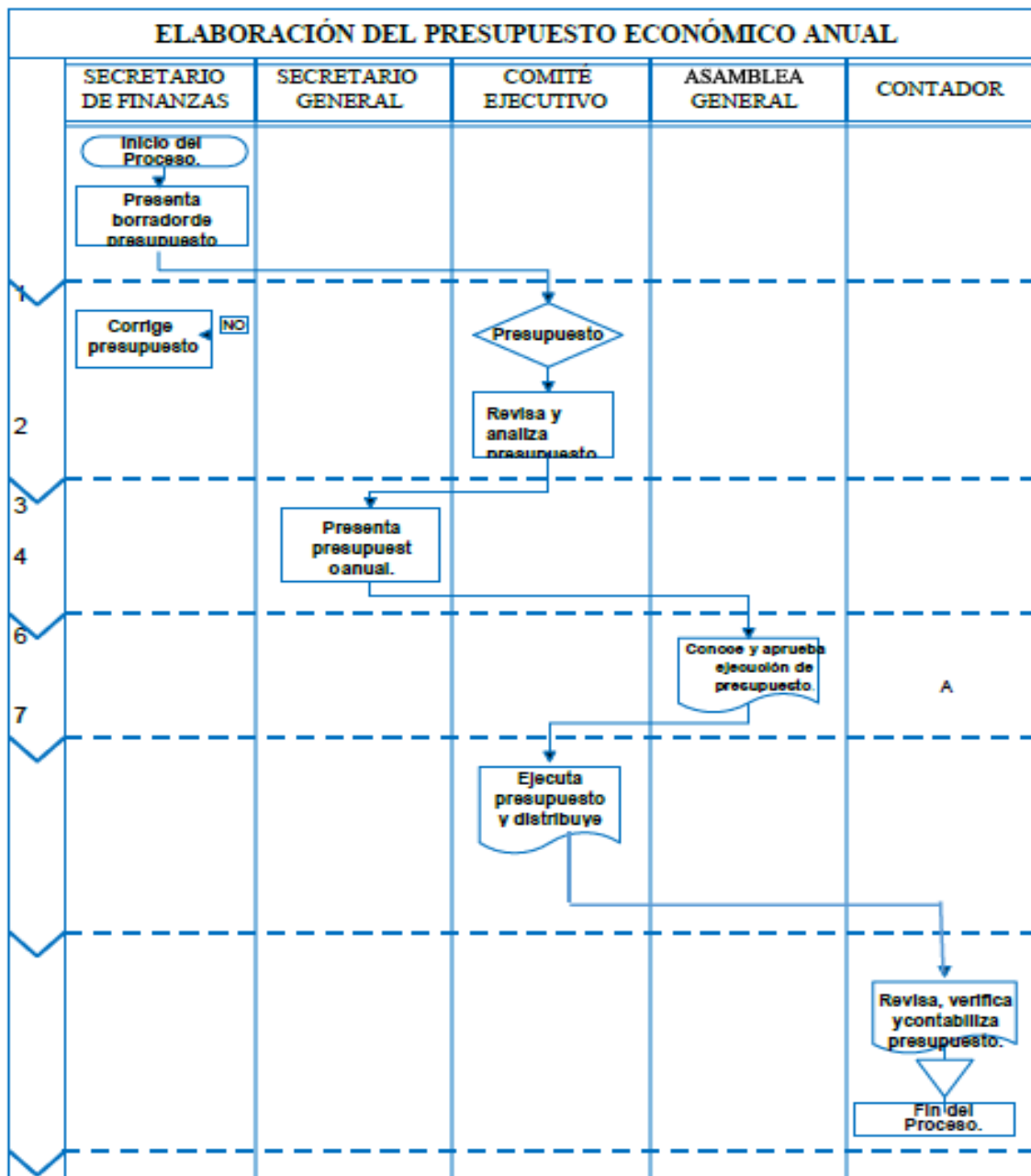
5.3.2.5.8. Flujograma de procesos

	<p>SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE PROCESOS Y SUBPROCESOS PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p>Ref. PP5 1/</p>
<p>Actualmente no cuenta con flujogramas de las funciones y procedimientos que llevan a cabo en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”, por lo que se realizó un levantamiento de información.</p> <p>Por tal razón a continuación se presenta la propuesta de flujogramas, mismo que se recomienda ya que se ha realizado de acuerdo a lo verificado en el Estatuto reformado del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”, detallando de sus principales funciones de las diferentes funcionarios.</p>		
<p>REALIZADO: ®</p>	<p>SUPERVISADO POR: Ing. Oscar Tanqueño</p>	<p>FECHA DE SUPERVISIÓN: 23/02/2023</p>
<p>Realizado por : Janeth Chimbo</p>		<p>Fecha: 14/02/2023</p>

1. FLUJOGRAMA DE LA RESPONSABILIDADES DE CADA FUNCIONARIO

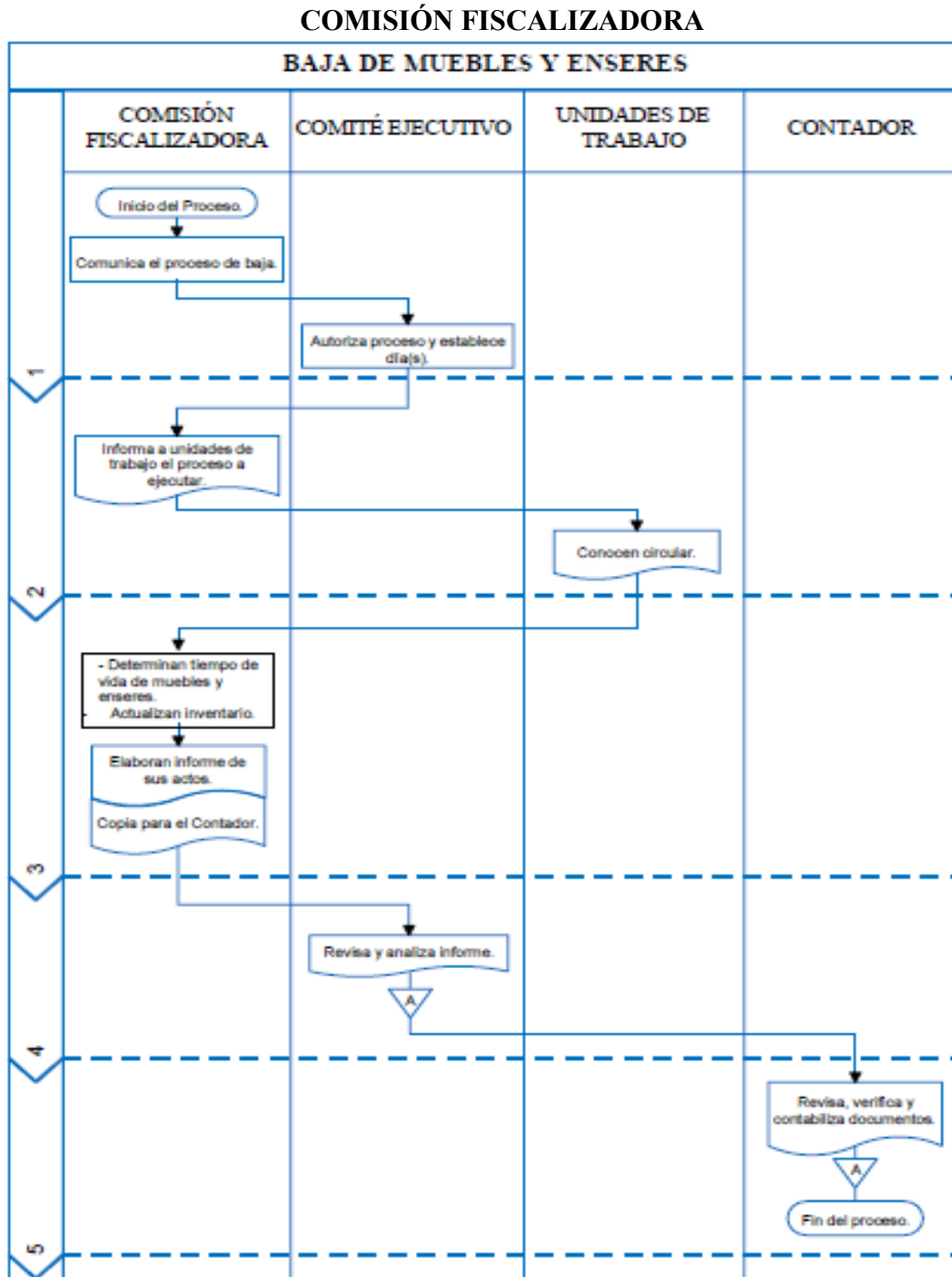
Figura 8
Perfil de funciones y procedimientos de la Asamblea General

Asamblea General



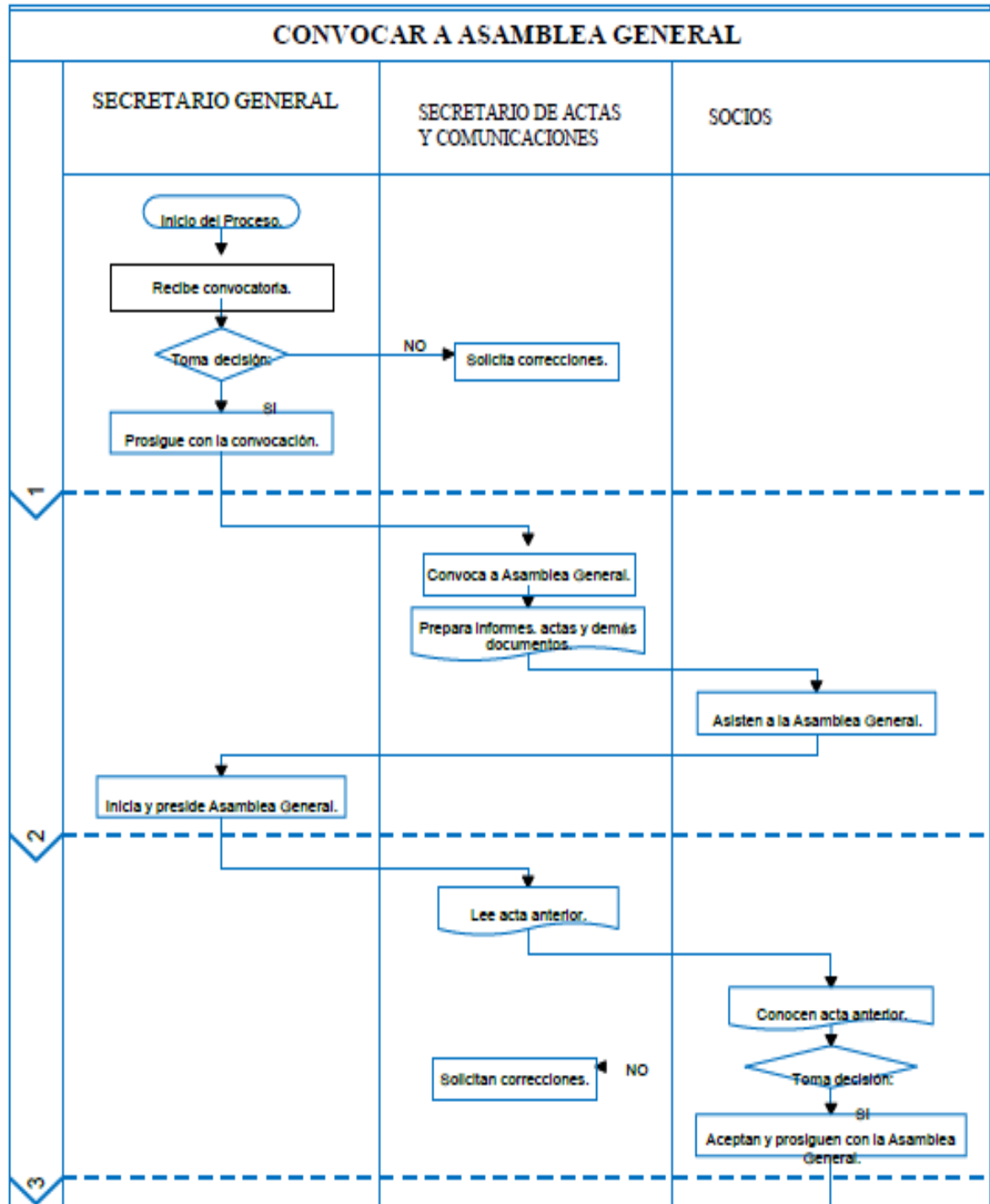
Nota: La figura muestra las funciones y el flujo de procesos, Elaborado por Janeth Ch, en base al Estatuto reformado del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar "UNIÓN y PROGRESO".

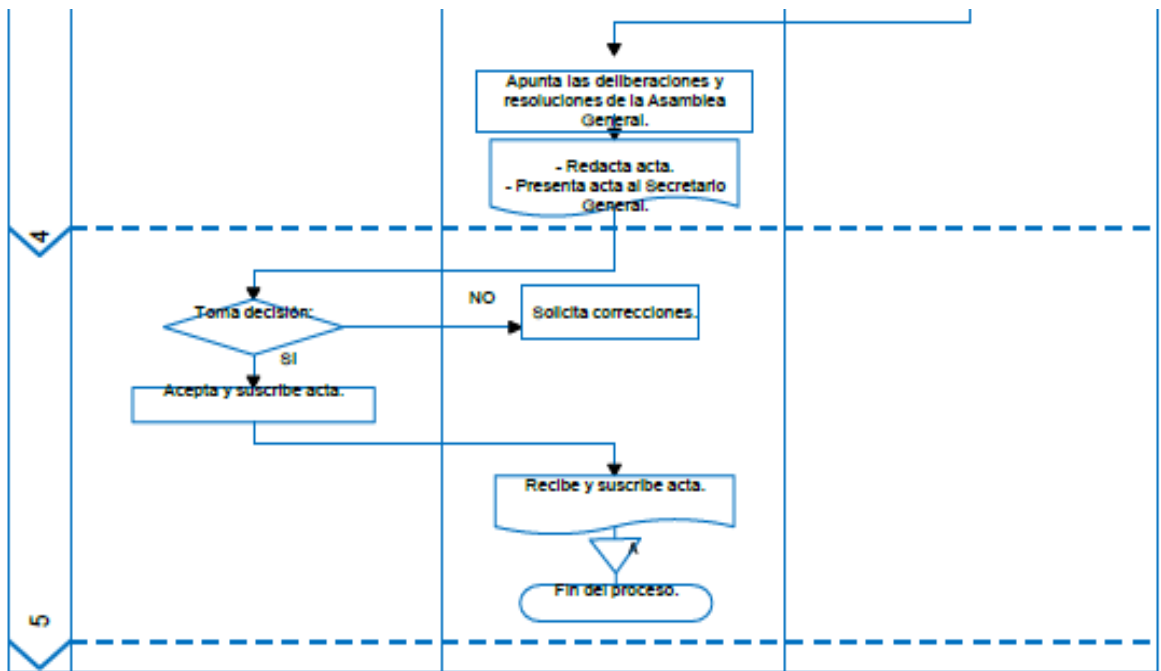
Figura 9
Perfil de funciones y procedimientos de la comisión fiscalizadora.



Nota: La figura muestra las funciones y el flujograma de procesos, Elaborado por Janeth Ch, en base al Estatuto reformado del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”.

Figura 10
Perfil de funciones y procedimientos Secretario General
SECRETARIO GENERAL



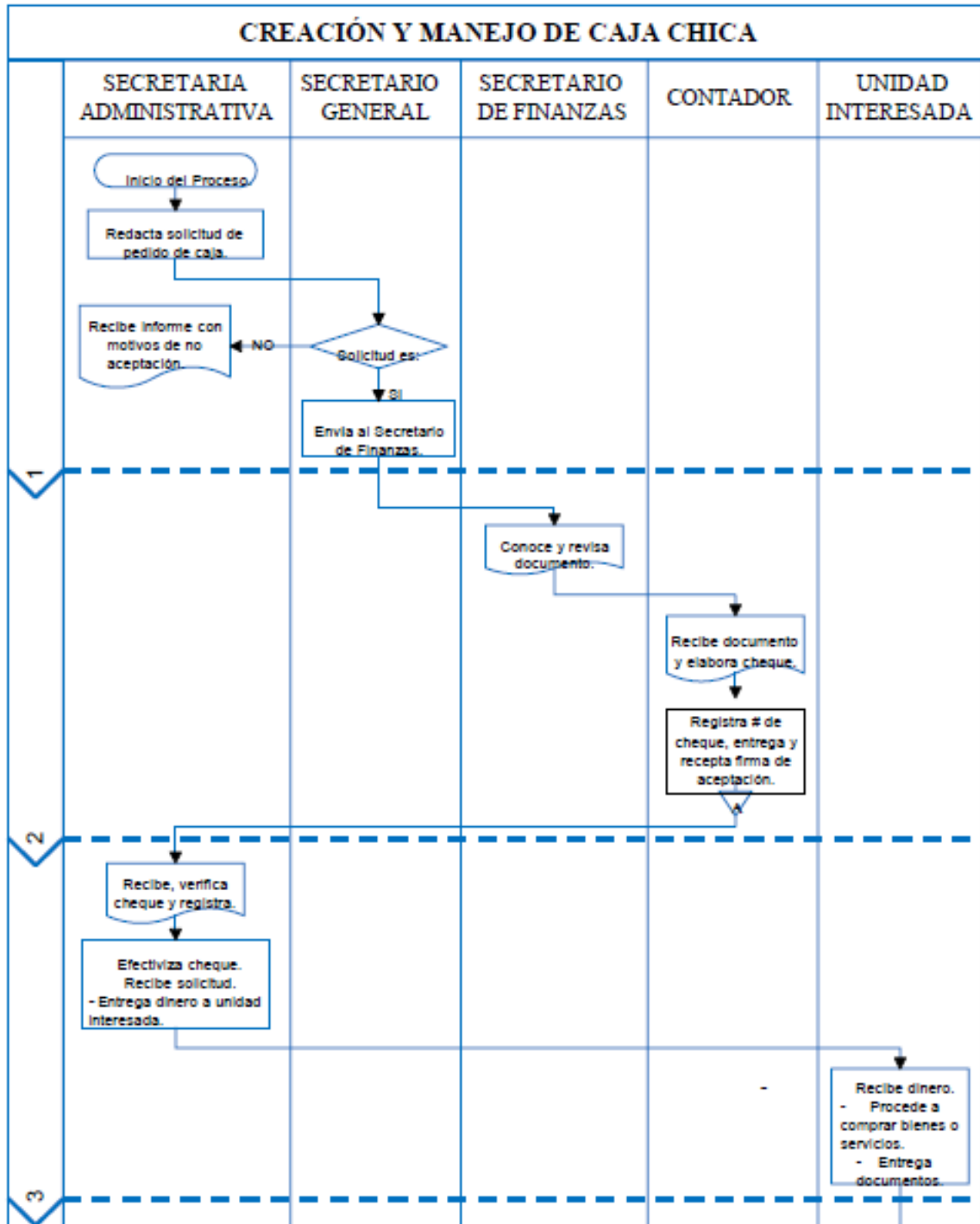


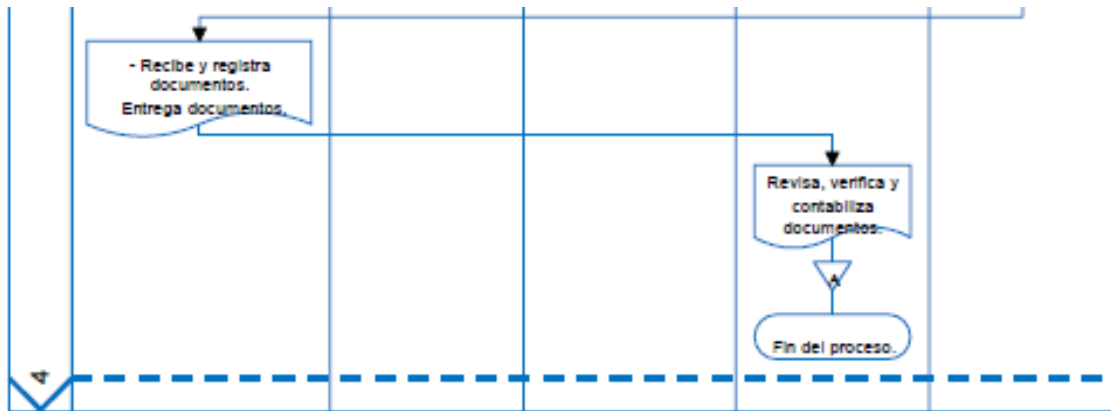
Nota: La figura muestra las funciones y el flujograma de procesos, Elaborado por Janeth Ch, en base al Estatuto reformado del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”.

Figura 11

Perfil de funciones y procedimientos Creación de Caja Chica

SECRETARIA ADMINISTRATIVA



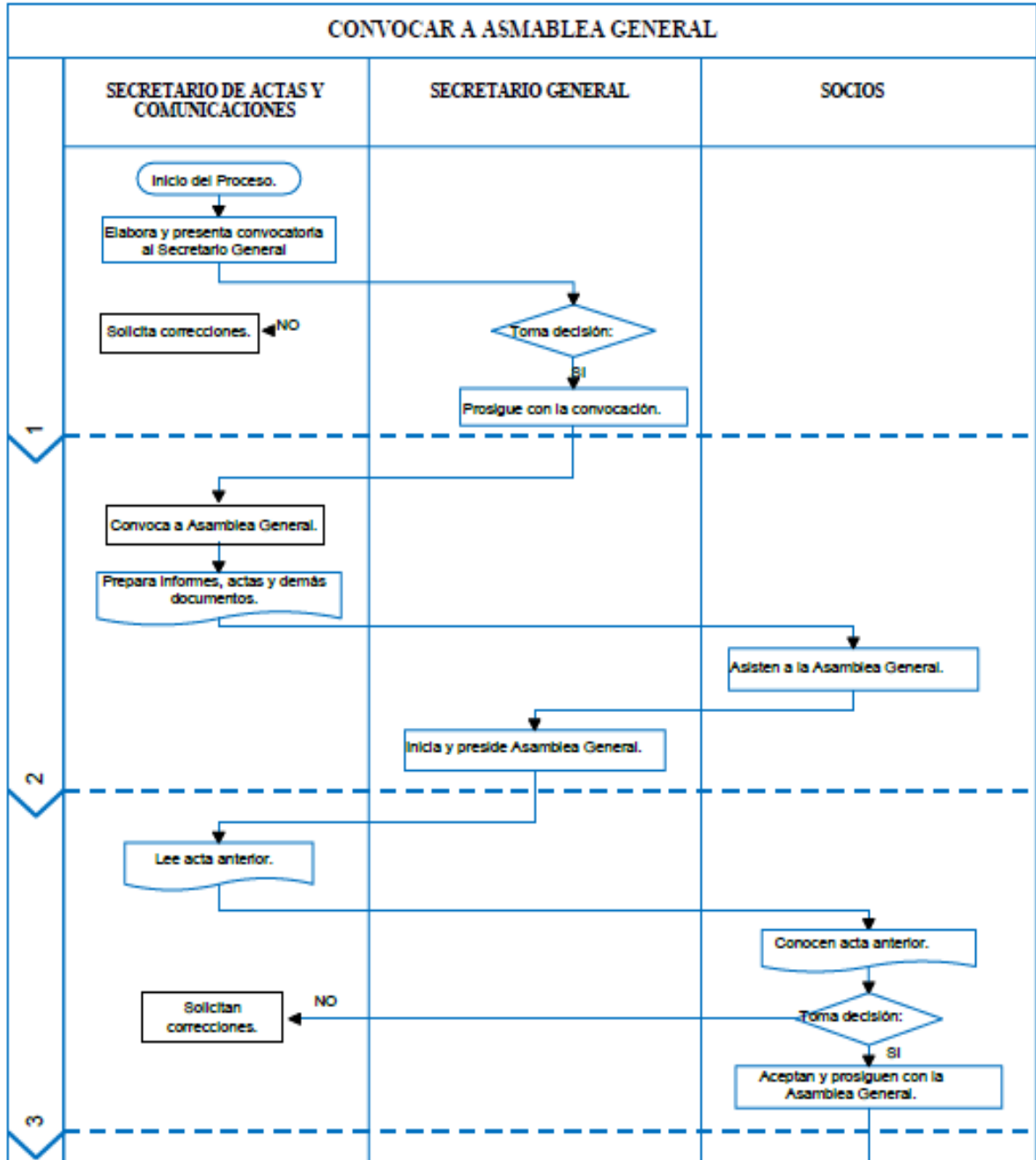


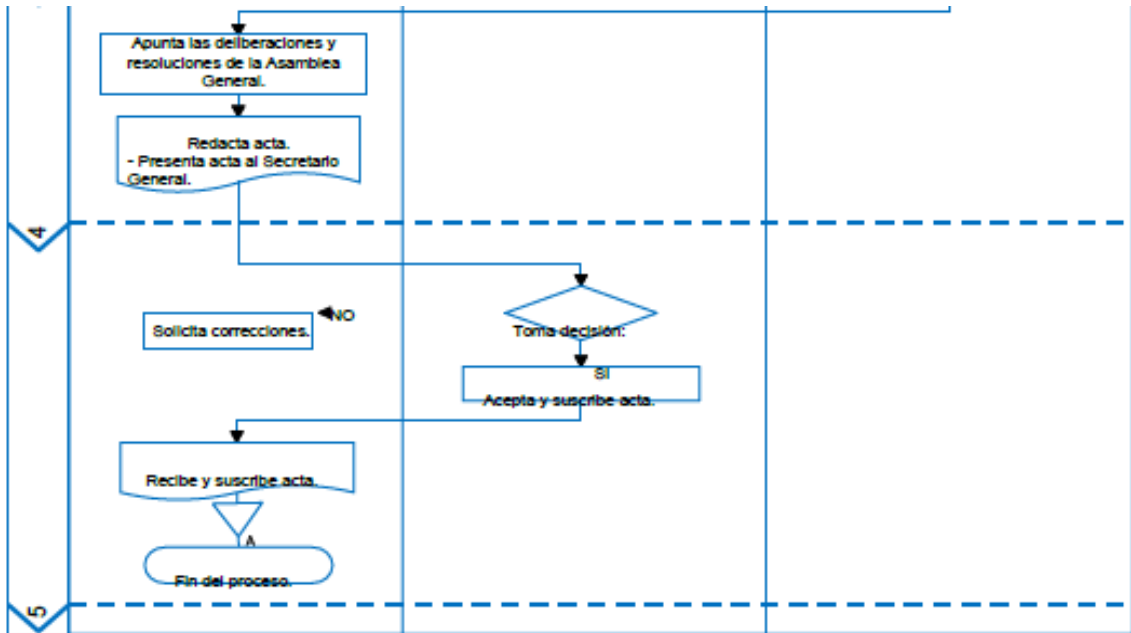
Nota: La figura muestra las funciones y el flujograma de procesos, Elaborado por Janeth Ch, en base al Estatuto reformado del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”.

Figura 12

Perfil de funciones y procedimientos, convocatoria a Asamblea General

SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES



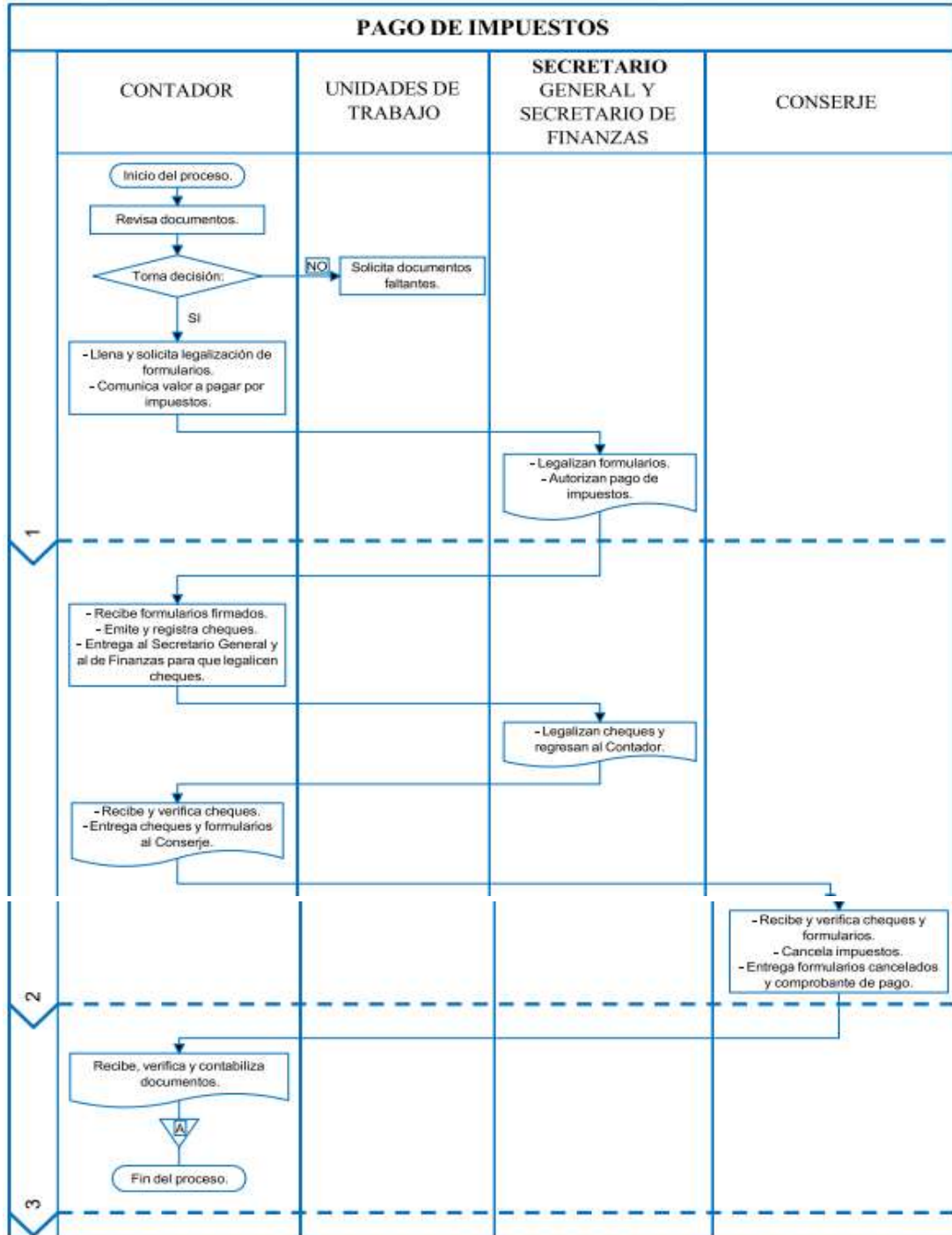


Nota: La figura muestra las funciones y el flujograma de procesos, Elaborado por Janeth Ch, en base al Estatuto reformado del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”.

Figura 13

Perfil de Funciones y procesos Pago de impuestos

CONTADOR

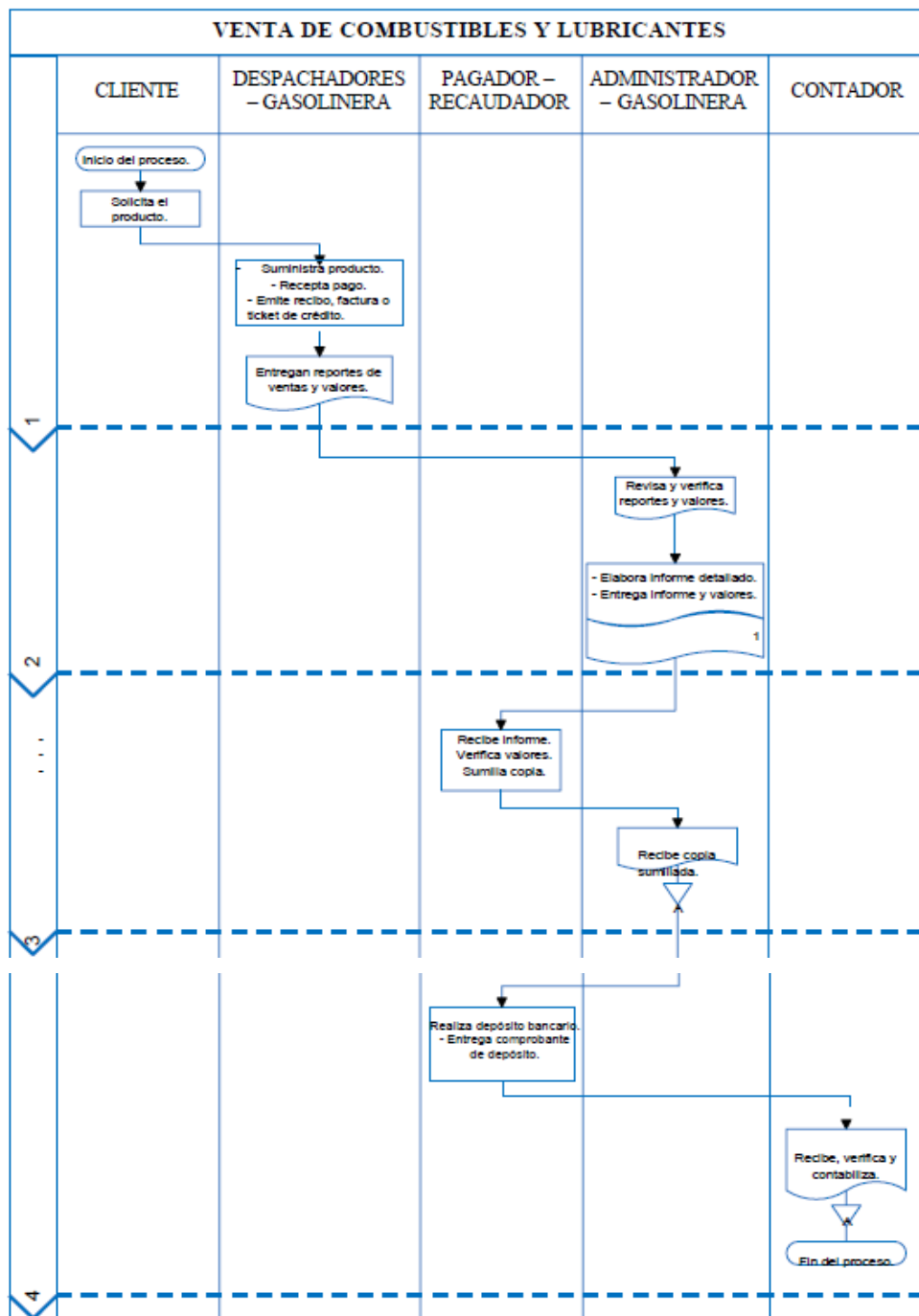


Nota: La figura muestra las funciones y el flujograma de procesos, Elaborado por Janeth Ch, en base al Estatuto reformado del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”.

Figura 14

Perfil de funciones y procedimientos Venta de Combustible

GASOLINERA

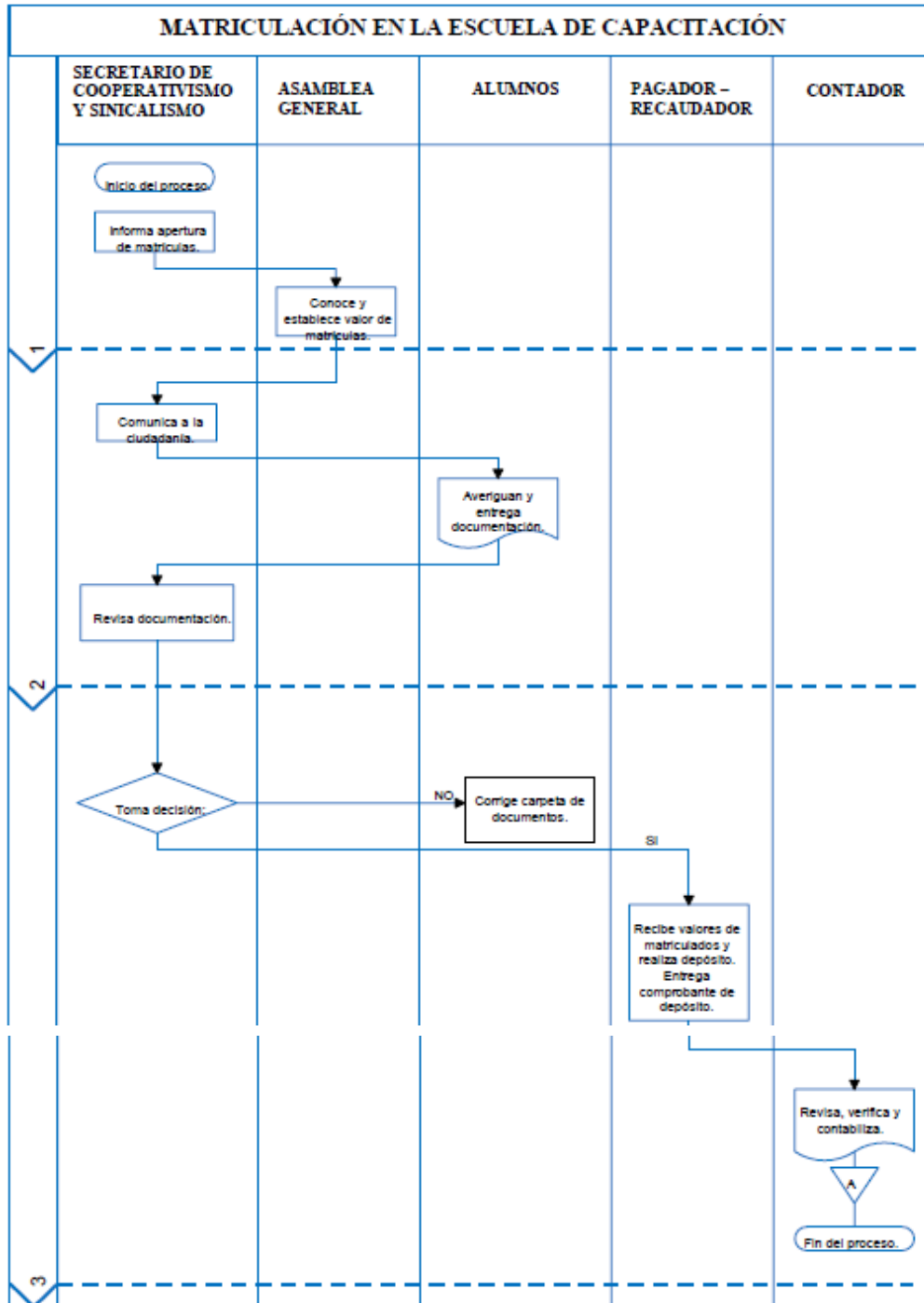


Nota: La figura muestra las funciones y el flujograma de procesos, Elaborado por Janeth Ch, en base al Estatuto reformado del Sindicato de Chofers Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”.

Figura 15

Perfil de funciones y procedimientos Matriculación en la escuela de capacitación.

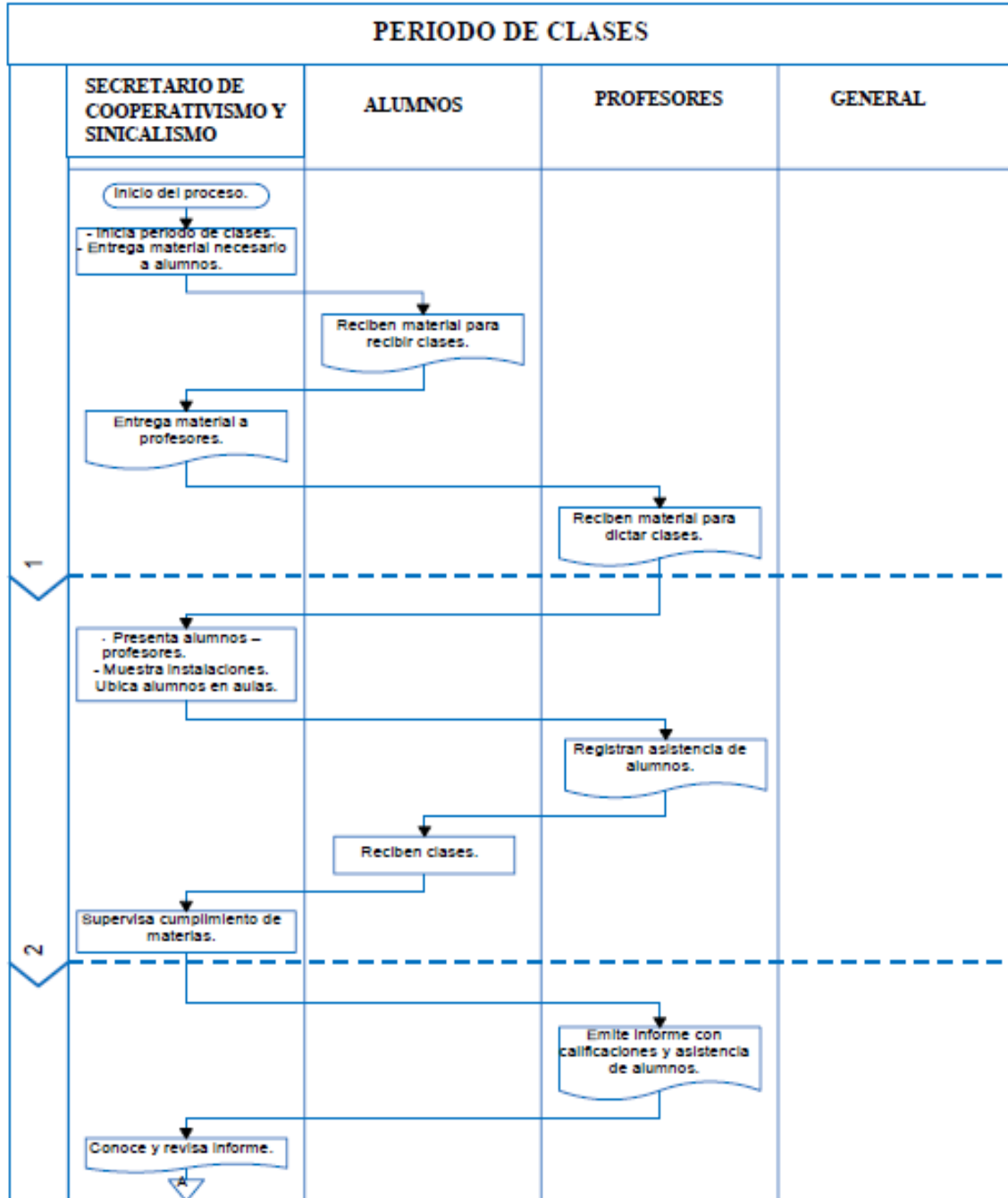
SECRETARÍA DE COOPERATIVISMO Y SINDICALISMO

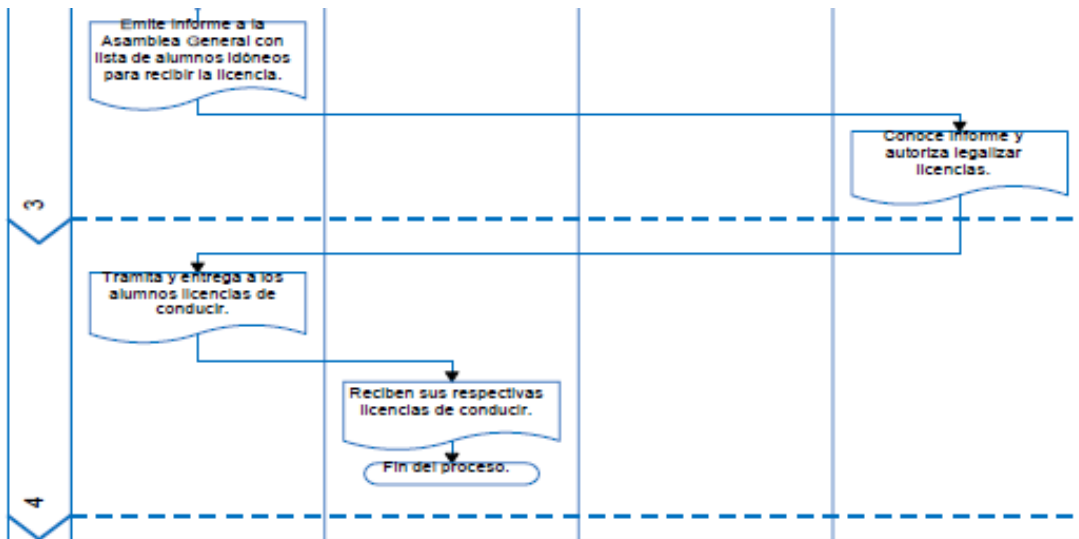


Nota: La figura muestra las funciones y el flujograma de procesos, Elaborado por Janeth Ch, en base al Estatuto Reformado del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar "UNIÓN y PROGRESO".

Figura 16
Perfil de funciones y procedimientos Período de clases

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN







Nota: La figura muestra las funciones y el flujograma de procesos, Elaborado por Janeth Ch, en base al Estatuto reformado del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”.

5.3.2.6. Perfil de los trabajadores

Cargo	Género	Edad	Experiencia laboral	Formación Académica	Nivel de
					Responsabilidad
Secretario General	Indistinto	30 - 40 años	5 años en cargos similares	Ingeniero en Administración de Empresas	Alto
Secretaria del sindicato	Femenino	25 - 30 años	2 años	Título en Contabilidad	Medio
Secretariado de finanzas	Indistinto	30 - 40 años	5 años en cargos similares	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría Ingeniero en Finanzas	Alto
Secretariado de actas y comunicaciones	Indistinto	30 - 40 años	3 años	Ingeniero en Gestión Administrativa	Alto
Contador	Indistinto	30 - 40 años	5 años en cargos similares	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría	Alto
Auxiliar de contabilidad	Indistinto	25 - 40 años	2 años	Ingeniera Contable	Medio
Secretariado de sindicalismo y cooperativismo	Indistinto	30 - 40 años	3 años en cargos similares	Ingeniero en Administración de Empresas	Alto
Secretaria de legislación y asuntos jurídicos.	Indistinto	30 - 40 años	3 años en cargos similares	Título de tercer nivel en derecho.	Alto
VERIFICADO: V	SUPERVISADO POR: Ing. Oscar Tanqueño.			FECHA DE SUPERVISIÓN: 15/02/2023	
Realizado por : Janeth Chimbo				Fecha: 15/02/2023	

5.3.2.7. Análisis FODA

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE ANÁLISIS FODA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. PP7 1/12
11. Matriz FODA Tabla 20 <i>Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)</i>		
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia Laboral. 2. Conocimiento de la competencia. 3. Ubicación geográfica estratégica Infraestructura y equipamiento 4. Enlace con el ente regulador (ANT) Personal capacitado. 5. Credibilidad institucional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diversificación de los servicios existentes. 2. Convenios con otras instituciones. 3. No existe competencia directa en sectores aledaños. 	
<i>Nota:</i> Fortaleza, Oportunidades del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”.		
VERIFICADO: V	SUPERVISADO POR: O.P.T.C	FECHA DE SUPERVISIÓN: 16/02/2023

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE ANÁLISIS FODA PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. PP7 2/12
DEBILIDADES	AMENAZAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. No se cuenta con una planificación estratégica. 2. Falta de compromiso de los trabajadores con la institución. 3. No se conocen los procesos administrativos y financieros. 4. No existen actividades de control de manera formal. 5. No evaluar al personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Creación de otras escuelas de conducción en sectores aledaños que brinden mejores servicios de calidad. 7. Reformas que se pueden dar en leyes y reglamentos de tránsito, en el código penal. 8. Reformas en el reglamento que rige las escuelas de conducción. 9. Inestabilidad económica del país. 10. Cambios en las políticas gubernamentales. 	
<i>Nota:</i> La tabla muestra las Debilidades y Amenazas del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”.		
VERIFICADO: V	SUPERVISADO POR: O.P.T.C	FECHA DE SUPERVISIÓN: 16/02/2023


	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE ANÁLISIS FODA PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. PP7 3/12
<p>Matriz de correlación de Debilidades y Amenazas</p> <p>Esta matriz permitirá la relación entre variable internas y externas, priorizar los hechos o tendencias más relevantes que dificulten el desarrollo operativo de la institución para la cual la ponderación se realizó de acuerdo a la siguiente clasificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si la debilidad tiene relación con la amenaza = 5 2. Si la debilidad no tiene relación con la amenaza = 1 3. Si la debilidad y la amenaza tienen mediana relación = 3 <p>Matriz de Correlación de Fortalezas y Oportunidades</p> <p>Esta matriz permitirá la relación entre los factores internos y externos priorizar los hechos o tendencias más importantes que cooperan al logro de los objetivos del Sindicato o favorecen su desarrollo, para lo cual la ponderación se realizó de acuerdo a la siguiente calificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si la fortaleza tiene relación con la oportunidad = 5 2. Si la fortaleza no tiene relación con la oportunidad = 1 3. Si la d fortaleza y la oportunidad tienen mediana relación = 3 		
REALIZADO: ®	SUPERVISADO POR: O.P.T.C	FECHA DE SUPERVISIÓN: 16/02/2023

Tabla 21*Matriz de correlación Debilidades y Amenazas.*

D A	D1 No se cuenta con una planificación estratégica	D2 Falta de compromiso de los trabajadores con la institución	D3 No se conocen los procesos administrativos y financieros.	D4 No existen actividades de control de manera formal.	D5 No evaluar al personal.	TOTAL
A1 Creación de otras escuelas de conducción en sectores aledaños que brinden mejores servicios de calidad.	5	5	5	5	5	25
A2 Reformas que se pueden dar en leyes y reglamentos de tránsito, en el código penal.	1	1	1	1	1	5
A3 Reformas en el reglamento que rige las escuelas de conducción.	1	3	3	5	5	17
A4 Inestabilidad económica del país.	1	1	1	1	1	5
A5 Cambios en las políticas gubernamentales.	5	3	5	3	3	19
TOTAL Σ	13	13	15	15	15	Σ 71

Nota: a tabla muestra la relación existente entre debilidades y amenazas.

Tabla 22*Matriz de correlación Fortalezas y Oportunidades*

F	F1 Experiencia Laboral.	F2 Conocimiento de la competencia.	F3 Ubicación geográfica estratégica Infraestructura y equipamiento	F4 Enlace con el ente regulador (ANT) Personal capacitado.	F5 Credibilidad institucional.	TOTAL
O						
O1 Diversificación de los servicios existentes.	5	5	5	3	3	21
O2 Convenios con otras instituciones	5	1	1	1	3	11
O3 No existe competencia directa en sectores aledaños.	3	5	5	3	5	21
TOTAL Σ	13	11	11	10	14	Σ 59

Nota: La tabla muestra la relación existente entre fortalezas y oportunidades.

Tabla 23*Matriz Priorizada del FODA*

Código	Variable
FORTALEZAS	
F5	Credibilidad institucional.
F1	Experiencia Laboral
F3	Ubicación geográfica estratégica Infraestructura y equipamiento.
F2	Conocimiento de la competencia.
F4	Enlace con el ente regulador (ANT) Personal capacitado.
OPORTUNIDADES	
O3	No existe competencia directa en sectores aledaños.
O1	Diversificación de los servicios existentes.
O2	Convenios con otras instituciones.
DEBILIDADES	
D5	No evaluar al personal.
D4	No existen actividades de control de manera formal.
D3	No se conocen los procesos administrativos y financieros.
D2	Falta de compromiso de los trabajadores con la institución.
D1	No se cuenta con una planificación estratégica
AMENAZAS	
A1	Creación de otras escuelas de conducción en sectores aledaños que brinden mejores servicios de calidad.
A5	Cambios en las políticas gubernamentales.
A3	Reformas en el reglamento que rige las escuelas de conducción.
A4	Inestabilidad económica del país.
A2	Reformas que se pueden dar en leyes y reglamentos de tránsito, en el código penal.

Nota: La tabla muestra la relación existente entre fortalezas y oportunidades.

Perfil Estratégico Interno

Tabla 24

Perfil Estratégico Interno

ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		DEBILIDAD		NORMAL	FORTALEZA	
		GRAN DEBILIDAD	DEBILIDAD	EQUILIBRIO	FORTALEZA	GRAN FORTALEZA
		1	2	3	4	5
D5	No evaluar al personal.	•				
D4	No existen actividades de control de manera formal.	•				
D3	No se conocen los procesos administrativos y financieros.	•				
D2	Falta de compromiso de los trabajadores con la institución.		•			
D1	No se cuenta con una planificación estratégica		•			
F5	Credibilidad institucional.					•
F1	Experiencia Laboral				•	
F3	Ubicación geográfica estratégica Infraestructura y equipamiento.			•		
F2	Conocimiento de la competencia.			•		
F4	Enlace con el ente regulador (ANT) Personal capacitado.			•		
TOTAL Σ 10		3	2	3	1	1
Porcentaje		30%	20%	30%	10%	10%

Nota: La tabla muestra el perfil estratégico interno proyectado.

Perfil Estratégico Externo

Tabla 25
Perfil Estratégico Externo

ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		AMENAZA		NORMAL	OPORTUNIDAD	
		GRAN AMENAZA	AMENAZA	EQUILIBRIO	OPORTUNIDAD	GRAN OPORTUNIDAD
		1	2	3	4	5
A1	Creación de otras escuelas de conducción en sectores aledaños que brinden mejores servicios de calidad.	•				
A5	Cambios en las políticas gubernamentales.		•			
A3	Reformas en el reglamento que rige las escuelas de conducción.		•			
A4	Inestabilidad económica del país.			•		
A2	Reformas que se pueden dar en leyes y reglamentos de tránsito, en el código penal.			•		
O3	No existe competencia directa en sectores aledaños.					•
O1	Diversificación de los servicios existentes.					•
O2	Convenios con otras instituciones.				•	
TOTAL Σ 8		1	2	2	1	2
Porcentaje		12,50%	25%	25%	12,50%	25%

Nota: La tabla muestra el perfil estratégico externo proyectado.


	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE ANÁLISIS FODA PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. PP7 9/12
<p>Matriz de Medios Internos</p> <p>Para la evaluación del desenvolvimiento de la organización la ponderación será la siguiente: cada factor tendrá una ponderación, la misma que fluctúa entre 0 y 1, por lo que la suma será igual a uno.</p> <p>La calificación que se usó en los parámetros a evaluarse es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Debilidad grave o muy importante. 2. Debilidad menos. 3. Equilibrio. 4. Fortaleza menor. 5. Fortaleza importante. <p>El resultado ponderado se obtiene entre la ponderación y el parámetro asignado. A continuación, se suma el resultado ponderado de cada uno de los factores.</p> <p>Para los resultados internos la calificación puede ser entre 5 máximo que implica que la institución está estable y 1 mínimo, que implica que la empresa tiene más debilidades que fortalezas, y si el resultado es mayor al promedio se posee más fortalezas que debilidades.</p> <p>Matriz de Medios Externos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Amenaza importante. 2. Amenaza menor. 3. Equilibrio. 4. Oportunidad menor. 5. Oportunidad importante. 		
REALIZADO: ®	SUPERVISADO POR: O.P.T.C	FECHA DE SUPERVISIÓN: 16/02/2023

Tabla 26*Matriz de Medios Internos*


N°	FACTORES CLAVES	PONDERACION	CALIFICACION	RESULTADO PONDERACION
FORTALEZAS				
1.	Credibilidad institucional.	0,12	5	0,60
2.	Experiencia Laboral	0,12	4	0,48
3.	Ubicación geográfica estratégica Infraestructura y equipamiento.	0,08	3	0,24
4.	Conocimiento de la competencia.	0,08	3	0,24
5.	Enlace con el ente regulador (ANT) Personal capacitado.	0,08	3	0,24
DEBILIDADES				
6.	No evaluar al personal.	0,12	1	0,12
7.	No existen actividades de control de manera formal.	0,12	1	0,12
8.	No se conocen los procesos administrativos y financieros.	0,12	1	0,12
9.	Falta de compromiso de los trabajadores con la institución.	0,08	2	0,16
10.	No se cuenta con una planificación estratégica	0,08	2	0,16
	TOTAL Σ	1		2,48

Nota: La tabla muestra la matriz de medios internos.


Tabla 27*Matriz de Medios Externos*


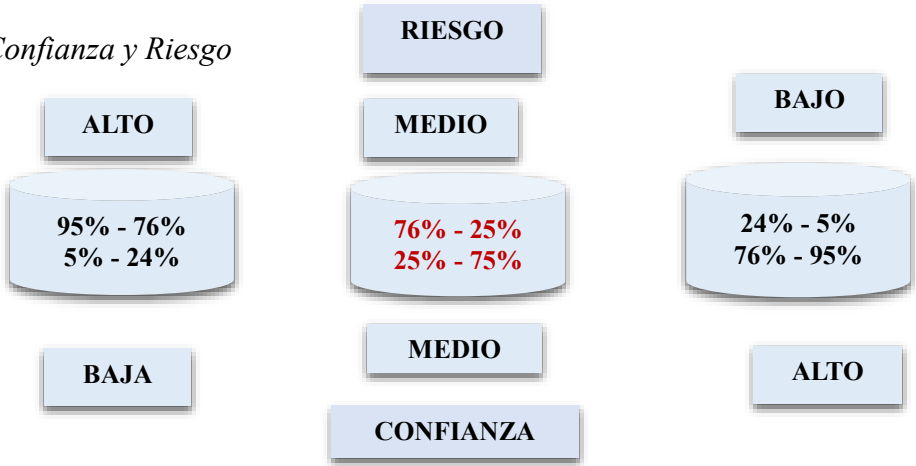
Nº	FACTORES CLAVES	PONDERACION	CALIFICACION	RESULTADO PONDERACION
OPORTUNIDADES				
1.	No existe competencia directa en sectores aledaños.	0,13	5	0,65
2.	Diversificación de los servicios existentes.	0,13	5	0,65
3.	Convenios con otras instituciones.	0,13	4	0,52
AMENAZAS				
4.	Creación de otras escuelas de conducción en sectores aledaños que brinden mejores servicios de calidad.	0,13	1	0,13
5.	Cambios en las políticas gubernamentales.	0,12	2	0,24
6.	Reformas en el reglamento que rige las escuelas de conducción.	0,12	2	0,24
7.	Inestabilidad económica del país.	0,12	3	0,36
8.	Reformas que se pueden dar en leyes y reglamentos de tránsito, en el código penal.	0,12	3	0,36
	TOTAL Σ	1	25	3,15

Nota: La tabla muestra la matriz de medios externos.


	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE ANÁLISIS FODA PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. PP7 12/12
<p>Análisis de la Matriz de Medios Internos</p> <p>En base al resultado de 2,48 podemos decir que en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso” existen más debilidades que fortalezas, en consecuencia de que algunas de las debilidades existentes son relevantes por lo que se sugiere que se tomen medidas correctivas necesarias y pertinentes con la finalidad de fortalecer la entidad.</p> <p>Análisis de la Matriz de Medios Externos</p> <p>Como resultado del análisis se obtuvo 3,15, lo que significa que el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso” tiene más significancia en las amenazas que oportunidades por lo que sugiere fortalecer las oportunidades para la entidad.</p>		
REALIZADO: ®	SUPERVISADO POR: O.P.T.C	FECHA DE SUPERVISIÓN: 16/02/2023
Realizado por: Janeth Chimbo		Fecha: 17/02/2023


5.3.2.8. Cuestionario de Control Interno

		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO ASPECTOS GENERALES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.				Ref. CI 1/2
Objetivo: evaluar el sistema de control interno del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”.						
No.	Pregunta	Si	No	N/A	Evaluación	Observación
1	¿Cuenta con un Código de ética?	√			10	Código de ética del Sindicato
2	¿El Sindicato tiene establecido los organigramas estructural y funcional?		√		0	Ver pág. CAPÍTULO V Ver Recomendación N°
3	¿La Institución cuenta con Misión y Visión?	√			10	CAPÍTULO V Pág.
4	¿Tiene establecido la matriz FODA?	√			10	Ver pág.
5	¿Realizan el análisis FODA, para realizar las respectivas actualizaciones?		√		0	CAPÍTULO V PP 6 Pág.
6	¿Tiene establecido el Perfil de los trabajadores?	√			10	CAPÍTULO V PP 5 Pág.
7	¿Tiene establecido las funciones de cada miembro de la entidad?	√			10	ESTATUTO DEL SINDICATO
8	¿Tiene establecido los flujogramas por cada área?		√		0	Ver pág. CAPÍTULO V Ver Recomendación N°



		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO ASPECTOS GENERALES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.				Ref. CI 2/2
9	¿Se denomina la correcta segregación de funciones de acuerdo con los Estatutos?		√		0	No todos los miembros conocen las funciones del Estatuto. Ver Recomendación N° 4
10	¿Se efectúa algún control en la entidad con respecto a la prevención de fraudes financieros o la minimización de los riesgos que inciden al mismo?		√		0	Ver Recomendación N° 5
TOTAL					50	
CALIFICACIÓN TOTAL = CT						50
PONDERACIÓN TOTAL = PT						100
NIVEL DE CONFIANZA: NC = CT / PT x 100						50/100 x 100= 50%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI=100%-NC %						100% - 50% =50%
<p>figura 17 <i>Nivel de Confianza y Riesgo</i></p> 						
<p><i>Nota:</i> La gráfica muestra el nivel de confianza y riesgo, elaborado por Janeth Ch.</p>						
TOTALIZADO: T		SUPERVISADO POR: O.P.T.C			FECHA DE SUPERVISIÓN: 24/02/2023	
Realizado por: Janeth Chimbo					Fecha: 22/02/2023	


5.3.1.9 Hoja de recomendaciones


		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE HOJA DE RECOMENDACIONES PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.		Ref. REC 1/2
N°	Ref. P/T	Observación	Recomendación.	
1	CI	El Sindicato no tiene establecido los organigramas estructural y funcional	Es importante contar con estos organigramas porque permite conocer los niveles jerárquicos, por tal razón se recomienda tomar en consideración los organigramas propuestos en las páginas del 82 al 85 del Capítulo V, Fase Preliminar.	
2	CI	No realizan el análisis FODA	El análisis FODA es muy importante para realizar las respectivas actualizaciones y toma de decisiones, por lo que se recomienda tomar en consideración los análisis realizados en las páginas del 106 al 117, Capítulo V, Fase Preliminar.	
3	CI	No tiene establecido los flujogramas por cada área	Los flujogramas de las funciones de cada área son muy importantes porque permite conocer de manera resumida los procesos y subprocesos, por tal razón se recomienda tomar en cuenta los flujogramas propuestos en las páginas del 91 al 104 Capítulo V, Fase Preliminar.	


		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE HOJA DE RECOMENDACIONES PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.		Ref. REC 2/2
4	CI	No se denomina la correcta segregación de funciones de acuerdo al Estatuto.	Es importante que todos los miembros conozcan las funciones establecidos en el Estatuto de esta manera se pueda realizar la correcta segregación de funciones en concordancia con la misma.	
5	CI	No se efectúa algún control en la entidad con respecto a la prevención de fraudes financieros o la minimización de los riesgos que inciden al mismo.	Se recomienda efectuar este proceso por la Asamblea General y la Junta directiva de esta manera el sistema de control interno se fortalecerá, mediante la implementación de otras medidas para la prevención de fraudes financieros, ejemplo aplicar una nueva auditoría forense preventiva.	
REALIZADO: ®		SUPERVISADO POR: O.P.T.C	FECHA DE SUPERVISIÓN: 23/02/2023	
Elaborado por: Janeth Chimbo			Fecha: 24/02/2023	


5.3.2.7. Narrativa de debilidades


	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE NARRATIVA DE DEBILIDADES PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. C/1 1/5
<p>Debilidad detectada: No se efectúa algún control en la entidad con respecto a la prevención de fraudes financieros.</p>		
<p>En el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar se ha analizado los procedimientos de control interno, para los efectos se considera necesario observar los principios de control interno y las normas de auditoría.</p> <p>Bajo estas normas, el propósito de la evaluación es establecer una base de confianza en el sistema de control interno y en los procesos de producción, en la determinación de la naturaleza, oportunidad y extensión de otros procedimientos de auditoría.</p> <p>Es importante contar con estos organigramas estructural y funcional porque permite conocer los niveles jerárquicos.</p> <p>De la evaluación se ha detectado que en el Sindicato, por falta de gestión de los directivos, en la estructuración de los organigramas mencionados.</p> <p>Por lo mencionado luego de la evaluación mediante un cuestionario de control interno se ha encontrado que los sistemas de control interno son débiles. .</p>		
REALIZADO: 	SUPERVISADO POR: Ing. Oscar Tanqueño	FECHA DE SUPERVISIÓN: 24/02/2023
Elaborado por: Janeth Chimbo		Fecha: 23/02/2023

	<p align="center">SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE NARRATIVA DE DEBILIDADES PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p align="center">Ref. C/2 2/5</p>
<p>Debilidad detectada: No realizan el análisis FODA.</p>		
<p>En el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar se ha analizado los procedimientos de control interno, para los efectos se considera necesario observar los principios de control interno y las normas de auditoría.</p> <p>Bajo estas normas, el propósito de la evaluación es establecer una base de confianza en el sistema de control interno y en los procesos de producción, en la determinación de la naturaleza, oportunidad y extensión de otros procedimientos de auditoría.</p> <p>Es importante realizar el análisis FODA para realizar las respectivas actualizaciones y toma de decisiones a futuro, para la mejora continua.</p> <p>De la evaluación se ha detectado que en el Sindicato, no tenían conocimiento que tenían que realizar el análisis de la matriz FODA.</p> <p>Por lo mencionado luego de la evaluación mediante un cuestionario de control interno se ha encontrado que los sistemas de control interno son débiles.</p>		
<p>REALIZADO: ®</p>	<p>SUPERVISADO POR: Ing. Oscar Tanqueño</p>	<p>FECHA DE SUPERVISIÓN: 24/02/2023</p>
<p>Elaborado por: Janeth Chimbo</p>		<p>Fecha: 23/02/2023</p>


	<p align="center">SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE NARRATIVA DE DEBILIDADES PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p align="center">Ref. CI/3 3/5</p>
<p>Debilidad detectada: No tiene establecido los flujogramas por cada área.</p>		
<p>En el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar se ha analizado los procedimientos de control interno, para los efectos se considera necesario observar los principios de control interno y las normas de auditoría.</p> <p>Bajo estas normas, el propósito de la evaluación es establecer una base de confianza en el sistema de control interno y en los procesos de producción, en la determinación de la naturaleza, oportunidad y extensión de otros procedimientos de auditoría.</p> <p>Para tener más facilidad de entendimiento de las funciones de cada área de manera resumida y se pueda conocer de manera visual el flujo de datos, son necesarios los flujogramas</p> <p>De la evaluación se ha detectado que en el Sindicato, no cuentan con flujogramas de los procesos y subprocesos.</p> <p>Por lo mencionado luego de la evaluación mediante un cuestionario de control interno se ha encontrado que los sistemas de control interno son débiles.</p>		
<p>REALIZADO: ®</p>	<p>SUPERVISADO POR: Ing. Oscar Tanqueño</p>	<p>FECHA DE SUPERVISIÓN: 24/02/2023</p>
<p>Elaborado por: Janeth Chimbo</p>		<p>Fecha: 23/02/2023</p>

	<p align="center">SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE NARRATIVA DE DEBILIDADES PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p align="center">Ref. CI/4 4/5</p>
<p>Debilidad detectada: No tiene establecido los flujogramas por cada área.</p>		
<p>En el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar se ha analizado los procedimientos de control interno, para los efectos se considera necesario observar los principios de control interno y las normas de auditoría.</p> <p>Bajo estas normas, el propósito de la evaluación es establecer una base de confianza en el sistema de control interno y en los procesos de producción, en la determinación de la naturaleza, oportunidad y extensión de otros procedimientos de auditoría.</p> <p>Para tener más facilidad de entendimiento de las funciones de cada área de manera resumida y se pueda conocer de manera visual el flujo de datos, son necesarios los flujogramas</p> <p>De la evaluación se ha detectado que en el Sindicato, no cuentan con flujogramas de los procesos y subprocesos.</p> <p>Por lo mencionado luego de la evaluación mediante un cuestionario de control interno se ha encontrado que los sistemas de control interno son débiles.</p>		
<p>REALIZADO: ®</p>	<p>SUPERVISADO POR: Ing. Oscar Tanqueño</p>	<p>FECHA DE SUPERVISIÓN: 24/02/2023</p>
<p>Elaborado por: Janeth Chimbo</p>		<p>Fecha: 23/02/2023</p>

	<p align="center">SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE NARRATIVA DE DEBILIDADES PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p align="center">Ref. CI/4 4/5</p>
<p>Debilidad detectada: No se denomina la correcta segregación de funciones de acuerdo al Estatuto.</p>		
<p>En el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar se ha analizado los procedimientos de control interno, para los efectos se considera necesario observar los principios de control interno y las normas de auditoría.</p> <p>Bajo estas normas, el propósito de la evaluación es establecer una base de confianza en el sistema de control interno y en los procesos de producción, en la determinación de la naturaleza, oportunidad y extensión de otros procedimientos de auditoría.</p> <p>Es importante que todos los miembros conozcan las funciones establecidos en el Estatuto de esta manera se pueda realizar la correcta segregación de funciones en concordancia con la misma.</p> <p>De la evaluación se ha detectado que en el Sindicato, no se realiza la correcta segregación de funciones por desconocimiento de lo estipulado en el Estatuto.</p> <p>Por lo mencionado luego de la evaluación mediante un cuestionario de control interno se ha encontrado que los sistemas de control interno son débiles.</p>		
<p>REALIZADO: ®</p>	<p>SUPERVISADO POR: Ing. Oscar Tanqueño</p>	<p>FECHA DE SUPERVISIÓN: 24/02/2023</p>
<p>Elaborado por: Janeth Chimbo</p>		<p>Fecha: 23/02/2023</p>

	<p align="center">SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE NARRATIVA DE DEBILIDADES PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p align="center">Ref. CI/5 5/5</p>
<p>Debilidad detectada: No se denomina la correcta segregación de funciones de acuerdo al Estatuto.</p>		
<p>En el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar se ha analizado los procedimientos de control interno, para los efectos se considera necesario observar los principios de control interno y las normas de auditoría.</p> <p>Bajo estas normas, el propósito de la evaluación es establecer una base de confianza en el sistema de control interno y en los procesos de producción, en la determinación de la naturaleza, oportunidad y extensión de otros procedimientos de auditoría.</p> <p>Es importante efectuar este proceso por la Asamblea General y la Junta directiva de esta manera el sistema de control interno se fortalecerá, mediante la implementación de otras medidas para la prevención de fraudes financieros, ejemplo aplicar una nueva auditoría forense preventiva.</p> <p>De la evaluación se ha detectado que en el Sindicato, no se efectúa algún control en la entidad con respecto a la prevención de fraudes financieros o la minimización de los riesgos que inciden al mismo.</p> <p>Por lo mencionado luego de la evaluación mediante un cuestionario de control interno se ha encontrado que los sistemas de control interno son débiles.</p>		
<p>REALIZADO: ®</p>	<p>SUPERVISADO POR: Ing. Oscar Tanqueño</p>	<p>FECHA DE SUPERVISIÓN: 24/02/2023</p>
<p>Elaborado por: Janeth Chimbo</p>		<p>Fecha: 23/02/2023</p>

5.3.2.8. Reporte de Planificación Preliminar


	<p>SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE REPORTE DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p>Ref. PP.8 1/2</p>
<p style="text-align: right;">Guaranda, 27 de febrero del 2023</p> <p>Señor.</p> <p>Mario Alfredo Sánchez Andrade Secretario General</p> <p>Se ha realizado el conocimiento preliminar del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, en la que se ha efectuado un análisis previo del área financiera la cual va a ser objeto de estudio con el fin que la entidad logre minimizar los riesgos que inciden a la ocurrencia de fraudes financieros. De este análisis se ha obtenido los siguientes resultados preliminares:</p> <p>El Sindicato no cuenta con organigramas estructural y funcional por ende se ha propuesto de acuerdo a la observación directa de las áreas presentadas por el señor Secretario General en la visita a las instalaciones y posterior revisión del Estatuto.</p> <p>La entidad cuenta con la matriz FODA, pero no se realizar el análisis FODA, por tal razón se ha llevado a cabo el respectivo análisis de tal manera que se pueda realizar las respectivas actualizaciones y toma de decisiones a futuro, para la mejora continua.</p> <p>No tiene establecido los flujogramas por cada área para tener más facilidad de entendimiento de las funciones de cada área de manera resumida y se pueda conocer de manera visual el Flujo de datos, por la cual, se propuso los flujogramas de las diferentes funciones, en base al Estatuto.</p> <p>En el Sindicato no se realiza la correcta segregación de funciones, por lo que se recomienda dar a conocer a todos los miembros sobre las funciones establecidos en el Estatuto de manera que se pueda realizar la correcta segregación de funciones en concordancia con la misma.</p>		



	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE REPORTE DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. PP.8 2/2
<p>No se efectúa ningún control en la entidad con respecto a la prevención de fraudes financieros o la minimización de los riesgos que inciden al mismo, por lo que se recomendó efectuar este proceso por la Asamblea General y la Junta directiva de esta manera el sistema de control interno se fortalecerá, mediante la implementación de otras medidas para la prevención de fraudes financieros, ejemplo aplicar una nueva auditoría forense preventiva.</p> <p style="text-align: center;">Atentamente,</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Janeth Chimbo ESTUDIANTE UEB</p>		
REALIZADO: ®	SUPERVISADO POR: Ing. Oscar Tanqueño	FECHA DE SUPERVISIÓN: 28/02/2023
Elaborado por: Janeth Chimbo		Fecha: 2702/2023

5.3.2.9. Cronograma de actividades por fase


Fases de la auditoría		N o. de días	FECHAS	
			Inicio	Fin
I	Planificación Preliminar			
	Programado 47,22%	17	10-02-2023	08-03-2023
I	Planificación Específica			
	Programado 16,67%	6	10-03-2023	17-03-2023
III	Ejecución de la auditoría			
	Programado 16,67%	6	20-03-2023	27-03-2023
IV	Comunicación de resultados (informe)			
	Programado 19,44%	7	28-03-2023	05-05-2023
IV	Monitoreo			
TOTAL DÍAS:		36		
Comparado: C		SUPERVISADO POR: O.P.T.C		FECHA DE SUPERVISIÓN: 02/03/2023
Elaborado por: Janeth Chimbo				Fecha: 01/03/2023


5.3.2.10. Elaboración del memorándum de planificación preliminar.


	<p>SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p>Ref. PP.10 ½</p>
<p>Auditoría forense, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.</p> <p>1. Fecha de intervención Período de la auditoría Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.</p>		
<p>2. Equipo auditor.</p> <p>Auditora: Janeth Chimbo Supervisor de auditoría: Ing. Oscar Tanqueño</p>		
<p>3. Recursos Financieros y Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Materiales <ul style="list-style-type: none"> • Computadora personal • Hojas, carpetas. • Esferos, lápiz, borrador, flash memory. ➤ Financieros <ul style="list-style-type: none"> • Viáticos 		
<p>4. Enfoque de la auditoría</p> <p>3. 4.1. Enfoque a: Auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros.</p>		
<p>5. Motivo La auditoría forense se aplicará en cumplimiento de lo manifestado en la carta de presentación y compromiso al Secretario General.</p>		

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. PP.10 2/2
<p>6. Objetivos del Examen</p> <p>6.1. Objetivo General</p> <p>Aplicar el plan de auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, 2022.</p> <p>6.2. Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecutar las fases del proceso de auditoría. ✓ Emitir una opinión sobre la evaluación del sistema de control para la prevención de fraudes financieros, en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso” ✓ Generar un informe de la auditoría. 		
<p>7. Alcance</p> <p>La aplicación del plan de auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, comprenderá el 10 de febrero al 05 de abril del 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programación ✓ Elaboración ✓ Ejecución 		
<p>8. Firma de responsabilidad de la planificación</p> <div style="text-align: center;">  Janeth Chimbo </div>		
REALIZADO: ®	SUPERVISADO POR: O.P.T.C	FECHA DE SUPERVISIÓN: 06/03/2023
Realizado por: Janeth Chimbo		Fecha: 03/03/2023

5.3.2.11. Contrato y aceptación de la auditoría


	<p style="text-align: center;">SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE CONTRATO DE AUDITORÍA</p>	<p style="text-align: center;">Ref. PP.11 ½</p>
<p>Contratantes.- Celebran el presente contrato, por un lado el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”; representada legalmente por el Sr. Mario Alfredo Sánchez Andrade Secretario General de la entidad de servicios y por otro lado la Srta. Auditora Janeth Chimbo.</p> <p>Objeto del Contrato.- Esta estipulado a determinar los términos y condiciones bajo las cuáles la auditora va a prestar sus servicios de Auditoría forense como técnica de fortalecimiento del Sistema de Control Interno para la prevención de fraudes financieros.</p> <p>Materia de Contrato.- Se suscribe el presente contrato de prestación de servicios para efectuar la auditoría forense al departamento del departamento financiero del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO” en el periodo que va desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.</p> <p>Obligaciones y responsabilidades de la Auditora.-</p> <ul style="list-style-type: none">a. Realizar la auditoría forense en el departamento financiero, presentar oportunamente los informes en el periodo establecido.b. Guardar total y absoluta reserva de la información obtenida de la entidad auditada.c. La auditora no es responsable de prejuicios por riesgos que inciden a fraude o actos fraudulentos materializados e incumplimientos intencionales de las autoridades del Sindicato.		

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE CONTRATO DE AUDITORÍA	Ref. PP.11 2/2
<p>Obligaciones y Responsabilidades del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”.- La empresa se comprometa a entregar la información requerida por la auditora de manera oportuna, asignarle un lugar físico donde pueda realizar su trabajo, colaborar con los requerimientos de la Auditoría.</p> <p>Monto del Contrato.- Éste servicio de auditoría no tendrá ningún costo, por motivos de práctica y para la elaboración del trabajo de integración curricular.</p> <p>Plazo de Duración de Contrato.- El presente contrato durará desde la fecha de su celebración hasta el 10 de mayo del 2023 tiempo hasta el cual la auditora presentará su informe final.</p> <p>Una vez fijadas las cláusulas del contrato y con previa aceptación de las partes se procede a firmar, en la ciudad de Guaranda 06 de marzo del 2023.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div data-bbox="415 1461 686 1602" style="text-align: center;"> <p>Janeth Chimbo AUDITORA ESTUDIANTE UEB</p> </div> <div data-bbox="894 1461 1360 1545" style="text-align: center;"> <p>Sr. Mario Alfredo Sánchez Andrade Secretario General</p> </div> </div>		
REALIZADO: ®	SUPERVISADO POR: Ing. Oscar Tanqueño	FECHA DE SUPERVISIÓN: 08/03/2023


	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA	Ref. PP.11 3/3
<p>Guaranda, 07 de Marzo del 2023</p> <p>Srta. Hilda Janeth Chimbo Sinchigalo Auditora, estudiante UEB. Guaranda.</p> <p>Cordiales saludos de parte de los que conformamos Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”.</p> <p>A través de este memo aceptamos los servicios de auditoría forense propuesta al departamento financiero con el fin que nos ayuden a detectar los riesgos que conduzcan al cometimiento de fraudes financieros. Consideramos que su conocimiento en el área le permitirá realizar un buen trabajo dentro de nuestra entidad.</p> <p>Sin más que decir le deseamos el mayor éxito en sus labores académicas.</p> <p style="text-align: center;">Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">Sr. Mario Alfredo Sánchez Andrade Secretario General</p>		
REALIZADO: ®	SUPERVISADO POR: Ing. Oscar Tanqueño	FECHA DE SUPERVISIÓN: 08/03/2023


5.4. FASE II PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA


5.4.1. PROGRAMA DE AUDITORÍA, ÁREA FINANCIERO.


		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE PROGRAMA DE AUDITORÍA ÁREA FINANCIERO PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.					Ref. PE 1/1
		Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el sistema de control interno del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”. 					
Nº	Procedimiento	Ref. P/T	Elaborado por:	TE	TR	Fecha	Observación
1	Elaborar el cuestionario de control interno para el departamento financiero.	CI/P	JCH	45 min	40 Min	10/03/2023	Elaborado y revisión previo a la aplicación.
2	Aplicar el cuestionario de control interno, en el departamento financiero	PE / CI N°1	JCH	45 min	45 Min	13/03/2023	CAPITULO V Ver pág. 137-141
3	Determine el nivel de riesgo y confianza	PE / CI N°2	JCH	20 min	15 Min	14/03/2023	CAPITULO V Ver pág. 142
4	Realizar la hoja de recomendaciones	PE / CI N°3	JCH	40 min	35 Min	15/03/2023	CAPITULO V Ver pág. 143-144
5	Desarrollar las narrativa de debilidades	PE / CI N°4	JCH	30 min	35 Min	16/03/2023	CAPITULO V Ver pág. 145-150
Comparado: C		Supervisado por: Ing. Oscar Tanqueño			Fecha de supervisión: 10/03/2023		
Elaborado por: Janeth Chimbo					Fecha: 09/03/2023		


5.4.2. Cuestionario de Control Interno

		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.				Ref. CI 1/5
Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> • Obtener información oportuna que permita una evaluación oportuna de esta área. • Identificar los riesgos que conduzcan al cometimiento de fraudes financieros. 						
AMBIENTE DE CONTROL						
No.	Pregunta	Si	No	N/A	Evaluación	Observación
1	¿El Sindicato tiene establecido las obligaciones y derechos del secretariado financiero?	√			5	Establecido en el ESTATUTO. Capítulo V Anexo N° 9
2	¿La entidad tiene establecido las sanciones disciplinarias?	√			5	Establecido en el ESTATUTO Capítulo IV Anexo N° 12
3	¿Se conoce cuáles son los organismos de funcionamiento?	√			5	Establecido en el ESTATUTO Capítulo V Anexo N° 10
4	¿El Sindicato tiene establecido los integrantes del Comité Ejecutivo?	√			5	Establecido en el ESTATUTO Capítulo V Anexo N° 8
5	¿El Sindicato tiene definido cuales de los fondos de la organización son considerados Patrimonio social y administración de recurso?	√			5	Establecido en el ESTATUTO Capítulo VII Anexo N° 11
TOTAL					25	
CALIFICACIÓN TOTAL = CT						25
PONDERACIÓN TOTAL = PT						25
NIVEL DE CONFIANZA: NC = CT / PT x 100						0/25 x 100= 0%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI=100%-NC %						100% - 100% = 100%


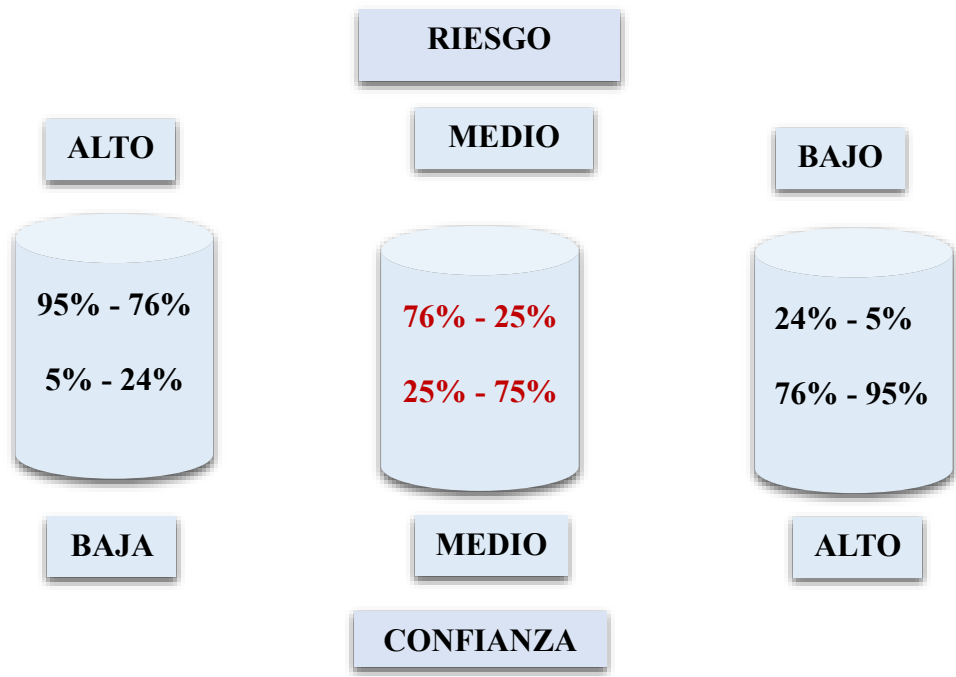

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. CI 2/5				
Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> • Obtener información oportuna que permita una evaluación oportuna de esta área. • Identificar los riesgos que conduzcan al cometimiento de fraudes financieros. 						
EVALUACIÓN DE RIESGO						
No.	Pregunta	Si	No	N/A	Evaluación	Observación
1	¿Se trata el error encontrado en las transacciones?	√			5	
2	¿Se informan los errores encontrados en las transacciones al secretario financiero?	√			5	
3	¿El área contable posee herramientas para la evaluación de riesgos que conduzcan a fraudes financieros?		√		0	Ver Recomendación N° 1
4	La ausencia de controles internos, ¿ha afectado a la entidad?	√			5	
TOTAL					15	
CALIFICACIÓN TOTAL = CT						15
PONDERACIÓN TOTAL = PT						20
NIVEL DE CONFIANZA: NC = CT / PT x 100						5/20 x 100= 25%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI=100%-NC %						100% - 25% = 75%

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.					Ref. CI 3/5
	Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> • Obtener información oportuna que permita una evaluación oportuna de esta área. • Identificar los riesgos que conduzcan al cometimiento de fraudes financieros. 					
ACTIVIDADES DE CONTROL						
No.	Pregunta	Si	No	N/A	Evaluación	Observación
1	¿La entidad ha sido sujeta a una auditoría forense?		√		0	Ver Recomendación N° 2
2	¿El departamento de finanzas tiene conocimiento sobre el sistema de control financiero y su aplicación?		√		0	Ver Recomendación N° 3
3	¿Se controla las funciones que ejerce el Contador?	√			5	
4	¿Se solicita informes de gestión de costos y gastos frecuentemente?		√		0	Ver Recomendación N° 4
5	¿Se controla los procesos que involucren transacciones de dinero?		√		0	Ver Recomendación N° 5
TOTAL					5	
CALIFICACIÓN TOTAL = CT						5
PONDERACIÓN TOTAL = PT						25
NIVEL DE CONFIANZA: NC = CT / PT x 100						20/25 x 100= 80%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI=100%-NC %						100% - 80% =20%


		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.				Ref. CI 4/5
		Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> • Obtener información oportuna que permita una evaluación oportuna de esta área. • Identificar los riesgos que conduzcan al cometimiento de fraudes financieros. 				
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
No.	Pregunta	Si	No	N/A	Evaluación	Observación
1	¿Existe comunicación con clientes y socios?	√			5	
2	¿Se ha establecido un nivel de comunicación sobre las normas éticas de la empresa?	√			5	
3	Existe la debida comunicación de cambios en leyes y reglamentos que pueda afectar a la entidad.	√			5	
4	¿El Sistema de información con el que cuenta la Entidad es preciso, claro, oportuno y el mismo contribuye a la toma de decisiones?	√			5	
5	¿La comunicación en la Institución es de manera formal mediante documentación?	√			5	
TOTAL					25	
CALIFICACIÓN TOTAL = CT						25
PONDERACIÓN TOTAL = PT						25
NIVEL DE CONFIANZA: NC = CT / PT x 100						0/25 x 100= 0%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI=100%-NC %						100% - 100% = 100%



		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.				Ref. CI 5/5	
		Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> • Obtener información oportuna que permita una evaluación oportuna de esta área. • Identificar los riesgos que conduzcan al cometimiento de fraudes financieros. 					
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN							
No.	Pregunta	Si	No	N/A	Evaluación	Observación	
1	¿Se hace seguimiento a las personas involucradas en el recorrido del dinero hasta su destino?		√		0	Ver Recomendación N°	
2	¿Existe integración de la información entre el departamento contable con otros departamentos?	√			5		
3	¿El área financiero acepta propuestas del personal para el mejoramiento en las actividades del área contable?	√			5		
4	¿Se han tomado en cuenta resultados de auditorías anteriores para corregir errores?	√			5		
TOTAL					15		
CALIFICACIÓN TOTAL = CT						15	
PONDERACIÓN TOTAL = PT						20	
NIVEL DE CONFIANZA: NC = CT / PT x 100						5/20 x 100= 25%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI=100%-NC %						100% - 25% = 75%	
Realizado: ®	Elaborado por: Janeth Chimbo				13/03/2023		
	Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño				17/03/2023		

5.4.3. Determine el nivel de riesgo y confianza



	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE CÁLCULO DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. PP 1/1
Objetivo: Calcular el nivel de riesgo y confianza		
CALIFICACIÓN TOTAL = CT	30	
PONDERACIÓN TOTAL = PT	115	
NIVEL DE CONFIANZA: NC = CT / PT x 100	85/115 x 100= 74%	
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI=100%-NC %	100% - 74% = 26%	
<p style="text-align: center;">3.1.2.1. Nivel de confianza y riesgo Figura 18 <i>Nivel de Confianza y Riesgo</i></p> <div style="text-align: center;">  </div>		
<i>Nota:</i> La gráfica muestra el nivel de confianza y riesgo, elaborado por Janeth Ch.		
TOTALIZADO: 	Elaborado por: Janeth Chimbo	Fecha: 14/03/2023
	Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño	Fecha: 17/03/2023


5.4.4. Hoja de recomendaciones


		<p align="center">SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE HOJA DE RECOMENDACIONES PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>		<p>Ref. REC 1/2</p>
N°	Ref. P/T	Observación	Recomendación.	
1	CI	El área contable no posee herramientas para la evaluación de riesgos que conduzcan a fraudes financieros.	Se recomienda establecer herramientas para la evaluación de riesgos en el área contable, ejemplo la aplicación de una auditoría forense preventiva.	
2	CI	La entidad no ha sido sujeta a una auditoría forense.	Se recomienda tomar en consideración las recomendaciones emitidas en base a las debilidades y riesgos encontrados, con el fin de prevenir minimizar antes de que se materialice el fraude financiero.	
3	CI	El departamento de finanzas no tiene conocimiento sobre el sistema de control financiero.	El fraude financiero sucede cuando el registro está mal hecho o no cuenta con una supervisión rigurosa, por esta razón es importante que el departamento de finanzas tenga conocimientos sobre el sistema de control financiero y su aplicación, porque de esta manera le permitirá diagnosticar con antelación los posibles errores y desajustes, adoptar así las acciones correctivas y medidas preventivas de posibles fraudes.	



		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE HOJA DE RECOMENDACIONES PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.		Ref. REC 2/2
Nº	Ref. P/T	Observación	Recomendación.	
4	CI	No se solicita informes de gestión de costos, gastos e ingresos frecuentemente.	Para disminuir la posibilidad de fraude o desvío, es fundamental solicitar con frecuencia informas de costos, gastos e ingresos de un período específico. Es ideal que se lleve controles se haga cada mes y siempre reserve un día para revisar los informes cuidadosamente.	
5	CI	No controlan los procesos que involucren transacciones de dinero	Es fundamental conocer todos los procesos, ya que al hacer seguimiento de cada transacción, cada movimiento y cada intercambio financiero, la organización obtiene una visión general de cómo funciona la administración de los gastos. Así en caso de que sea necesario, se sabrá como analizar los puntos fallidos que pueden ser manipulados y evitar los eventos fraudulentos.	
6	CI	No realizan un seguimiento a las personas involucradas en el recorrido del dinero hasta su destino.	Existen personas más susceptibles de cometer errores. Por eso, es importante que se evalúe con cuidado cuales funcionarios están involucrados en el recorrido del dinero hasta que llegue a su destino. Por lo que se recomienda también conocer mejor el perfil de estos funcionarios y seguir de cerca todos sus movimientos.	
Realizado: 		Elaborado por: Janeth Chimbo		Realizado: 15/03/2023
		Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño		Realizado: 17/03/2023


5.4.5. Narrativa de debilidades



	<p align="center">SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE NARRATIVA DE DEBILIDADES PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p align="center">Ref. PE 1/6</p>
<p>Debilidad detectada: El área contable no posee herramientas para la evaluación de riesgos que conduzcan a fraudes financieros.</p>		
<p>En el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar se ha analizado los procedimientos de control interno, para los efectos se considera necesario observar los principios de control interno y las normas de auditoría.</p> <p>Bajo estas normas, el propósito de la evaluación es establecer una base de confianza en el sistema de control interno y en los procesos de producción, en la determinación de la naturaleza, oportunidad y extensión de otros procedimientos de auditoría.</p> <p>Es fundamental establecer herramientas para la evaluación de riesgos en el área contable, ejemplo la aplicación de una auditoría forense preventiva de fraudes financieros.</p> <p>De la evaluación se ha detectado que en el Sindicato, el área contable no posee herramientas para la evaluación de riesgos que conduzcan a fraudes financieros, debido a la falta de gestión.</p> <p>Por lo mencionado luego de la evaluación mediante un cuestionario de control interno se ha encontrado que los sistemas de control interno son débiles.</p>		
<p>Realizado: </p>	<p>Elaborado por: Janeth Chimbo</p>	<p>Realizado: 16/03/2023</p>
	<p>Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño</p>	<p>Realizado: 17/03/2023</p>

	<p align="center">SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE NARRATIVA DE DEBILIDADES PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p align="center">Ref. PE 2/6</p>
<p>Debilidad detectada: La entidad no ha sido sujeta a una auditoría forense</p>		
<p>En el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar se ha analizado los procedimientos de control interno, para los efectos se considera necesario observar los principios de control interno y las normas de auditoría.</p> <p>Bajo estas normas, el propósito de la evaluación es establecer una base de confianza en el sistema de control interno y en los procesos de producción, en la determinación de la naturaleza, oportunidad y extensión de otros procedimientos de auditoría.</p> <p>En vista que no ha sido sujeta a este tipo de auditorías se recomendó tomar en consideración las recomendaciones emitidas en base a las debilidades y riesgos encontrados, con el fin de prevenir minimizar antes de que se materialice el fraude financiero.</p> <p>De la evaluación se ha detectado que en el Sindicato, la entidad no ha sido sujeta una auditoría forense, porque no conocían de esta herramienta de prevención tan importante.</p> <p>Por lo mencionado luego de la evaluación mediante un cuestionario de control interno se ha encontrado que los sistemas de control interno son débiles.</p>		
<p>Realizado: ®</p>	<p>Elaborado por: Janeth Chimbo</p>	<p>Realizado: 16/03/2023</p>
	<p>Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño</p>	<p>Realizado: 17/03/2023</p>

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE NARRATIVA DE DEBILIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. PE 3/6
<p>Debilidad detectada: El departamento de finanzas no tiene conocimiento sobre el sistema de control financiero</p>		
<p>En el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar se ha analizado los procedimientos de control interno, para los efectos se considera necesario observar los principios de control interno y las normas de auditoría.</p> <p>Bajo estas normas, el propósito de la evaluación es establecer una base de confianza en el sistema de control interno y en los procesos de producción, en la determinación de la naturaleza, oportunidad y extensión de otros procedimientos de auditoría.</p> <p>Es fundamental que el departamento de finanzas tenga conocimientos sobre el sistema de control financiero y su aplicación, porque de esta manera le permitirá diagnosticar con antelación los posibles errores y desajustes, adoptar así las acciones correctivas y medidas preventivas de posibles fraudes.</p> <p>De la evaluación se ha detectado que en el Sindicato, el departamento de finanzas no tiene conocimientos sobre el sistema financiero, por falta de gestión con respecto a la actualización de conocimientos.</p> <p>Por lo mencionado luego de la evaluación mediante un cuestionario de control interno se ha encontrado que los sistemas de control interno son débiles.</p>		
Realizado: 	Elaborado por: Janeth Chimbo	Realizado: 16/03/2023
	Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño	Realizado: 17/03/2023

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE NARRATIVA DE DEBILIDADES PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. PE 4/6
<p>Debilidad detectada: No se solicita informes de gestión de costos, gastos e ingresos frecuentemente.</p>		
<p>En el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar se ha analizado los procedimientos de control interno, para los efectos se considera necesario observar los principios de control interno y las normas de auditoría.</p> <p>Bajo estas normas, el propósito de la evaluación es establecer una base de confianza en el sistema de control interno y en los procesos de producción, en la determinación de la naturaleza, oportunidad y extensión de otros procedimientos de auditoría.</p> <p>Para disminuir la posibilidad de fraude o desvío, es fundamental solicitar con frecuencia informas de costos, gastos e ingresos de un período específico. Es ideal que se lleve controles se haga cada mes y siempre reserve un día para revisar los informes cuidadosamente.</p> <p>De la evaluación se ha detectado que en el Sindicato, no se solicitan informes de gestión, gastos e ingresos frecuentemente, debido a que lo presentan cada período.</p> <p>Por lo mencionado luego de la evaluación mediante un cuestionario de control interno se ha encontrado que los sistemas de control interno son débiles.</p>		
Realizado: 	Elaborado por: Janeth Chimbo	Realizado: 16/03/2023
	Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño	Realizado: 17/03/2023

	<p align="center">SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE NARRATIVA DE DEBILIDADES PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p align="center">Ref. PE 5/6</p>
<p>Debilidad detectada: No controlan los procesos que involucren transacciones de dinero.</p>		
<p>En el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar se ha analizado los procedimientos de control interno, para los efectos se considera necesario observar los principios de control interno y las normas de auditoría.</p> <p>Bajo estas normas, el propósito de la evaluación es establecer una base de confianza en el sistema de control interno y en los procesos de producción, en la determinación de la naturaleza, oportunidad y extensión de otros procedimientos de auditoría.</p> <p>Es fundamental conocer todos los procesos, ya que al hacer seguimiento de cada transacción, cada movimiento y cada intercambio financiero, la organización obtiene una visión general de cómo funciona la administración de los gastos. Así en caso de que sea necesario, se sabrá como analizar los puntos fallidos que pueden ser manipulados y evitar los eventos fraudulentos.</p> <p>De la evaluación se ha detectado que en el Sindicato, no se controlan los procesos que involucren transacciones de dinero, debido al exceso de confianza que poseen en los encargados.</p> <p>Por lo mencionado luego de la evaluación mediante un cuestionario de control interno se ha encontrado que los sistemas de control interno son débiles.</p>		
<p>Realizado: ®</p>	<p>Elaborado por: Janeth Chimbo</p>	<p>Realizado: 16/03/2023</p>
	<p>Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño</p>	<p>Realizado: 17/03/2023</p>


	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE NARRATIVA DE DEBILIDADES PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. PE 6/6
<p>Debilidad detectada: No realizan un seguimiento a las personas involucradas en el recorrido del dinero hasta su destino.</p>		
<p>En el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar se ha analizado los procedimientos de control interno, para los efectos se considera necesario observar los principios de control interno y las normas de auditoría.</p> <p>Bajo estas normas, el propósito de la evaluación es establecer una base de confianza en el sistema de control interno y en los procesos de producción, en la determinación de la naturaleza, oportunidad y extensión de otros procedimientos de auditoría.</p> <p>Existen personas más susceptibles de cometer errores. Por eso, es importante que se evalúe cautelosamente a los funcionarios están involucrados en el recorrido del dinero hasta que llegue a su destino. Por lo que se recomienda también conocer mejor el perfil de estos funcionarios y seguir de cerca todos sus movimientos.</p> <p>De la evaluación se ha detectado que en el Sindicato, no realizan un seguimiento a las personas involucradas en el recorrido del dinero hasta su destino, debido al exceso de confianza que poseen en los encargados.</p> <p>Por lo mencionado luego de la evaluación mediante un cuestionario de control interno se ha encontrado que los sistemas de control interno son débiles.</p>		
Realizado: 	Elaborado por: Janeth Chimbo	Realizado: 16/03/2023
	Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño	Realizado: 17/03/2023

FASE III EJECUCIÓN



5.4.6. PROGRAMA DE EJECUCIÓN



		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE PROGRAMA DE EJECUCIÓN PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.					Ref. EJ. 1/1
		Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> Diagnosticar el estado de los estados financieros del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”. 					
Nº	Procedimiento	Ref. P/T	Elaborado por:	TE	TR	Fecha	Observación
1	Revisar los Estados Financieros 22-21	EJ/1	JCH	1 hora	30 min	20/03/2023	CAPITULO V Ver pág.145
2	Realizar análisis vertical	EJ/2	JCH	3 Horas	2 horas	21/03/2023	CAPITULO V Ver pág.146-150
3	Realizar análisis horizontal	EJ/3	JCH	3 Horas	2 horas	22/03/2023	CAPITULO V Ver pág.151-160
4	Analizar mediante indicadores financieros	EJ/4	JCH	1 Hora	1 hora	23/03/2023	CAPITULO V Ver pág.161-169
5	Realizar la hoja de hallazgos	EJ/5	JCH	3 horas	2 hora	24/03/2023	CAPITULO V Ver pág.170-180
Comparado: C	Elaborado por: Janeth Chimbo				Realizado: 17/03/2023		
	Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño				Realizado: 20/03/2023		

5.4.7. Revisión de los Estados Financieros.

	<p>SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p>Ref. EJ.1 1/2</p>
<p>La revisión de los Estados Financieros se inició con la previa disposición del Secretario general y financiero el 07 de marzo del 2023 desde las 10:00 a.m. hasta las 20:00 p.m. en compañía del señor contador quién procedió a facilitarme con los archivos tanto del período 2021 y 2022, en la que se fue revisando cuentas y subcuentas y a simple vista se notaban las diferencias entre un año y el otro.</p> <p>Cabe recalcar que me facilitaron los estados financieros para que pueda realizar el análisis correspondiente en las mismas instalaciones, pero no podían facilitarme para llevarme al domicilio.</p>		
<p>Verificado: V</p>	<p>Elaborado por: Janeth Chimbo</p>	<p>Realizado: 20/03/2023</p>
	<p>Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño</p>	<p>Realizado: 20/03/2023</p>

5.4.8. Análisis vertical del Balance General

		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE ANÁLISIS VERTICAL PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.			Ref. EJ.2 1/2
		Cuenta BALANCE GENERAL A Diciembre del 2022 ANÁLISIS VERTICAL			
Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	% RUBRO	% GRUPO	
1.	ACTIVO				
101	ACTIVO CORRIENTE			56%	
101001	Efectivo y Equivalentes del Efectivo	\$ 264.716,23	20,33%		
101002	Activos Financieros			231%	
101002001	Acciones Petrolcentro	\$ 14.200,00	1,09%	100%	
101002002	Inversión corto plazo	\$ 705.000,00	54,15%		
	Total de Inversiones Corrientes	\$ 719.200,00	55,24%		
	Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 983.916,23	75,58%		
101005	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES				
101005001	Documentos y Cuentas por Cobrar clientes	\$ 125.992,33	9,68%		
101006	OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
101006001	Otras Cuentas por Cobrar	\$ 20.858,45	1,60%		
	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES				
	(-) Provisión Cuentas Incobrables	\$ -10.944,33	-0,84%		
	Total de (-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	\$ -10.944,33	-0,84%		
10107	INVENTARIOS				
101007001	INVENTARIOS DE MERCADERÍAS				
10007001001	Inventario Combustibles	\$ 62.523,42	4,80%		
10108	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS				
101008001	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	\$ 10.710,00	0,82%		
	Total de SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	\$ 10.710,00	0,82%		
10109	Activos por Impuestos Corrientes				
10110010	Retenciones IVA Y Financieros	\$ 101.751,38	7,82%		
10110011	Activo por Impuesto Diferido	\$ 7.079,78	0,54%		
	total de ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.301.887,26	100%		
102	ACTIVO FIJO			44%	
102001	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 2.580.928,34	253%		
102001012	(-) Depreciación Acumulada	\$ -1.560.692,61	-153%		
	Total Activos Fijos	\$ 1.020.235,73	100%		
	TOTAL DEL ACTIVO	\$ 2.322.122,99		100%	
Verificado: ✓✓		Realizado por: Janeth Chimbo		Revisado por: Oscar Tanqueño	

		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE ANÁLISIS VERTICAL PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.			Ref. EJ.2 2/2
20	PASIVO				
201	PASIVO CORRIENTE				97%
201001	Cuentas y documentos por Pagar	\$ 66.152,51	16,85%		
	Total de Cuentas y Documentos por Pagar	\$ 66.152,51	16,85%		
201004	Obligaciones por Pagar				
201004001	IESS	\$ 3.651,90	0,93%		
201004002	CNT	\$ 126,69	0,03%		
201004003	SRI	\$ 6.619,81	1,69%		
	Total Obligaciones por pagar	\$ 10.398,40	2,65%		
	Provisiones por Beneficios a Empleados	\$ 95.979,14	24,44%		
201005	Otros Pasivos Corrientes	\$ 220.153,50	56,06%		
	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	\$ 392.683,55	100%		
201006	Otros Pasivos no Corrientes	\$ 13.720,80	3%		
	TOTAL PASIVO	\$ 406.404,35	100%		17,50%
3	PATRIMONIO NETO				82,50%
3001	Capital Suscrito o Asignado	\$ 1.498.064,41	78,20%		
3002	Aporte Nuevos Socios	\$ 600,00	0,03%		
3003	Aporte Futuras Capitalizaciones	\$ 89.585,83	4,68%		
3004	Donaciones	\$ 31.509,00	1,64%		
302001	OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
302001001	Otros Resultados Integrales	\$ -68,80	0,00%		
303	RESULTADOS ACUMULADOS				
303001	Ganancias Acumuladas	\$ 402.370,53	21,00%		
303002	(-)Pérdidas Acumuladas	\$ -107.243,90	-5,60%		
	Utilidad del Ejercicio	\$ 901,57	0,05%		
	Total Patrimonio Neto	\$ 1.915.718,64	100,00%		
	Total PASIVO + PATRIMONIO	\$ 2.322.122,99			100%
Σ					
Verificado: 	Realizado por: Janeth Chimbo	Fecha: 21/03/2023			
	Revisado por: Oscar Tanqueño	Fecha: 22/03/2023			



**SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE
BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO”**
AUDITORÍA FORENSE
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

**Ref.
EJ.2
1/1**

Análisis e Interpretación

De acuerdo con los resultados obtenidos del balance general para el ejercicio 2022 refleja los siguientes porcentajes:

El total de activos corrientes refleja un valor de \$ \$ 1.302.887,26 lo cual representa el 56% del total de activos, y dentro de los activos corrientes la cuenta de mayor valor agrupando en su mayoría es la cuenta Efectivo y Equivalentes con un valor de \$ 983.916,23 que representa el 75,58%, lo que demuestra que la institución tiene un alto nivel de liquidez, que se genera principalmente por los cobros de las matriculas para los cursos de conducción, hay que tomar en cuenta ya que tener un alto nivel de dinero en las cuentas es una desventaja para el sindicato, por dos razones recibe un interés muy bajo y tiene un dinero ocioso que no genera utilidad lo recomendable es invertir o pagar sus obligaciones contraídas por la entidad.



En tanto que el 43,94% de los activos le corresponde a los activos fijos, teniendo un valor de \$ 1.020.235,73, destacándose con porcentajes significativos la cuenta Propiedad Planta y Equipo con un valor de \$ 1.020.235,73 que representa el 44% del Total de los activos, esto se debe a que el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO” cuenta con varias propiedades.

Además se demuestra que el grupo de los Pasivos de la empresa es un valor \$406.404,35, mismo que los Pasivos corriente con un valor de \$ 392.683,55 que representa un valor porcentual del 97% y los activos fijos con un valor de \$ 13.720,80 lo que representaría tan Solo un 3% del total de los Pasivos, esto se debe a que la cuenta Otros Pasivos Corrientes con un valor de \$ 220.153,50 mismo que representa un 56,06% del total del Pasivo corriente, cabe recalcar que ya se están ejecutando.


Finalmente el Patrimonio neto está conformado por un valor de \$1.915.718,64 que representa un valor porcentual de 82,50% del total de la suma de Pasivos y Patrimonio.


Realizado: ®	Realizado por: Janeth Chimbo	Fecha: 21/03/2023
	Revisado por: Oscar Tanqueño	Fecha: 22/03/2023

5.4.9. Análisis vertical del Estado de Resultados

		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE ANÁLISIS VERTICAL PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.			Ref. EJ.2 ½
		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR ESTADO DE RESULTADOS A Diciembre del 2022 ANÁLISIS VERTICAL			
Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	% RUBRO	% GRUPO	
4	INGRESOS				
4101	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			98,31%	
4101001	VENTAS DE COMBUSTIBLES	\$ 4.489.630,54	90,71%		
4101001004	Ingreso Flete Transporte - Tanquero	\$ 58.244,78	1,18%		
		\$ 4.547.875,32	91,89%		
41002	INGRESOS POR ARRIENDO	\$ 77.058,87	1,56%		
4102001	APORTE DE SOCIOS	\$ 15.060,00	0,30%		
4103001	INGRESO POR VENTA MATRÍCULAS				
4103001005	MATRÍCULAS	\$ 220.996,83	4,47%		
4104	INGRESOS POR COLEGIATURAS				
4104001	INGRESOS POR VENTA DE COLEGIATURAS	\$ 88.234,23	1,78%		
	Total de INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 4.949.225,25	100,00%		
4201001	OTROS INGRESOS			0,18%	
4201001001	OTROS INGRESOS	\$ 4.523,29	49,39%		
4201001005	Gasto (Ingreso)Por Impuesto a la Renta Diferido	\$ 4.634,81	50,61%		
	TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 9.158,10	100,00%		
4301001	DESCUENTOS				
4301001002	Ingreso Dividendos Petrolcentro	\$ 2.261,45	100,00%	0,04%	
	Total de DESCUENTOS	\$ 2.261,45	100,00%		
3201002	INTERESES GANADOS				
3201002001	Intereses Ganados	\$ 73.453,33	100%	1,46%	
	Total de INTERESES GANADOS	\$ 73.453,33	100%		
	Total de INGRESOS:	\$ 5.034.098,13		100,00%	

Σ

		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE ANÁLISIS VERTICAL PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.			Ref. EJ.2 2/2
5	COSTOS				
5101	Costo de Ventas				81,94%
5101001	COSTOS DE COMBUSTIBLES VENDIDOS	\$ 4.124.298,51	100,00%		
6	GASTOS				
61	GASTOS OPERACIONALES				3,94%
6101	GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 198.477,84	21,84%		
6101005	OTROS GASTOS DE VENTAS Y SERVICIOS	\$ 505.848,16	55,66%		10,05%
63	Gastos Financieros	\$ 4.225,57	0,46%		0,08%
64	Otros Gastos	\$ 200.346,48	22,04%		3,98%
	Total de GASTOS:	\$ 908.898,05	100%		18,06%
	Total Costos + Gastos	\$ 5.033.196,56			
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 901,57			0,02%
Σ					
Verificado: ✓✓	Realizado por: Janeth Chimbo		Fecha: 21/03/2023		
	Revisado por: Oscar Tanqueño		Fecha: 22/03/2023		

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. EJ.2 1/1
---	---	------------------------------

Análisis e Interpretación

De acuerdo con los resultados obtenidos del Estado de Resultados para el ejercicio 2022 refleja los siguientes porcentajes:



Con respecto a los Ingresos de actividades ordinarias presenta un porcentaje del 98,31% cuyo valor es de \$ 4.949.225,25 del total de los Ingresos obtenidos de la actividad propia de la entidad siendo su giro de negocio la venta de combustible. Con relación a los Ingresos, así mismo la cuenta otros ingresos tiene un porcentaje del 0,18% con un valor de \$4.523,29 los cuales son Arriendo de oficinas a terceros, Venta de cofres mortuorios, Venta de especies valoradas y el Alquiler de la Sala para diferentes eventos.

En relación a los Costos y Gastos se puede decir que los Costos con un valor de \$4.124.298,51 mismo que representa un valor porcentual de 81,94% del total de los costos y gastos. Además el total de Gastos con un valor de \$ 908.898,05 que representa un 18,06% del total de Costos y Gastos, en la que se puede evidenciar como el valor más alto de los gastos es la cuenta Otros Gastos de Ventas y Servicios con un valor de \$ 505.848,16 que representa el 55,66% del total de los Gastos.

Utilidad del ejercicio o también conocido como Pérdidas o ganancias se demuestra que existe una ganancia de \$ 901,57 que representa tan solo el 0,02% del 100% lo que significa que la institución debe presentar mayor énfasis en las estrategias para mejorar los ingresos y reducir los costos y gastos con el fin de obtener mayores rendimientos económicos.

Realizado: ®	Realizado por: Janeth Chimbo	Fecha: 21/03/2023
	Revisado por: Oscar Tanqueño	Fecha: 22/03/2023

5.4.10. Análisis horizontal del Balance General

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE ANÁLISIS HORIZONTAL PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. EJ.3 1/4				
	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR BALANCE GENERAL A Diciembre del 2022 y 2021 ANÁLISIS HORIZONTAL					
Código	Cuenta	Al 31 de Dic 2022	Al 31 de Dic 2021	Variación absoluta	Variación relativa	Razón
1.	ACTIVO					
101	ACTIVO CORRIENTE					
101001	Efectivo y Equivalentes del Efectivo	\$ 264.716,23	\$ 275.836,00	\$ -11.119,77	-4,03%	\$ 0,96
101002	Activos Financieros					
101002001	Acciones Petrolcentro	\$ 14.200,00	\$ 14.200,00	\$ -	0,00%	\$ 1,00
101002002	Inversión corto plazo	\$ 705.000,00	\$ 700.900,00	\$ 4.100,00	0,58%	\$ 1,01
	Total de Inversiones Corrientes	\$ 719.200,00	\$ 715.100,00	\$ 4.100,00	0,57%	\$ 1,01
	Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 983.916,23	\$ 990.936,00	\$ -7.019,77	-0,71%	\$ 0,99
101005	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES					
101005001	Documentos y Cuentas por Cobrar clientes	\$ 125.992,33	\$ 100.673,50	\$ 25.318,83	25,15%	\$ 1,25
101006	OTRAS POR COBRAR					
101006001	Otras Cuentas por Cobrar	\$ 20.858,45	\$ 22.303,80	\$ -1.445,35	-6,48%	\$ 0,94
		Σ	Σ			



**SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y
PROGRESO”**

**AUDITORÍA FORENSE
ANÁLISIS HORIZONTAL**

PERIODO:

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Ref.
EJ.3
2/4

	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES					
	(-) Provisión Cuentas Incobrables	\$ -10.944,33	\$ -10.700,00	\$ -244,33	2,28%	\$ 1,02
	Total de (-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	\$ -10.944,33	\$ -10.700,00	\$ -244,33	2,28%	\$ 1,02
10107	INVENTARIOS					
101007001	INVENTARIOS DE MERCADERÍAS					
10007001001	Inventario Combustibles	\$ 62.523,42	\$ 59.918,23	\$ 2.605,19	4,35%	\$ 1,04
10108	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS					
101008001	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	\$ 10.710,00	\$ 11.805,00	\$ -1.095,00	-9,28%	\$ 0,91
	Total de SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	\$ 10.710,00	\$ 11.805,00	\$ -1.095,00	-9,28%	\$ 0,91
10109	Activos por Impuestos Corrientes					
10110010	Retenciones IVA Y Financieros	\$ 101.751,38	\$ 100.992,68	\$ 758,70	0,75%	\$ 1,01
10110011	Activo por Impuesto Diferido	\$ 7.079,78	\$ 6.493,00	\$ 586,78	9,04%	\$ 1,09
	Total de ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.301.887,26	\$ 1.282.422,21	\$ 19.465,05	1,52%	\$ 1,02
102	ACTIVO FIJO					
102001	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 2.580.928,34	\$ 2.580.928,34	\$ -	0,00%	\$ 1,00
102001012	(-) Depreciación Acumulada	\$ -1.560.692,61	\$ -1.560.692,61	\$ -	0,00%	\$ 1,00
	Total Activos Fijos	\$ 1.020.235,73	\$ 1.020.235,73	\$ -	0,00%	\$ 1,00
	TOTAL DEL ACTIVO	\$ 2.322.122,99	\$ 2.302.657,94	\$ 19.465,05	0,85%	\$ 1,01

Σ

Σ



**SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y
PROGRESO”**
AUDITORÍA FORENSE
ANÁLISIS HORIZONTAL
PERIODO:
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Ref.
EJ.3
3/4

20	PASIVO						
201	PASIVO CORRIENTE						
201001	Cuentas y documentos por Pagar	\$ 66.152,51	\$ 40.380,00	\$ 25.772,51	63,82%	\$ 1,64	
	Total de Cuentas y Documentos por Pagar	\$ 66.152,51	\$ 40.380,00	\$ 25.772,51	63,82%	\$ 1,64	
201004	Obligaciones por Pagar						
201004001	IESS	\$ 3.651,90	\$ 4.469,00	\$ -817,10	-18,28%	\$ 0,82	
201004002	CNT	\$ 126,69	\$ 126,69	\$ -	0,00%	\$ 1,00	
201004003	SRI	\$ 6.619,81	\$ 6.019,00	\$ 600,81	9,98%	\$ 1,10	
	Total Obligaciones por pagar	\$ 10.398,40	\$ 10.614,69	\$ -216,29	-2,04%	\$ 0,98	
	Provisiones por Beneficios a Empleados	\$ 95.979,14	\$ 90.670,78	\$ 5.308,36	5,85%	\$ 1,06	
201005	Otros Pasivos Corrientes	\$ 220.153,50	\$ 146.424,46	\$ 73.729,04	50,35%	\$ 1,50	
	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	\$ 392.683,55	\$ 288.089,93	\$ 104.593,62	36,31%	\$ 1,36	
201006	Otros Pasivos no Corrientes	\$ 13.720,80	\$ 109.769,00	\$ -96.048,20	-87,50%	\$ 0,12	
	TOTAL PASIVO	\$ 406.404,35	\$ 397.858,93	\$ 8.545,42	2,15%	\$ 1,02	
3	PATRIMONIO NETO						
3001	Capital Suscrito o Asignado	\$ 1.498.064,41	\$ 1.498.064,41	\$ -	0,00%	\$ 1,00	
3002	Aporte Nuevos Socios	\$ 600,00	\$ 560,00	\$ 40,00	7,14%	\$ 1,07	
3003	Aporte Futuras Capitalizaciones	\$ 89.585,83	\$ 75.652,74	\$ 13.933,09	18,42%	\$ 1,18	
3004	Donaciones	\$ 31.509,00	\$ 38.960,00	\$ -7.451,00	-19,12%	\$ 0,81	

Σ

Σ



SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO”

**AUDITORÍA FORENSE
ANÁLISIS HORIZONTAL**

PERIODO:

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Ref.
EJ.3
4/4

302001	OTROS RESULTADOS INTEGRALES					
302001001	Otros Resultados Integrales	\$ -68,80	\$ -92,00	\$ 23,20	-25,22%	\$ 0,75
303	RESULTADOS ACUMULADOS					
303001	Ganancias Acumuladas	\$ 402.370,53	\$ 380.409,60	\$ 21.960,93	5,77%	\$ 1,06
303002	(-)Pérdidas Acumuladas	\$ -107.243,90	\$ -89.862,45	\$ -17.381,45	19,34%	\$ 1,19
	Utilidad del Ejercicio	\$ 901,57	\$ 1.106,71	\$ -205,14	-18,54%	\$ 0,81
	Total Patrimonio Neto	\$ 1.915.718,64	\$ 1.904.799,01	\$ 10.919,63	0,57%	\$ 1,01
	Total PASIVO + PATRIMONIO	\$ 2.322.122,99	\$ 2.302.657,94	\$ 19.465,05	0,85%	\$ 1,01

Σ

Σ


Verificado: ✓✓


Realizado por: Janeth Chimbo

Fecha: 22/03/2023



Revisado por: Oscar Tanqueño

Fecha: 23/03/2023

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. EJ.3 1/2
<p>Análisis e Interpretación</p> <p>Para realizar el análisis horizontal y establecer los cambios que se han originado en las diferentes cuentas, se ha analizado los estados correspondientes a los dos períodos económicos en estudio, y de esta manera conocer las cuentas que presentan mayor variación significativa.</p> <p>Dentro del activo corriente en el año 2021 posee un valor de \$ 1.282.422,21 y en el año 2022 un valor de \$ 1.301.887,26 con un aumento de \$ 19.465,05 representado el 1,52% con una razón de 1,02 veces más que el año anterior, siendo necesario comparar los rubros más significativos como Documentos y Cuentas por Cobrar clientes, determinando las principales causas de la variación:</p> <p>En la cuenta Documentos y Cuentas por Cobrar clientes donde en el año 2021 presenta un valor de \$ 100.673,50 y en el 2022 con un valor de \$ 125.992,33 dando así un aumento de \$ 25.318,83 frente a un porcentaje de 25,15% y una razón de 1,25 veces más que el primer año; por lo que se observa que ha existido un aumento razonable en el año 2022 esto se origina por el aumento en la prestación de servicios e ingresos que realiza.</p> <p>Se determinó que del activo fijo en el año 2021 posee un valor de \$ 1.020.235,73 y en el año 2022 un valor de \$ 1.020.235,73 lo que significa que los valores en esta cuenta no han variado.</p> <p>Con respecto al Pasivo Corriente en el año 2021 refleja un valor de \$ 288.089,93 mientras que en el año 2022 un valor de \$ 392.683,55 y presenta una disminución de \$ 104.593,62 lo que representa el 36,31% y la razón de 1,36 veces más que el primer año, esto se debe al crecimiento en la Cuentas y documentos por Pagar el cual se incrementó en el año 2022 con un valor de \$ 25.772,51 esta variación se da porque en el año 2022, la entidad empleó los fondos en ejecutar con más frecuencia los pagos a proveedores y pago de nóminas.</p> <p>Al referir a la cuenta Patrimonio que en el año 2021 tiene un valor de \$ 1.866.099,01 mientras que para el año 2022 obtuvo un valor de \$ 1.915.718,64 presentando una diferencia de \$49.619,63</p>		

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. EJ.3 2/2
<p>Esto se da porque las pérdidas y ganancias del 2021 presentan un valor de \$1.106,71 mientras que en el 2022 un valor de \$ 901,57, observando una disminución de (\$205,14) y una razón de 0,81 para este rubro se debe a la disminución de Donaciones en el año 2022.</p> <p>Lo que representa un porcentaje entre los dos años de 0,57% y una razón de 1,01 más que el primer año, la cuenta más representativa dentro de este grupo es el Capital Suscrito o Asignado con un valor de \$ 1.498.064,41 para ambos años.</p>		
Realizado: ®	Realizado por: Janeth Chimbo	Fecha: 22/03/2023
	Revisado por: Oscar Tanqueño	Fecha: 23/03/2023

5.4.11. Análisis horizontal del Estado de Resultados

		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE ANÁLISIS HORIZONTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.					Ref. EJ.3 1/2
		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL PERIODO A Diciembre del 2022 y 2021 ANÁLISIS HORIZONTAL					
Código	Cuenta	Al 31 de Dic 2022	Al 31 de Dic 2021	Variación absoluta	Variación relativa	Razón	
4	INGRESOS						
4101	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS						
4101001	VENTAS DE COMBUSTIBLES	\$ 4.489.630,54	\$ 3.956.937,91	\$ 532.692,63	13,46%	\$ 1,13	
4101001004	Ingreso Flete Transporte - Tanquero	\$ 58.244,78	\$ 56.940,00	\$ 1.304,78	2,29%	\$ 1,02	
		\$ 4.547.875,32	\$ 4.013.877,91	\$ 533.997,41	13,30%	\$ 1,13	
41002	INGRESOS POR ARRIENDO	\$ 77.058,87	\$ 76.690,12	\$ 368,75	0,48%	\$ 1,00	
4102001	APORTE DE SOCIOS	\$ 15.060,00	\$ 15.060,00	\$ -	0,00%	\$ 1,00	
4103001	INGRESO POR VENTA MATRÍCULAS						
4103001005	MATRÍCULAS	\$ 220.996,83	\$ 219.719,72	\$ 1.277,11	0,58%	\$ 1,01	
4104	INGRESOS POR COLEGIATURAS						
4104001	INGRESOS POR VENTA DE COLEGIATURAS	\$ 88.234,23	\$ 85.760,56	\$ 2.473,67	2,88%	\$ 1,03	
	Total de INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 4.949.225,25	\$ 4.411.108,31	\$ 538.116,94	12,20%	\$ 1,12	
4201001	OTROS INGRESOS						
4201001001	OTROS INGRESOS	\$ 4.523,29	\$ 4.189,76	\$ 333,53	7,96%	\$ 1,08	
4201001005	Gasto (Ingreso) Por Impuesto a la Renta Diferido	\$ 4.634,81	\$ 4.301,28	\$ 333,53	7,75%	\$ 1,08	
	TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 9.158,10	\$ 8.491,04	\$ 667,06	7,86%	\$ 1,08	
		Σ	Σ				



SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO”
AUDITORÍA FORENSE
ANÁLISIS HORIZONTAL
PERIODO:
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Ref.
EJ.3
2/2

4301001	DESCUENTOS					
4301001002	Ingreso Dividendos Petrolcentro	\$ 2.261,45	\$ 2.197,90	\$ 63,55	2,89%	\$ 1,03
	Total de Dividendos:	\$ 2.261,45	\$ 2.197,90	\$ 63,55	2,89%	\$ 1,03
3201002	INTERESES GANADOS					
3201002001	Intereses Ganados	\$ 73.453,33	\$ 71.992,60	\$ 1.460,73	2,03%	\$ 1,02
	Total de INTERESES GANADOS	\$ 73.453,33	\$ 71.992,60	\$ 1.460,73	2,03%	\$ 1,02
	Total de INGRESOS:	\$ 5.034.098,13	\$ 4.493.789,85	\$ 540.308,28	12,02%	\$ 1,12
5	COSTOS					
5101	Costo de Ventas					
5101001	COSTOS DE COMBUSTIBLES VENDIDOS	\$ 4.124.298,51	\$ 3.695.944,29	\$ 428.354,22	11,59%	\$ 1,12
6	GASTOS					
61	GASTOS OPERACIONALES					
6101	GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 198.477,84	\$ 155.391,84	\$ 43.086,00	27,73%	\$ 1,28
6101005	OTROS GASTOS DE VENTAS Y SERVICIOS	\$ 505.848,16	\$ 456.976,53	\$ 48.871,63	10,69%	\$ 1,11
63	Gastos Financieros	\$ 4.225,57	\$ 3.984,57	\$ 241,00	6,05%	\$ 1,06
64	Otros Gastos	\$ 200.346,48	\$ 180.385,91	\$ 19.960,57	11,07%	\$ 1,11
	Total de GASTOS:	\$ 908.898,05	\$ 796.738,85	\$ 112.159,20	14,08%	\$ 1,14
	Total Costos + Gastos	\$ 5.033.196,56	\$ 4.492.683,14	\$ 540.513,42	12,03%	\$ 1,12
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 901,57	\$ 1.106,71	\$ -205,14	-18,54%	\$ 0,81

Σ

Σ

Verificado: ✓✓	Realizado por: Janeth Chimbo	Fecha: 22/03/2023
	Revisado por: Oscar Tanqueño	Fecha: 23/03/2023



**SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE
BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO”
AUDITORÍA FORENSE
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN
PERIODO:
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.**

**Ref.
EJ.3
1/1**

Análisis e Interpretación

Del análisis horizontal efectuado al estado de resultados del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar de los años 2021-2022 los resultados son los siguientes:

La cuenta de Ingresos de actividades ordinarias presenta un saldo de \$4.949.225,25 en el año 2022 mientras que en el año 2021 presenta un saldo de \$4.411.108,31 lo que constituye un aumento de \$538.116,94 que representa el 12,20%, lo cual indica que la entidad en este último año sus ingresos han sido mayores con relación al año anterior. Este aumento se debe al ingresos por venta de combustibles con relación a 2021 y 2022 hubo un incremento de \$532.692,63 que representa el 13,46% del total de los Ingresos.

Con relación a la cuenta Costo principalmente de la cuenta costos por Combustibles Vendidos con un valor de \$4.124.298,51 para el año 2022 mientras que el año 2021 presenta un saldo de \$3.695.944,29 lo que significa que en el último año existe un incremento de \$ 428.354,22 que representa un 11,59%.

Al referirnos a la cuenta Gastos, en el año 2022 con un valor de \$ 908.898,05 y para el año 2021 con \$ 796.738,85 por lo que se evidencia un incremento de \$ 112.159,20 mismo que representa un 14,08%, cabe recalcar que la cuenta Gastos Operacionales de Administración tuvo el mayor incremento del total de los gastos con un valor de \$43.086,00 lo que representa un porcentaje de 27,73%.

En lo referente a la Utilidad del ejercicio se observa que en el año 2022 presenta un saldo de \$ 901,57 y en el año 2021 un saldo de \$ 1.106,71, observando un decremento de \$-205,14 razón por la que los Ingresos del 2021 son más altos a comparación del año 2022.

Realizado: ®

Realizado por: Janeth Chimbo



Fecha: 22/03/2023

Revisado por: Oscar Tanqueño

Fecha: 23/03/2023

5.4.12. Aplicación de Indicadores Financieros

5.4.12.1. Indicador de Liquidez

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE APLICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. EJ.4 1/9									
RAZÓN CORRIENTE											
<p>Tabla 28 <i>Razón Corriente</i></p>											
<table border="1"> <thead> <tr> <th style="background-color: #e0f2f1;">FÓRMULA</th> <th style="background-color: #e0f2f1;">AÑO 2021</th> <th style="background-color: #e0f2f1;">AÑO 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>= $\frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$</td> <td>$\frac{\\$1.282.422,21}{\\$ 288.089,93}$</td> <td>$\frac{\\$1.301.887,26}{\\$ 392.683,55}$</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">4,45%</td> <td style="text-align: center;">3,32%</td> </tr> </tbody> </table>			FÓRMULA	AÑO 2021	AÑO 2022	= $\frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	$\frac{\$1.282.422,21}{\$ 288.089,93}$	$\frac{\$1.301.887,26}{\$ 392.683,55}$		4,45%	3,32%
FÓRMULA	AÑO 2021	AÑO 2022									
= $\frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	$\frac{\$1.282.422,21}{\$ 288.089,93}$	$\frac{\$1.301.887,26}{\$ 392.683,55}$									
	4,45%	3,32%									
<p>Interpretación</p> <p>Este índice permite conocer la capacidad que tiene la entidad para cancelar sus obligaciones a corto plazo. Es así que en el año 2021 tuvo un resultado de 4,45% y en el año 2022 tuvo un valor de 3,32% lo que significa que por cada \$1,00 que adeuda la entidad cuenta con \$4,45 dólares en el año 2021 y \$3,32 en el año 202, para cancelar sus obligaciones a corto plazo, ya que de acuerdo al estándar (1,5 y 2,5) estos valores no se encuentran dentro de este rango, es decir, que la entidad posee demasiada liquidez en ambos años para afrontar no solo sus obligaciones contraídas a corto plazo sino también para invertir.</p>											
Realizado: 	Realizado por: Janeth Chimbo	Fecha: 23/03/2023									
	Revisado por: Oscar Tanqueño	Fecha: 24/03/2023									



**SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE
BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO”**
AUDITORÍA FORENSE
APLICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS
PERIODO:
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Ref.
EJ.4
2/9

6. PRUEBA ÁCIDA

Tabla 29

Prueba ácida

FÓRMULA	AÑO 2021	AÑO 2022
Activos Corrientes - = <u>Inventario</u>	\$1.222.503,98	\$1.239.363,84
Pasivos Corrientes	\$ 288.089,93	\$ 392.683,55
	4,24%	3,16%

Interpretación

Este índice permite conocer la capacidad que tiene la empresa de cancelar sus obligaciones sin la necesidad de recurrir a los inventarios u algún activo, obteniendo que por cada dólar que la entidad debe a corto plazo cuenta con \$4,24 en el año 2021 y para el periodo 2022 cuenta con \$3,16, determinando que el Sindicato cuenta con dinero improductivo en ambos períodos, se sugiere realizar inversiones a corto plazo ya que el estándar ideal es de 0,50 a 1, y como se evidencia cuenta con una buena posición económica financiera.

Revisado: ✓

Realizado por: [Janeth Chimbo](#)

Fecha: 23/03/2023

Comparado: ©

Revisado por: [Oscar Tanqueño](#)

Fecha: 24/03/2023



SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO”
AUDITORÍA FORENSE
APLICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS
PERIODO:
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Ref.
EJ.4
3/9

7. CAPITAL DE TRABAJO NETO

Tabla 30

Capital del Trabajo Neto

FÓRMULA	AÑO 2021	AÑO 2022
= Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ 1.282.422,21 \$ 288.089,93	\$ 1.301.887,26 \$ 392.683,55
	\$ 994.332,28	\$ 909.203,71

Interpretación

El resultado de este índice se establece por la diferencia que existe entre el activo corriente y el pasivo corriente, el mismo que indica que el monto de capital con el que cuenta el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN Y PROGRESO”. Para lo cual en el año 2021 tiene un valor de \$ 994.322,28 y el año 2022 un valor de \$ 909.203,71 demostrando que el último período ha tenido un decreciente de \$ 85.128,57 evidenciándose que la entidad no cuenta con suficiente capital para seguir operando con normalidad. Con relación al estándar debe ser positivo lo que se considera que se debe cumplir con lo establecido.

Revisado: ✓

Comparado: ©


Realizado por: [Janeth Chimbo](#)

Revisado por: [Oscar Tanqueño](#)

Fecha: [23/03/2023](#)

Fecha: [24/03/2023](#)

5.4.12.2. Indicador de Rentabilidad

	<p align="center">SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE APLICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p align="center">Ref. EJ.4 4/9</p>												
<p>8. RENTABILIDAD SOBRE LAS VENTAS</p>														
<p><i>Tabla 31</i></p>														
<p><i>Rentabilidad sobre las Ventas</i></p>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>FÓRMULA</th> <th>AÑO 2021</th> <th>AÑO 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Utilidad Neta del Ejercicio * 100</td> <td>\$ 1.106,71 100</td> <td>\$ 901,57 100</td> </tr> <tr> <td>Ingresos</td> <td>\$ 4.493.789,85</td> <td>\$ 5.034.098,13</td> </tr> <tr> <td></td> <td align="center">2,46%</td> <td align="center">1,79%</td> </tr> </tbody> </table>	FÓRMULA	AÑO 2021	AÑO 2022	Utilidad Neta del Ejercicio * 100	\$ 1.106,71 100	\$ 901,57 100	Ingresos	\$ 4.493.789,85	\$ 5.034.098,13		2,46%	1,79%		
FÓRMULA	AÑO 2021	AÑO 2022												
Utilidad Neta del Ejercicio * 100	\$ 1.106,71 100	\$ 901,57 100												
Ingresos	\$ 4.493.789,85	\$ 5.034.098,13												
	2,46%	1,79%												
<p>Interpretación</p>														
<p>Al aplicar este indicador se puede observar que en el año 2021 la rentabilidad sobre los Ingresos refleja rentabilidad aceptable, mientras que en el año 2022 con relación al año anterior se puede evidenciar una disminución, es decir, en el año 2021 la rentabilidad de los Ingresos fueron de 2,46% y en al año 2022 el margen de utilidad es de 1,79% esto se da a que en el último año los Costos y Gastos son mayores a las entradas de efectivo y por ende obtiene menos rentabilidad. El nivel óptimo para este indicador es del 15% al 25%, como es evidente los dos años está por debajo de este estándar, es por ello que es necesario mejorar las estrategias para que se pueda obtener más ingresos, tratando de reducir los costos y gastos para obtener un porcentaje de utilidad que sea más representativo.</p>														
<p>Revisado: ✓ Comparado: ©</p>	<p>Realizado por: Janeth Chimbo</p>	<p>Fecha: 23/03/2023</p>												
	<p>Revisado por: Oscar Tanqueño</p>	<p>Fecha: 24/03/2023</p>												



**SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE
BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO”**
AUDITORÍA FORENSE
APLICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS
PERIODO:
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

**Ref.
EJ.4
5/9**

9. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (ROE)

Tabla 32

ROE

FÓRMULA	AÑO 2021	AÑO 2022
Utilidad Neta del = Ejercicio * 100	\$ 1.106,71 100	\$ 901,57 100
Patrimonio	\$ 1.904.799,01	\$ 1.915.718,64
	5,81%	4,71%

Interpretación

Al aplicar este indicador del rendimiento del patrimonio en el “Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESOS” demuestra que la utilidad obtenida frente al Patrimonio es de 5,81% en el año 2021, mientras que en el año 2022 es de 4,71% denotando que dichos porcentajes han reflejado una disminución -1,10% en el 2022, rentabilidad que no está permitiendo mantener una rentabilidad aceptable, lo que significa que el capital que tiene la entidad invertido no genera suficientes beneficios cabe recalcar que se debe tomar medidas y estrategias para que mejore la estabilidad de la empresa.

Revisado: ✓

Realizado por: [Janeth Chimbo](#)

Fecha: [23/03/2023](#)

Comparado: ©

Revisado por: [Oscar Tanqueño](#)

Fecha: [24/03/2023](#)



**SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE
BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO”**
AUDITORÍA FORENSE
APLICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS
PERIODO:
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

**Ref.
EJ.4
6/9**

10. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO TOTAL (ROA)

Tabla 33

ROA

FÓRMULA	AÑO 2021	AÑO 2022
Utilidad Neta del = $\frac{\text{Ejercicio}}{\text{Activo Total}} * 100$	\$ 1.106,71 100	\$ 901,57 100
	\$ 2.302.657,94	\$ 2.322.122,99
	4,81%	3,88%

Interpretación

Este indicador permite conocer el rendimiento que tiene la entidad sobre sus activos, arrojando un resultado de 4,81% en el año 2021 y en el año 2022 un porcentaje de 3,88%, o lo que es igual por cada dólar invertido en activos se generó 4,81 en el año 2021 y 3,88% en el año 2022 independientemente de la forma como hayan sido financiados, cabe mencionar que el rendimiento de los activos se ha disminuido en el año 2022, por el ineficiente manejo por parte de los representantes de la entidad.

Revisado: ✓

Comparado: ©


Realizado por: Janeth Chimbo

Fecha: 23/03/2023

Revisado por: Oscar Tanqueño

Fecha: 24/03/2023

5.4.12.3. Indicador de Solvencia

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE APLICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. EJ.4 7/9									
11. INDICE DE PATRIMONIO A ACTIVO TOTAL											
Tabla 34											
<i>Índice del Patrimonio a activo total</i>											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #e0f2f1;">FÓRMULA</th> <th style="background-color: #e0f2f1;">AÑO 2021</th> <th style="background-color: #e0f2f1;">AÑO 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"> $= \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} * 100$ </td> <td style="text-align: center;"> $\frac{\\$ 1.904.799,01}{2.302.657,94} * 100$ </td> <td style="text-align: center;"> $\frac{\\$ 1.915.718,64}{2.322.122,99} * 100$ </td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">82,72%</td> <td style="text-align: center;">82,50%</td> </tr> </tbody> </table>	FÓRMULA	AÑO 2021	AÑO 2022	$= \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} * 100$	$\frac{\$ 1.904.799,01}{2.302.657,94} * 100$	$\frac{\$ 1.915.718,64}{2.322.122,99} * 100$		82,72%	82,50%		
FÓRMULA	AÑO 2021	AÑO 2022									
$= \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} * 100$	$\frac{\$ 1.904.799,01}{2.302.657,94} * 100$	$\frac{\$ 1.915.718,64}{2.322.122,99} * 100$									
	82,72%	82,50%									
Interpretación											
<p>Este indicador permite señalar el nivel de financiamiento que tiene el patrimonio hacia el activo como se puede observar en el periodo del año 2022 el patrimonio de la entidad financiera el 82,72% de sus activos, y para el año 2021 se financia el 82,50% de sus activos. El nivel óptimo según este indicador es más de 50% lo que se evidencia que el patrimonio está garantizado por sus activos.</p>											
Revisado: ✓ Comparado: ©	Realizado por: Janeth Chimbo	Fecha: 23/03/2023									
	Revisado por: Oscar Tanqueño	Fecha: 24/03/2023									



**SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE
BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO”**
AUDITORÍA FORENSE
APLICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS
PERIODO:
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Ref.
EJ.4
8/9

3.1.2.2.INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Tabla 35

Índice de endeudamiento

FÓRMULA	AÑO 2021	AÑO 2022
$= \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} * 100$	$\frac{\$ 397.858,93}{\$ 1.904.799,01} * 100$	$\frac{\$ 406.404,35}{\$ 1.915.718,64} * 100$
	20,89%	21,21%

Interpretación

Al emplear este indicador se va a poder determinar el endeudamiento de la entidad frente al patrimonio y la manera mediante el cual los acreedores participan en el financiamiento de la misma.

Es así que en el período del año 2022 la razón de endeudamiento de la entidad en relación al patrimonio es del 21,21% esto significa que la entidad tiene comprometido el 21,21% de su patrimonio lo que quiere decir que si le alcanza cubrir sus obligaciones ya que existe un superávit del 78,79% para hacer frente a estos pasivos.

Con relación al año 2021 la razón de endeudamiento de la institución en relación al patrimonio es del 20,89% esto significa que el Sindicato tiene comprometido el 20,89% de su Patrimonio lo que quiere decir que si le alcanza a cubrir sus obligaciones ya que existe un superávit del 79,11% para hacer frente a estos pasivos.

Revisado: ✓

Realizado por: [Janeth Chimbo](#)

Fecha: 23/03/2023

Comparado: ©

Revisado por: [Oscar Tanqueño](#)

Fecha: 24/03/2023



**SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE
BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO”**
AUDITORÍA FORENSE
APLICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS
PERIODO:
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Ref.
EJ.4
9/9

12. APALANCAMIENTO

Tabla 36

Apalancamiento

FÓRMULA	AÑO 2021	AÑO 2022
$= \frac{\text{Total Activo}}{\text{Patrimonio}}$	\$ 2.302.657,94	\$ 2.322.122,99
	\$ 1.904.799,01	\$ 1.915.718,64
	1,21%	1,21%

Interpretación

Este indicador demuestra que el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO” tiene una solvencia en el año 2021 de 1,21% lo cual fue favorable durante este periodo y en el año 2022 se eleva a 1,21% lo que se evidencia que se mantiene su solidez, por lo que demuestra que mantienen una buena administración. El estándar indica que entre sea menos los resultados es bueno para la entidad.

Revisado: ✓

Realizado por: [Janeth Chimbo](#)

Fecha: 23/03/2023


Comparado: ©


Revisado por: [Oscar Tanqueño](#)


Fecha: 24/03/2023


5.4.13. Hoja de Hallazgos


5.4.13.1. Hoja de Hallazgos Generales

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. EJ.5 1/5
HALLAZGO N° 1		
Título: El Sindicato no tiene establecido los organigramas estructural y funcional.		
Condición: El Sindicato no tiene establecido los organigramas estructural y funcional, debido a la falta de gestión, por parte de la máxima autoridad.		
Criterio: Según la Norma de control interno 200-04 del componente Ambiente de control menciona: La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes. Toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos, a la vez que debe establecer los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus funcionarios.		
Causa: Falta de coordinación entre la máxima autoridad y los secretarios de los diferentes departamentos.		
Efecto: No se puede conocer los niveles jerárquicos, y las respectivas obligaciones.		
Conclusión: El Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar Unión y Progreso no cuenta con organigramas estructural y funcional, lo cual conlleva al desconocimiento en cuanto a las unidades administrativas y todo esto se debe a la falta de coordinación.		
Recomendación: Al Secretario General. - Se recomienda tomar en consideración los organigramas propuestos en las páginas del 82 al 85, Capítulo V.		
Resultados: Ŝ	Supervisado por: Ing. Oscar Tanqueño	Fecha de supervisión: 27/03/2023
Elaborado por: Janeth chimbo		fecha: 24/03/2023


	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. EJ.5 2/4
HALLAZGO N° 2		
Título: No realizan el análisis FODA		
Condición: Cuentan con una matriz FODA, pero no realizan el respectivo análisis para la toma de decisiones en beneficio de la entidad.		
Criterio: Normas ISO 45001 El análisis FODA en ISO 45001 es una herramienta de gran utilidad para la identificación de problemas, riesgos y oportunidades. Menciona los puntos fuertes, logros alcanzados, ventajas comparativas, recursos disponibles, hacemos referencia a Fortalezas. Los factores que reducen o limitan la capacidad de operación de la organización, y que deben ser eliminados o mitigados, son las Debilidades.		
Causa: No tenían conocimiento que tenían que realizar el análisis de la matriz FODA.		
Efecto: No se puede realizar las respectivas actualizaciones y toma de decisiones a futuro, para la mejora continua. .		
Conclusión: En el Sindicato no realizan el respectivo análisis para la toma de decisiones en beneficio de la entidad, porque no tenían conocimiento que tenían que realizar el análisis de la matriz FODA, por lo que no se puede realizar las respectivas actualizaciones y toma de decisiones a futuro, para la mejora continua.		
Recomendación: Al Secretario General.- El análisis FODA es muy importante para realizar las respectivas actualizaciones y toma de decisiones, por lo que se recomienda tomar en consideración los análisis realizados en las páginas de la página 106 al 117 Capítulo V.		
Resultados: Ŝ	Supervisado por: Ing. Oscar Tanqueño	FECHA DE SUPERVISIÓN: 27/03/2023
Elaborado por: Janeth chimbo		fecha: 24/03/2023


	<p align="center">SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p align="center">Ref. EJ.5 3/5</p>
<p align="center">HALLAZGO N° 3</p>		
<p>Título: No tiene establecido los Flujogramas por cada área.</p>		
<p>Condición: No tiene establecido los flujogramas por cada área de las actividades que debe realizar en cada una de ellas.</p>		
<p>Criterio: ISO 9001:2015 Exige documentar procesos. Esto se ha entendido, de forma errónea, como la necesidad insustituible de redactar un texto que explique el paso a paso de cada procedimiento. Sin embargo, los diagramas de flujo para ISO 9001 son, asimismo, una forma aceptada y acertada para resolver esta necesidad.</p>		
<p>Causa: Falta de coordinación entre la máxima autoridad y el Comité Ejecutivo.</p>		
<p>Efecto: No se puede tener facilidad de entendimiento de las funciones de cada área de manera resumida y no se pueda conocer de manera visual el flujo de datos.</p>		
<p>Conclusión: El Sindicato no tiene establecido los flujogramas por cada área de las actividades que debe realizar en cada una de ellas, debido a la falta de coordinación de la máxima autoridad, esto conlleva a no tener conocimiento visual de estos procesos.</p>		
<p>Recomendación: Al Comité Ejecutivo.- Los flujogramas de las funciones de cada área son muy importantes porque permite conocer de manera resumida los procesos y subprocesos, por tal razón se recomienda tomar en cuenta los flujogramas propuestos en las páginas del 91 al 104, Capítulo V.</p>		
<p align="center">Resultados: §</p>	<p align="center">Supervisado por: Ing. Oscar Tanqueño</p>	<p align="center">FECHA DE SUPERVISIÓN: 27/03/2023</p>
<p align="center">Elaborado por: Janeth chimbo</p>		<p align="center">fecha: 24/03/2023</p>


	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. EJ 4/4
HALLAZGO N° 4		
Título: No se denomina la correcta segregación de funciones de acuerdo al Estatuto.		
Condición: No se denomina la correcta segregación de funciones de acuerdo al Estatuto, debido a que no todos conocen lo establecido en el mismo.		
Criterio: Estatuto Reformado del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso” Capítulo V Del Comité Ejecutivo Art. 43. Encabezado por el Secretario General, Art. 47. Deberes y obligaciones de los miembros del Comité Ejecutivo.		
Causa: algunos funcionarios de las funciones de cada integrante del comité ejecutivo tienen desconocimiento de estas funciones.		
Efecto: No se pueda contar con una correcta segregación de funciones, por lo tanto se da a la existencia de obligaciones duplicadas o tareas que estén fuera de su área.		
Conclusión: No se realiza la correcta segregación de funciones por desconocimiento de algunos funcionarios de las funciones de cada integrante del comité, mismo que se encuentra estipulado en el Estatuto del Sindicato.		
Recomendación: Al Comité Ejecutivo. Es importante que todos los miembros conozcan las funciones establecidos en el Estatuto de esta manera se pueda realizar la correcta segregación de funciones en concordancia con la misma.		
Resultados: Ŝ	Supervisado por: Ing. Oscar Tanqueño	FECHA DE SUPERVISIÓN: 02/03/2023
Elaborado por: Janeth chimbo		fecha: 24/03/2023



	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. EJ.5 5/5
HALLAZGO N° 5		
Título: Falta de control para la prevención de fraudes financieros.		
Condición: En el Sindicato, no se efectúa algún control en la entidad con respecto a la prevención de fraudes financieros o la minimización de los riesgos que inciden al mismo.		
Criterio: 300-01 Identificación de riesgos Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos.		
Causa: No tienen conocimiento sobre el sistema de control financiero.		
Efecto: El sistema de control interno seguirá siendo débil, de manera que no se minimizara los riesgos que inciden al cometimiento de fraudes financieros.		
Conclusión: En el Sindicato, no se efectúa algún control en la entidad con respecto a la prevención de fraudes financieros o la minimización de los riesgos que inciden al mismo, porque no tienen conocimiento sobre el sistema de control financiero.		
Recomendación: Al Comité Ejecutivo. Se recomienda efectuar este proceso por la Asamblea General y la Junta directiva de esta manera el sistema de control interno se fortalecerá, mediante la implementación de otras medidas para la prevención de fraudes financieros, ejemplo aplicar una nueva auditoría forense preventiva.		
Resultados: Ŝ	Supervisado por: Ing. Oscar Tanqueño	FECHA DE SUPERVISIÓN: 27/03/2023
Elaborado por: Janeth chimbo		fecha: 24/03/2023


5.4.13.2. Hoja de Hallazgos Específicos


	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. EJ.5 1/6
HALLAZGO N° 1		
Título: Falta de herramientas para la evaluación de riesgos en el área contable.		
Condición: El área contable no posee herramientas para la evaluación de riesgos.		
Criterio: 300 EVALUACION DEL RIESGO La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos. El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos.		
Causa: El área contable no posee de estas herramientas, debido a la falta de gestión de la máxima autoridad.		
Efecto: No se puede detectar los riesgos en el área financiero por lo que no se puede minimizar los mismos, y se da paso a que se cometan actos fraudulentos.		
Conclusión: En el Sindicato, área contable no cuenta con herramientas de control de riesgos, debido a la falta de gestión de la máxima autoridad, lo que tiene un efecto negativo porque no se puede minimizar los riesgos.		
Recomendación: Al secretario de finanzas.- Se recomienda establecer herramientas para la evaluación de riesgos en el área contable, ejemplo la aplicación de una auditoría forense preventiva.		
Resultados: Ŝ	Supervisado por: Ing. Oscar Tanqueño	FECHA DE SUPERVISIÓN: 27/03/2023
Elaborado por: Janeth chimbo		fecha: 24/03/2023

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. EJ.5 2/6
HALLAZGO N° 2		
Título: La entidad no ha sido sujeta a una auditoría forense.		
Condición: La entidad no ha sido sujeta a una auditoría forense anteriormente.		
Criterio: 400 ACTIVIDADES DE CONTROL Las actividades de control se dan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una diversidad de acciones de control de detección y prevención, tales como: separación de funciones incompatibles, procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades de autorización, ejecución, registro y comprobación de transacciones, revisión de procesos y acciones correctivas cuando se detectan desviaciones e incumplimientos.		
Causa: No conocían de esta herramienta de prevención tan importante.		
Efecto: No se puede minimizar los riesgos ni minimizar antes de que se materialice el fraude financiero.		
Conclusión: La entidad no ha sido sujeta a una auditoría forense anteriormente, porque no conocían de esta herramienta, por lo que se considera importante para el fortalecimiento del sistema de control interno.		
Recomendación: Al secretario general, Al secretario de finanzas.- Se recomienda tomar en consideración las recomendaciones emitidas en base a las debilidades y riesgos encontrados, con el fin de prevenir minimizar antes de que se materialice el fraude financiero.		
Resultados: Ŝ	Supervisado por: Ing. Oscar Tanqueño	FECHA DE SUPERVISIÓN: 27/03/2023
Elaborado por: Janeth chimbo		fecha: 24/03/2023

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. EJ.5 3/6
HALLAZGO N° 3		
Título: Desconocimiento de un sistema de control financiero.		
Condición: El departamento de finanzas no tiene conocimiento sobre el sistema de control financiero.		
Criterio: 400 ACTIVIDADES DE CONTROL Las actividades de control se dan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una diversidad de acciones de control de detección y prevención, tales como: separación de funciones incompatibles, procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades de autorización, ejecución, registro y comprobación de transacciones, revisión de procesos y acciones correctivas cuando se detectan desviaciones e incumplimientos.		
Causa: Esto se da por la falta de gestión con respecto a la actualización de conocimientos, sobre temas relacionados.		
Efecto: No permite diagnosticar con antelación los posibles errores y desajustes, adoptar así las acciones correctivas y medidas preventivas de posibles fraudes.		
Conclusión: El departamento de finanzas no tiene conocimiento sobre el sistema de control financiero, por lo que en la entidad existe un riesgo de cometimiento de fraude financiero.		
Recomendación: Al Secretario de finanzas.- El fraude financiero sucede cuando el registro está mal hecho o no cuenta con una supervisión rigurosa, por esta razón es importante que el departamento de finanzas tenga conocimientos sobre el sistema de control financiero y su aplicación, porque de esta manera le permitirá diagnosticar a tiempo los posibles errores y desajustes, adoptar así las acciones correctivas y medidas preventivas de posibles fraudes.		
Resultados: §	Supervisado por: Ing. Oscar Tanqueño	FECHA DE SUPERVISIÓN: 27/03/2023
Elaborado por: Janeth chimbo		fecha: 24/03/2023


	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. EJ.5 4/6
HALLAZGO N° 4		
Título: No se solicita informes de gestión de costos, gastos e ingresos frecuentemente.		
Condición: No se solicita informes de gestión de costos, gastos e ingresos frecuentemente.		
Criterio: 400 ACTIVIDADES DE CONTROL Las actividades de control se dan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una diversidad de acciones de control de detección y prevención, tales como: separación de funciones incompatibles, procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades de autorización, ejecución, registro y comprobación de transacciones, revisión de procesos y acciones correctivas cuando se detectan desviaciones e incumplimientos.		
Causa: No se solicitan informes de gestión, gastos e ingresos frecuentemente, debido a que lo presentan cada período.		
Efecto: No se puede disminuir la posibilidad de fraudes, ya que al no contar con esta información de manera frecuente, no se puede analizar a tiempo los posibles errores.		
Conclusión: No se solicita informes de gestión de costos, gastos e ingresos frecuentemente, mismo que es muy importante para llevar un mejor control.		
Recomendación: Al Secretario de finanzas.- Para disminuir la posibilidad de fraude o desvío, es fundamental solicitar con frecuencia informas de costos, gastos e ingresos de un período específico. Es ideal que se lleve controles se haga cada mes y siempre reserve un día para revisar los informes cuidadosamente.		
Resultados: 	Supervisado por: Ing. Oscar Tanqueño	FECHA DE SUPERVISIÓN: 27/03/2023
Elaborado por: Janeth chimbo		fecha: 24/03/2023

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. EJ.5 5/6
HALLAZGO N° 5		
Título: Falta de control en los procesos que involucren transacciones de dinero.		
Condición: No controlan los procesos que involucren transacciones de dinero		
Criterio: 400 ACTIVIDADES DE CONTROL Las actividades de control se dan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una diversidad de acciones de control de detección y prevención, tales como: separación de funciones incompatibles, procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades de autorización, ejecución, registro y comprobación de transacciones, revisión de procesos y acciones correctivas cuando se detectan desviaciones e incumplimientos.		
Causa: Exceso de confianza que poseen en los encargados.		
Efecto: No se puede obtener una visión general de cómo funciona la administración de los gastos, tampoco se sabrá como analizar los puntos fallidos que pueden ser manipulados.		
Conclusión: En el departamento financiero no llevan un control de los procesos que involucren transacciones de dinero para los diferentes gastos, por lo que es necesario que se implemente un sistema de control financiero.		
Recomendación: Al secretario de finanzas.- Es fundamental conocer todos los procesos, ya que al hacer seguimiento de cada transacción, cada movimiento y cada intercambio financiero, la organización obtiene una visión general de cómo funciona la administración de los gastos. Así en caso de que sea necesario, se sabrá como analizar los puntos fallidos que pueden ser manipulados y evitar los eventos fraudulentos.		
Resultados: \hat{S}	Supervisado por: Ing. Oscar Tanqueño	fecha de supervisión: 27/03/2023
Elaborado por: Janeth chimbo		Fecha: 24/03/2023



	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE HOJA DE HALLAZGOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. EJ.5 6/6
HALLAZGO N° 6		
Título: Falta de seguimiento a las personas involucradas en el recorrido del dinero hasta su destino.		
Condición: No realizan un seguimiento a las personas involucradas en el recorrido del dinero hasta su destino.		
Criterio: 401-03 Supervisión Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno. La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución.		
Causa: Debido al exceso de confianza que poseen en los encargados.		
Efecto: Este riesgo a la falta de seguimiento a las personas involucradas en el recorrido del dinero, provoca que se dé la sustracción del dinero y alteración de la información.		
Conclusión: En el Sindicato, al no realizar un seguimiento a las personas involucradas en el recorrido del dinero hasta su destino, la entidad está expuesto a posible cometimiento de fraude financiero como el desvío de fondos.		
Recomendación: Al Secretario de Finanzas.- Existen personas más susceptibles de cometer errores. Por eso, es importante que se evalúe cautelosamente a los funcionarios están involucrados en el recorrido del dinero hasta que llegue a su destino. Por lo que se recomienda también conocer mejor el perfil de estos funcionarios y seguir de cerca todos sus movimientos.		
Resultados: Ŝ	Supervisado por: Ing. Oscar Tanqueño	Fecha de supervisión: 27/03/2023
Elaborado por: Janeth chimbo		fecha: 24/03/2023



FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

5.4.14. PROGRAMA DE EJECUCIÓN


		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE PROGRAMA FASE III PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.		Ref. CR 1/1
Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> Comunicar a los directivos del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso” los hallazgos encontrados en las fases anteriores. 				
N°	Procedimiento	Fecha	Elaborado por	
01	Comunicación de resultados provisionales	28/03/2023	JCH	
02	Elaborar el borrador de informe	28/03/2023	JCH	
03	Convocar a la lectura del borrador de informe	29/03/2023	JCH	
04	Lectura del borrador del informe	05/04/2023	JCH	
05	Realizar Acta de comunicación de resultados	05/04/2023	JCH	
06	Informe Final			
Comparado:		Elaborado por: Janeth Chimbo		Realizado: 27/03/2023
©		Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño		Realizado: 28/03/2023


5.4.15. Comunicación provisional de resultados.

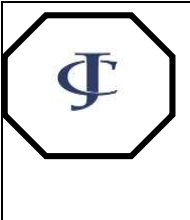


	<p>SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE COMUNICACIÓN PROVISIONAL DE RESULTADOS PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p>Ref. CR 1/1</p>
<p style="text-align: right;">Oficio N° 05 Guaranda, 28 de marzo del 2023</p> <p>Mario Alfredo Sánchez Andrade. Secretario general Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”.</p> <p>Presente</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Sirva la presente para enviar un cordial saludo, al tiempo que me permito comunicarle los siguientes resultados provisionales de la auditoría forense por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.</p> <p>Por la favorable atención que sabrá dar al presente, anticipo mi agradecimiento.</p> <p>Atentamente:</p> <p style="text-align: center;"> Hilda Janeth Chimbo Sinchigalo</p>		
<p>Resultados: Ŝ</p>	<p>Elaborado por: Janeth Chimbo</p>	<p>Realizado: 28/03/2023</p>
	<p>Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño</p>	<p>Realizado: 28/03/2023</p>

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE RESULTADOS PROVISIONALES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. CR 1/1
Aspectos Generales		
<ul style="list-style-type: none"> • El Sindicato no tiene establecido los organigramas estructural y funcional • No realizan el análisis FODA • No tiene establecido los flujogramas por cada área • No se denomina la correcta segregación de funciones de acuerdo al Estatuto. • No se efectúa algún control en la entidad con respecto a la prevención de fraudes financieros o la minimización de los riesgos que inciden al mismo. 		
Aspectos Especificas		
<ul style="list-style-type: none"> • El área contable no posee herramientas para la evaluación de riesgos que conduzcan a fraudes financieros. • La entidad no ha sido sujeta a una auditoría forense. • El departamento de finanzas no tiene conocimiento sobre el sistema de control financiero. • No se solicita informes de gestión de costos, gastos e ingresos frecuentemente. • No controlan los procesos que involucren transacciones de dinero. • No realizan un seguimiento a las personas involucradas en el recorrido del dinero hasta su destino. 		
Resultados: 	Elaborado por: Janeth Chimbo	Realizado: 28/03/2023
	Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño	Realizado: 28/03/2023


5.4.16. Borrador del Informe de Auditoría Forense

	<p style="text-align: center;">SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE BORRADOR DEL INFORME FINAL DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p style="text-align: center;">Ref. PP 1/3</p>
<p style="text-align: right;">Guaranda, 28 de marzo del 2023</p> <p>Señor Mario Sánchez Secretario general Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”.</p> <p>Presente</p> <p>De mis consideraciones:</p> <p>Se ha efectuado la Auditoría Forense en el Sindicato de Choferes profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, la investigación tuvo como finalidad analizar el sistema de control interno para identificar los riesgos que inducen al cometimiento de fraude financiero y perjudicar el estado económico de la entidad.</p> <p>El proceso de la auditoría forense fue desarrollado conforme a las Normas Internacionales de auditoría, cuyas normas requieren que sea planificada y desarrolladas para obtener un diagnóstico del estado real del Sindicato.</p> <p>Mi responsabilidad se enmarca a emitir hallazgos, conclusiones y recomendaciones respecto a la información obtenida, así como aquellas actividades y procesos de las distintas actividades y procesos de las distintas áreas relacionadas con el cumplimiento de metas y objetivos establecidos.</p> <p>Los objetivos desarrollados en la presente auditoría son los siguientes:</p> <p>Objetivo general</p> <ul style="list-style-type: none">• Aplicar el plan de auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, 2022.		

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE BORRADOR DEL INFORME FINAL DE AUDITORÍA PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. PP 2/3
<p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar las fases del proceso de auditoría. • Emitir una opinión sobre la evaluación del sistema de control para la prevención de fraudes financieros, en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”. • Generar un informe de la auditoría. <p>Alcance</p> <p>La evaluación al Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso” comprenderá el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, el equipo auditor programó un 36 días para llevar a cabo esta auditoría desde el 10 de febrero hasta el 05 de abril, divididas en cuatro fases indispensables de la auditoría en planificación preliminar, planificación específica, ejecución y comunicación de resultados.</p> <p>Enfoque</p> <p>El enfoque de la auditoría forense involucró en la revisión del sistema de control interno y sus actividades y procedimientos, para identificar los riesgos que induzcan al cometimiento de fraudes financieros, de esta manera minimizar dichos riesgos y fortalecer su sistema de control interno.</p> <p>Planificación de la auditoría – criterio</p> <p>La planificación de la auditoría es un proceso sumamente importante dentro del desarrollo de la misma, en este caso se inició con la identificación de las instalaciones y las áreas existen en el Sindicato de Choferes Profesionales, con el fin de identificar el lugar de desarrollo de la auditoría. En lo que respecta a estatutos y políticas, se puede concluir que la institución si cuenta con este tipo de información lo cual permitió recopilar suficiente información.</p>		



	<p align="center"> SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE BORRADOR DEL INFORME FINAL DE AUDITORÍA PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022. </p>	<p align="center"> Ref. PP 3/3 </p>
<p>La estructura organizacional y el organigrama de procesos de cada área no lo tienen establecido, adicionalmente cuenta con el establecimiento de misión, visión valores institucionales y matriz FODA, de los cuales existe un nivel de cumplimiento en su mayoría “favorable”.</p> <p>Ejecución de la auditoría – criterio</p> <p>Para llevar a cabo con la ejecución de la auditoría forense se utilizó la herramienta “cuestionario de control interno” tanto para aspectos generales y específicos, esta herramienta se utilizó para la identificación de los riesgos, aunque esta herramienta no es suficiente para erradicar esta problemática, sin embargo la aplicabilidad de controles sirven para minimizar el riesgo de fraude.</p> <p>Además se llevó a cabo el análisis de la estructura económica financiera, mediante el análisis vertical y horizontal del Estado de situación financiera o Balance General y el Estado de resultados integrales, además se llevó a cabo el análisis de la estructura económica financiera, mediante el análisis vertical y horizontal del Estado de situación financiera o Balance General y el Estado de resultados integrales también se realizó la aplicación de indicadores financieros para evaluar la Rentabilidad, solvencia, liquidez.</p> <p align="center">Atentamente:</p> <p align="center">  Hilda Janeth Chimbo Sinchigalo </p>		
Realizado: 	Elaborado por: Janeth Chimbo	Realizado: 28/03/2023
	Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño	Realizado: 29/03/2023



5.4.17. Convocatoria circular

	<p align="center">SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE CONVOCATORIA CIRCULAR PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p>	<p align="center">Ref. PP 1/2</p>
<p align="right">Oficio N° 06 Guaranda 30 de marzo del 2023</p> <p>Sr. Mario Alfredo Sánchez Andrade. Secretario general Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”.</p> <p>Presente</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Por medio de la presente, se convoca al Secretario general y al personal sujeto a examen a la lectura del borrador del informe de auditoría forense, aplicada al Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso” por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.</p> <p>El acto se llevará a cabo, el día martes 05 de abril del 2023 a las 10:00 am, en las propias instalaciones de la entidad, ubicada en las calle Sucre y Moreno junto al Banco Guayaquil. Se le pide de la manera más atenta asistir a dicha lectura. Esperando su puntual asistencia, agradezco su atención.</p>		
<p>Realizado: ®</p>	<p>Elaborado por: Janeth Chimbo</p>	<p>Realizado: 29/03/2023</p>
	<p>Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño</p>	<p>Realizado: 30/03/2023</p>

		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE CONVOCATORIA CIRCULAR PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. PP 2/2
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	
1	Ing. Mario Sánchez.	Secretario General	
2	Ing. Francisca Bonilla	Secretaria	
3	Ing. César Valverde	Secretario de finanzas	
4	Ing. Nelson Pazmiño	Secretario de actas y comunicaciones	
5	Ing. Víctor Manuel Aroca	Contador	
6	Ing. Nubia Vega	Auxiliar de contabilidad	
7	Ing. Edwin Pilamunga	Secretario de sindicalismo y cooperativismo	
8	Dra. Sara Alarcón	Secretaria de legislación y asuntos jurídicos.	
<p>Atentamente:</p>  Hilda Janeth Chimbo Sinchigalo Estudiante UEB			
Realizado: 	Elaborado por: Janeth Chimbo	Realizado: 29/03/2023	
	Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño	Realizado: 30/03/2023	

12.3.1. Acta de comunicación de resultados

	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	Ref. CR 1/2
<p>En la ciudad de Guaranda provincia de Bolívar a los cinco días del mes de abril del dos mil veinte y tres, la suscrita Hilda Janeth Chimbo Sinchigalo, con el objeto de dejar constancia de la conferencia final y comunicación de los resultados finales obtenidos en la auditoría forense, aplicada al Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso en el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 realizada de conformidad con el Acta de Compromiso (AC-01) 13 de febrero del 2023.</p> <p>En cumplimiento con las Normas y Principios de Auditoría forense, se realizó la convocatoria con oficio N° 006, el 30 de marzo del 2023, a todos los colaboradores sujetos a examen con el fin de solicitar su asistencia.</p> <p>En efecto con la presencia de todos los firmantes mencionados se procedió a la lectura del borrador del informe de la auditoría forense en la cual se dio a conocer los resultados obtenidos mediante los comentarios, conclusiones y recomendaciones.</p> <p>Para la constancia de lo actuado se suscriben en la presente acta las personas asistentes.</p>		
Realizado: 	Elaborado por: Janeth Chimbo	Realizado: 29/03/2023
	Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño	Realizado: 30/03/2023

		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE ACTA DE CONFERENCIA FINAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.		Ref. CR 2/2			
		N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	FIRMAS		
1	Ing. Mario Sánchez.	Secretario General					
2	Ing. Francisca Bonilla	Secretaria					
3	Ing. César Valverde	Secretario de finanzas					
4	Ing. Nelson Pazmiño	Secretario de actas y comunicaciones					
5	Ing. Víctor Manuel Aroca	Contador					
6	Ing. Nubia Vega	Auxiliar de contabilidad					
7	Ing. Edwin Pilamunga	Secretario de sindicalismo y cooperativismo					
8	Dra. Sara Alarcón	Secretaria de legislación y asuntos jurídicos.					
EQUIPO DE AUDITOR <hr/> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Auditora</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Supervisor</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Hilda Janeth Chimbo Sinchigalo</td> <td style="text-align: center;">Ing. Oscar Paul Tanqueño Colcha</td> </tr> </table> <hr/>				Auditora	Supervisor	Hilda Janeth Chimbo Sinchigalo	Ing. Oscar Paul Tanqueño Colcha
Auditora	Supervisor						
Hilda Janeth Chimbo Sinchigalo	Ing. Oscar Paul Tanqueño Colcha						
Realizado: 	Elaborado por: Janeth Chimbo		Realizado: 29/03/2023				
	Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño		Realizado: 30/03/2023				



**INFORME FINAL
AUDITORÍA FORENSE**

**SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE
BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO”**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

SIGLAS Y ABREVIATURAS

COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission. (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de Normas)

Art: Artículo

CR: Comunicación de resultados.

EJ: Ejecución

ING: Ingeniero

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas

NIA: Normas Internacionales de Auditoría.

PPT: Papeles de trabajo

PP: Planificación preliminar

PE: Planificación específico

CONTENIDO DEL INFORME FINAL

Carta de presentación del Informe	194
Capítulo I.- Enfoque de la Auditoría Forense	195
Motivo	195
Objetivo	195
Objetivo general.....	195
Objetivo específico	195
Alcance	195
Recurso	195
Capítulo II.- Información de la empresa	197
Capítulo III.- Resultados Generales	204
Capítulo IV.- Resultados Específicos	206
Conclusiones y Recomendación	209
Capítulo V.- Anexos	211
Anexo N° 1: Marcas de Auditoría utilizados	211
Anexo N° 2: Índice de letras para los papeles de trabajo	211

Carta de presentación del Informe

Guaranda, 8 de mayo del 2023

Señor.

Mario Alfredo Sánchez Andrade

Secretario General del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”

Presente. –

Hemos aplicado la auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros, en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso con el fin de evaluar el sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros.

El examen se llevó a cabo de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, por lo que requiere que el trabajo sea planteado y ejecutado de tal manera que el informe facilite una base razonable para fundamentar los conocimientos y opiniones.

Para la aplicación del plan de auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros, se utilizó la técnica de observación porque se realizó la inspección a las instalaciones de la empresa, también se obtuvo información de evidencia testimonial ya que se realizó por medio de una entrevista.

Se realizó la recopilación de la información de la entidad con una planificación de horas laborables, en el período de 13 de febrero al 05 de abril del 2023.

Los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el informe.

Atentamente:



Janeth Chimbo
Auditora, estudiante de UEB.

Capítulo I.- Enfoque de la Auditoría Forense

Motivo

La auditoría forense se aplicará en cumplimiento de lo manifestado en la carta de presentación y compromiso al Secretario General.

Objetivo general

Aplicar el plan de auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, 2022.

Objetivos específicos

- Ejecutar las fases del proceso de auditoría.
- Emitir una opinión sobre la evaluación del sistema de control para la prevención de fraudes financieros, en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”.
- Generar un informe de la auditoría.

Alcance

Bajo el amparo de la carta de presentación y compromiso al Secretario General se ejecutará una auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros, en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, del 13 de febrero al 05 de abril del 2023.

Recursos

Recurso Humano

El desarrollo de la auditoría forense en el Sindicato, fue realizado por la auditora Hilda Janeth Chimbo Sinchigalo estudiante de la UEB y supervisado por el Ing. Oscar Paul Tanqueño Colcha.

Recursos Materiales

Se requirió de los siguientes equipos y materiales:

- ✓ Computadora Personal
- ✓ Hojas, Carpetas
- ✓ Calculadoras

- ✓ Esferos
- ✓ Teléfono, entre otros.

Recursos Financieros

Los gastos que se incurrieron por:

- ✓ Transporte
- ✓ Alimentos

Componente Auditado

Sistema de Control Interno.

Técnicas utilizadas

- ✓ Cuestionario de Control Interno
- ✓ Entrevista
- ✓ Encuesta.

Capítulo II.- Información de la empresa

El Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar, el cual se fundó y aprobó mediante Acuerdo Ministerial Nro. 5490 del 22 de febrero de 1960 tiene más de cinco décadas de vida institucional. Es fundador y administrador de la Escuela de Capacitación de Choferes Profesionales de Bolívar, Unión y Progreso. Su labor principal es la defensa de los intereses de sus aproximadamente setecientos asociados; choferes profesionales, que trabajan en diferentes áreas del transporte local, provincial y nacional.

Como entidad legalmente constituida cuenta con sus propios, estatutos que son los que regulan su funcionamiento interno; además periódicamente realiza elecciones democráticas para elegir a sus dignidades, que se encargan de la administración del sindicato. La Escuela se encuentra regulada por las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Tránsito, y dentro de su organización, el directorio del Sindicato es quien coordina, planifica y ejecuta el funcionamiento de la escuela.

Para su funcionamiento dispone de infraestructura propia, mobiliario para la preparación de los estudiantes, equipamiento de oficinas, equipos informáticos, taller de mecánica, entre otros elementos; sin que hasta el momento se lleve a cabo un adecuado control para determinar la calidad de gerencia institucional que se está realizando en esta institución responsable de la capacitación de los Choferes Profesionales.

Misión

El Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN Y PROGRESO”, comprometido con el cambio social tiene como finalidad confraternizar, agrupar y asistir socialmente a todos y cada uno de los profesionales del volante, ejerciendo una completa defensa que les permita desarrollarse y crecer en un perfecto ambiente de solidaridad, buen vivir, armonía y sobre todo autoestima.

Visión

Conformar una entidad de prestigio y renombre nacional, mediante el uso de técnicas e instrumentos además de estrategias modernas con tecnología de punta para ofertar una variedad de servicios en bien de la sociedad en general y especialmente a los actuales y futuros obreros del volante.

Valores institucionales

La conducta de cada miembro del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progresos” y su escuela se guiará siempre por los valores institucionales que se describen a continuación:

Valores

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Respeto
- ✓ Honestidad
- ✓ Puntualidad y disciplina
- ✓ Igualdad de oportunidades
- ✓ Liderazgo y emprendimiento
- ✓ Pensamiento crítico

Objetivos Generales

Los principales objetivos generales que tiene Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso” son:

- ✓ Administrar eficientemente los recursos.
- ✓ Brindar una atención ágil y eficiente al cliente.
- ✓ Promover el servicio social.
- ✓ Mejorar la imagen empresarial.

Base Legal

El Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso” de acuerdo a las actividades que realiza se sustenta bajo las siguientes bases legales:

Leyes

- ✓ Ley de Compañías.
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Organismos de Control

- ✓ Superintendencia de Compañías
- ✓ Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- ✓ Servicio de Rentas Internas.

Normatividad Interna

- ✓ Estatuto Reformado del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar
“Unión y Progreso”

- **Análisis FODA**

El análisis FODA es una herramienta esencial que proporciona los insumos necesarios para el proceso de planificación estratégica y brinda la información necesaria para implementar acciones correctivas para generar mejorar en sus proyectos.

En el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso” tienen establecido como fortalezas la experiencia laboral, conocimiento de la competencia, ubicación geográfica estratégica, infraestructura y equipamiento, enlace con el ente regulador (ATN), personal capacitado, credibilidad institucional. Además tienen establecido como sus oportunidades la diversificación de los servicios existentes, convenios con otras instituciones, no existe competencia directa en sectores aledaños. Se puede ver también que consideran sus debilidades el no contar con compromiso de los trabajadores de la institución, no se conocen los procesos administrativos y financieros, también no existen actividades de control de manera formal, y no evalúan al personal. Tienen establecidos como sus amenazas la creación de otras escuelas de conducción en sectores aledaños que brinden mejores servicios de calidad, reformas que se pueden dar en leyes y reglamentos de tránsito, en el código penal, como también es considerado amenaza en las reformas que se puedan dar en las reformas en el reglamento que rige las escuelas de conducción, inestabilidad económica del país.

Análisis de la matriz FODA

Se realizó el análisis de la matriz de correlación de Debilidades y Amenazas ya que permite la relación entre variable internas y externas, priorizar los hechos o tendencias más relevantes que dificulten el desarrollo operativo de la institución.

También se analizó la Matriz de Correlación de Fortalezas y Oportunidades en la que esta matriz permitió la relación entre los factores internos y externos priorizar los hechos o tendencias más importantes que cooperan al logro de los objetivos del Sindicato o favorecen su desarrollo.

De esta manera se fue ubicando, acorde a la calificación reflejada.

Tabla 37

Matriz Priorizada del FODA

Código	Variable
FORTALEZAS	
F5	Credibilidad institucional.
F1	Experiencia Laboral
F3	Ubicación geográfica estratégica Infraestructura y equipamiento.
F2	Conocimiento de la competencia.
F4	Enlace con el ente regulador (ANT) Personal capacitado.
OPORTUNIDADES	
O3	No existe competencia directa en sectores aledaños.
O1	Diversificación de los servicios existentes.
O2	Convenios con otras instituciones.
DEBILIDADES	
D5	No evaluar al personal.
D4	No existen actividades de control de manera formal.
D3	No se conocen los procesos administrativos y financieros.
D2	Falta de compromiso de los trabajadores con la institución.
D1	No se cuenta con una planificación estratégica
AMENAZAS	
A1	Creación de otras escuelas de conducción en sectores aledaños que brinden mejores servicios de calidad.
A5	Cambios en las políticas gubernamentales.
A3	Reformas en el reglamento que rige las escuelas de conducción.
A4	Inestabilidad económica del país.
A2	Reformas que se pueden dar en leyes y reglamentos de tránsito, en el código penal.

Nota: La tabla muestra la relación existente entre fortalezas y oportunidades.

Análisis de la Matriz de Medios Internos

En base al resultado de 2,48 podemos decir que en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso” existen más debilidades que fortalezas, en consecuencia de que algunas de las debilidades existentes son relevantes por lo que se sugiere que se tomen medidas correctivas necesarias y pertinentes con la finalidad de fortalecer la entidad.

Análisis de la Matriz de Medios Externos

Como resultado del análisis se obtuvo 3,15, lo que significa que el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso” tiene más significancia en las amenazas que oportunidades por lo que sugiere fortalecer las oportunidades para la entidad.

- **Organigrama Estructural**

Es una representación gráfica de la entidad en general el cual nos permite observar de manera objetiva cada una de sus partes, las diferentes áreas y la relación de dependencia entre ellos.

El Sindicato no tiene establecido el organigrama estructural del Sindicato, por tal razón se presenta la propuesta de un organigrama estructura, el cual se recomienda ya que se ha realizado de acuerdo a lo verificado en el Estatuto reformado del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”.

- **Organigrama Funcional**

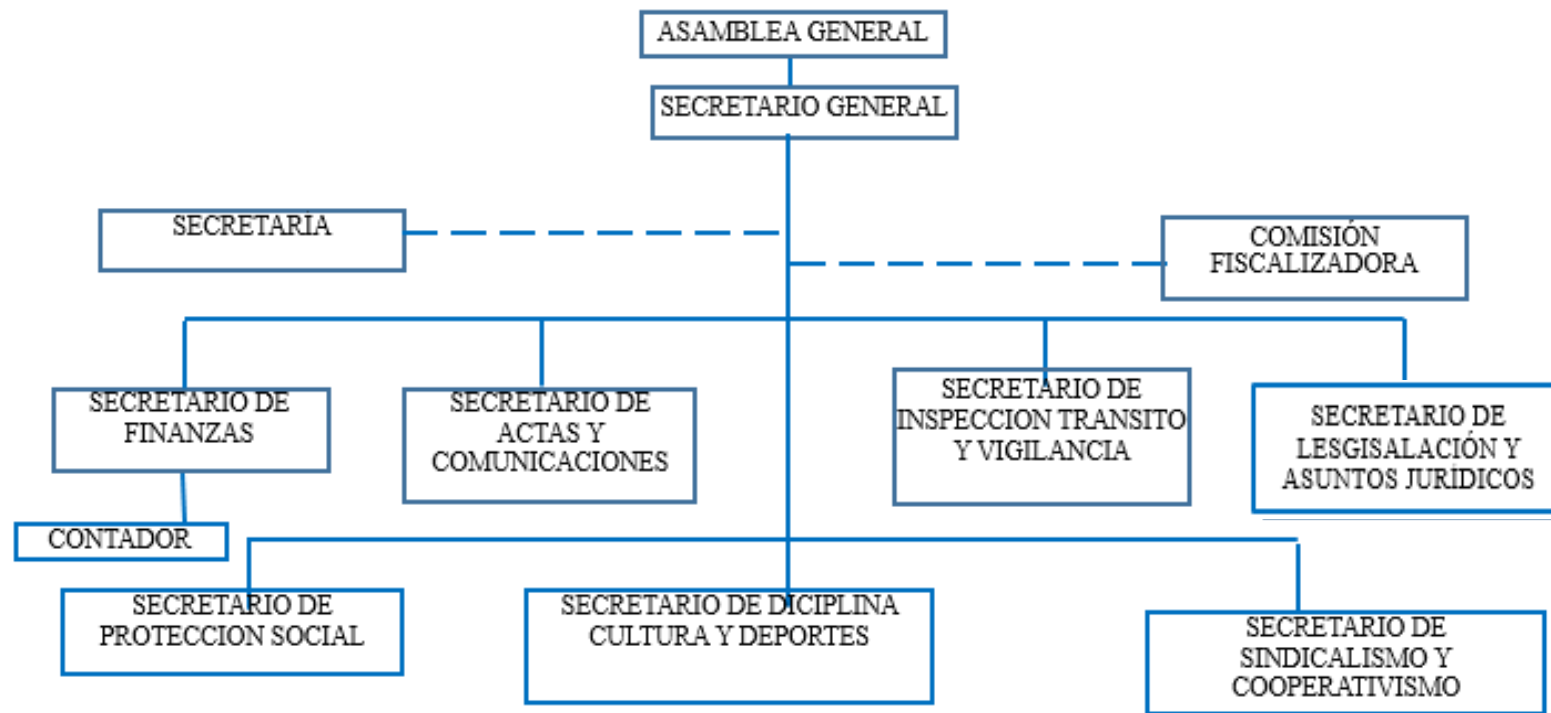
El organigrama funcional es parte del organigrama estructural, la diferencia es que en este tipo de organigramas se detalla en cada nivel las funciones y actividades principales de los departamentos.

El Sindicato no tiene establecido el organigrama funcional del Sindicato, por tal razón a continuación se presenta la propuesta de un organigrama funcional, el cual se recomienda ya que se ha realizado de acuerdo a lo verificado en el Estatuto reformado del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “UNIÓN y PROGRESO”, detallando de sus principales funciones de las diferentes funcionarios.

Organigrama estructural propuesto por la auditora

Figura 19

Organigrama Estructural del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar "UNIÓN Y PROGRESO"

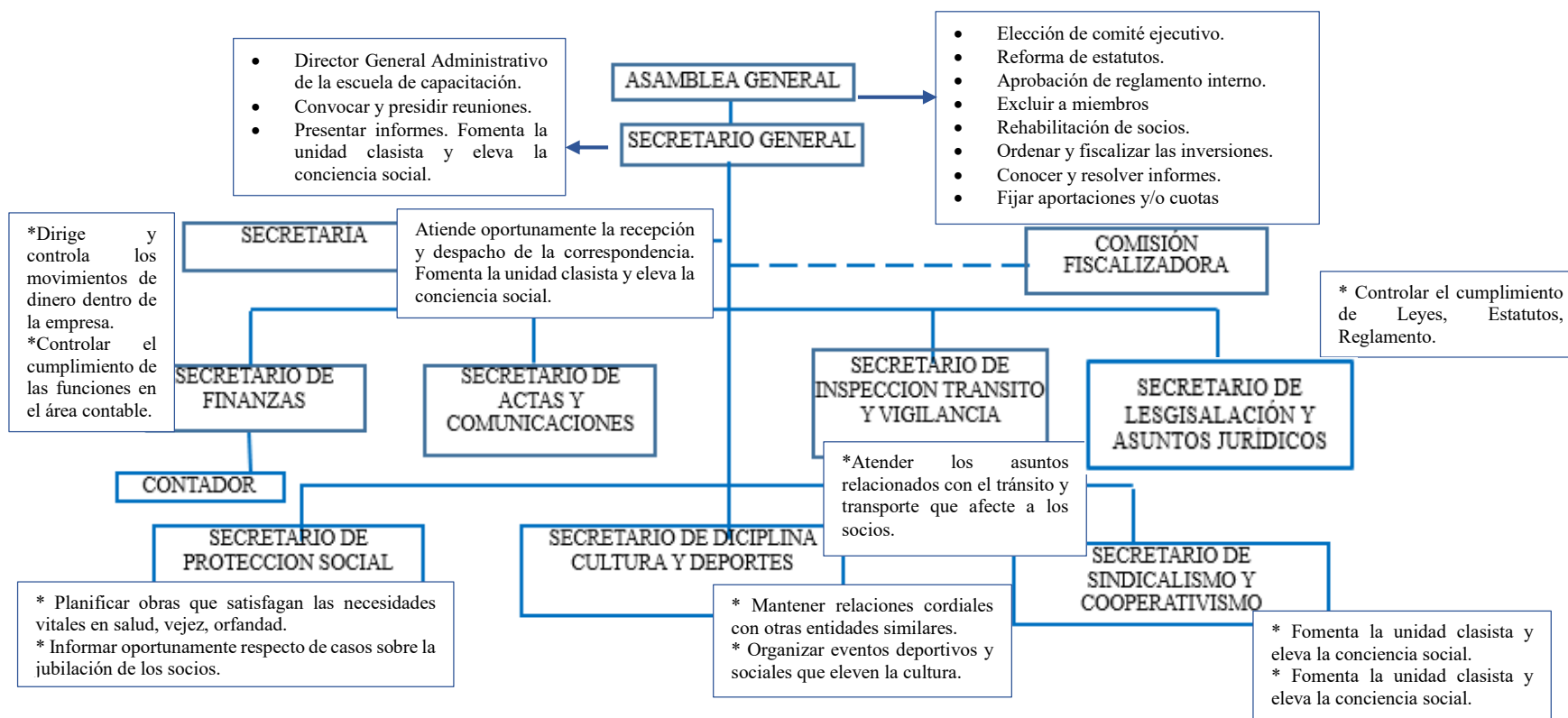


Nota: El gráfico muestra un Organigrama Estructural, Elaborado por Janeth Ch, en base al Estatuto del SCHPB.

Organigrama funcional propuesto por la auditora

Figura 20

Organigrama Funcional del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar "UNIÓN Y PROGRESO"



Nota: El gráfico muestra un Organigrama Funcional, Elaborado por Janeth Ch, en base al Estatuto del SCHPB.

Capítulo III.- Resultados Generales

1. Inexistencia de los organigramas estructural y funcional

Conclusión

El Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar Unión y Progreso no cuenta con organigramas estructural y funcional, lo cual conlleva al desconocimiento en cuanto a las unidades administrativas y todo esto se debe a la falta de coordinación.

Recomendación

Al Secretario General. - Se recomienda tomar en consideración los organigramas propuestos.

2. No realizan el análisis FODA

Conclusión:

En el Sindicato no realizan el respectivo análisis para la toma de decisiones en beneficio de la entidad, porque no tenían conocimiento que tenían que realizar el análisis de la matriz FODA, por lo que no se puede realizar las respectivas actualizaciones y toma de decisiones a futuro, para la mejora continua.

Recomendación:

Al Secretario General.- El análisis FODA es muy importante para realizar las respectivas actualizaciones y toma de decisiones, por lo que se recomienda tomar en consideración los análisis realizados en el CAPITULO II.

3. No tiene establecido los Flujogramas por cada área

Conclusión:

El Sindicato no tiene establecido los flujogramas por cada área de las actividades que debe realizar en cada una de ellas, debido a la falta de coordinación de la máxima autoridad, esto conlleva a no tener conocimiento visual de estos procesos.

Recomendación:

Al Comité Ejecutivo.- Los flujogramas de las funciones de cada área son muy importantes porque permite conocer de manera resumida los procesos y subprocesos, por tal razón se recomienda tomar en cuenta los flujogramas propuestos.

4. No se denomina la correcta segregación de funciones de acuerdo al Estatuto.

Conclusión:

No se realiza la correcta segregación de funciones por desconocimiento de algunos funcionarios de las funciones de cada integrante del comité, mismo que se encuentra estipulado en el Estatuto del Sindicato.

Recomendación:

Al Comité Ejecutivo. Es importante que todos los miembros conozcan las funciones establecidos en el Estatuto de esta manera se pueda realizar la correcta segregación de funciones en concordancia con la misma.

5. Falta de control para la prevención de fraudes financieros.

Conclusión:

En el Sindicato, no se efectúa algún control en la entidad con respecto a la prevención de fraudes financieros o la minimización de los riesgos que inciden al mismo, porque no tienen conocimiento sobre el sistema de control financiero.

Recomendación:

Al Comité Ejecutivo. Se recomienda efectuar este proceso por la Asamblea General y la Junta directiva de esta manera el sistema de control interno se fortalecerá, mediante la implementación de otras medidas para la prevención de fraudes financieros, ejemplo aplicar una nueva auditoría forense preventiva.

Capítulo IV.- Resultados Específicos

1. Falta de herramientas para la evaluación de riesgos en el área contable.

Conclusión

En el Sindicato, área contable no cuenta con herramientas de control de riesgos, debido a la falta de gestión de la máxima autoridad, lo que tiene un efecto negativo porque no se puede minimizar los riesgos.

Recomendación

Al secretario de finanzas.-Se recomienda establecer herramientas para la evaluación de riesgos en el área contable, ejemplo la aplicación de una auditoría forense preventiva.

2. La entidad no ha sido sujeta a una auditoría forense.

Conclusión

La entidad no ha sido sujeta a una auditoría forense anteriormente, porque no conocían de esta herramienta, por lo que se considera importante para el fortalecimiento del sistema de control interno.

Recomendación

Al secretario general, Al secretario de finanzas.- Se recomienda tomar en consideración las recomendaciones emitidas en base a las debilidades y riesgos encontrados, con el fin de prevenir minimizar antes de que se materialice el fraude financiero.

3. Desconocimiento de un sistema de control financiero.

Conclusión

El departamento de finanzas no tiene conocimiento sobre el sistema de control financiero, por lo que en la entidad existe un riesgo de cometimiento de fraude financiero.

Recomendación

Al Secretario de finanzas.- El fraude financiero sucede cuando el registro está mal hecho o no cuenta con una supervisión rigurosa, por esta razón es importante que el

departamento de finanzas tenga conocimientos sobre el sistema de control financiero y su aplicación, porque de esta manera le permitirá diagnosticar a tiempo los posibles errores y desajustes, adoptar así las acciones correctivas y medidas preventivas de posibles fraudes.

4. No se solicita informes de gestión de costos, gastos e ingresos frecuentemente.

Conclusión

No se solicita informes de gestión de costos, gastos e ingresos frecuentemente, mismo que es muy importante para llevar un mejor control.

Recomendación

Al Secretario de finanzas.- Para disminuir la posibilidad de fraude o desvío, es fundamental solicitar con frecuencia informas de costos, gastos e ingresos de un período específico. Es ideal que se lleve controles se haga cada mes y siempre reserve un día para revisar los informes cuidadosamente.

5. Falta de control en los procesos que involucren transacciones de dinero.

Conclusión

En el departamento financiero no llevan un control de los procesos que involucren transacciones de dinero para los diferentes gastos, por lo que es necesario que se implemente un sistema de control financiero.

Recomendación

Al secretario de finanzas.- Es fundamental conocer todos los procesos, ya que al hacer seguimiento de cada transacción, cada movimiento y cada intercambio financiero, la organización obtiene una visión general de cómo funciona la administración de los gastos. Así en caso de que sea necesario, se sabrá como analizar los puntos fallidos que pueden ser manipulados y evitar los eventos fraudulentos.

6. Falta de seguimiento a las personas involucradas en el recorrido del dinero hasta su destino.

Conclusión

En el Sindicato, al no realizar un seguimiento a las personas involucradas en el recorrido del dinero hasta su destino, la entidad está expuesta a posible cometimiento de fraude financiero como el desvío de fondos.

Recomendación

Al Secretario de Finanzas.- Existen personas más susceptibles de cometer errores. Por eso, es importante que se evalúe cautelosamente a los funcionarios están involucrados en el recorrido del dinero hasta que llegue a su destino. Por lo que se recomienda también conocer mejor el perfil de estos funcionarios y seguir de cerca todos sus movimientos.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

A continuación se detalla las conclusiones en base a los objetivos planteados para la ejecución del trabajo de investigación:

- ✓ Se ejecutó las fases del proceso de auditoría, para la obtención de los hallazgos que facilitó identificar los principales riesgos que conducen al cometimiento de fraudes financieros, mediante la aplicación de un cuestionario de control interno y el análisis de los estados financieros y la aplicación de los índices financieros, de esta manera se diagnosticó la situación actual del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”.
- ✓ Se emitió una opinión con salvedades sobre la evaluación del sistema de control para la prevención de fraudes financieros, en el Sindicato, ya que es la obligación de un auditor posterior a la ejecución de la auditoría forense.
- ✓ Se generó un informe de la auditoría aplicada, en la que se detalló los resultados obtenidos en la que cada hallazgo cuenta con una conclusión y recomendación al personal que le corresponda, de esta manera minimizar riesgos que conducen al cometimiento de fraudes financieros y fortalecer el sistema de control interno del Sindicato.

Recomendación

De acuerdo con el análisis de los resultados de la investigación se recomienda lo siguiente:

- ✓ **Al secretario de finanzas.**-Se recomienda establecer herramientas para la evaluación de riesgos en el área contable, ejemplo la aplicación de una auditoría forense preventiva
- ✓ **Al secretario general, Al secretario de finanzas.**- Se recomienda tomar en consideración las recomendaciones emitidas en base a las debilidades y riesgos encontrados, con el fin de prevenir minimizar antes de que se materialice el fraude financiero.
- ✓ **Al Secretario de finanzas.**- El fraude financiero sucede cuando el registro está mal hecho o no cuenta con una supervisión rigurosa, por esta razón es importante que el departamento de finanzas tenga conocimientos sobre el sistema de control financiero y su aplicación, porque de esta manera le permitirá diagnosticar a tiempo los posibles errores y desajustes, adoptar así las acciones correctivas y medidas preventivas de posibles fraudes.
- ✓ **Al Secretario de finanzas.**- Para disminuir la posibilidad de fraude o desvío, es fundamental solicitar con frecuencia informas de costos, gastos e ingresos de un período específico. Es ideal que se lleve controles se haga cada mes y siempre reserve un día para revisar los informes cuidadosamente.
- ✓ **Al secretario de finanzas.**- Es fundamental conocer todos los procesos, ya que al hacer seguimiento de cada transacción, cada movimiento y cada intercambio financiero, la organización obtiene una visión general de cómo funciona la administración de los gastos. Así en caso de que sea necesario, se sabrá como analizar los puntos fallidos que pueden ser manipulados y evitar los eventos fraudulentos.
- ✓ **Al Secretario de Finanzas.**- Existen personas más susceptibles de cometer errores. Por eso, es importante que se evalúe cautelosamente a los funcionarios están involucrados en el recorrido del dinero hasta que llegue a su destino. Por lo que se

recomienda también conocer mejor el perfil de estos funcionarios y seguir de cerca todos sus movimientos.

Capítulo V.- Anexos

Anexo N° 1: Marca de auditoria utilizados.

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
V	Verificado
✓ ✓	Cotejado
®	Revisado
©	Comparado

Nota: La tabla muestra las marcas de auditorías utilizadas, elaborada por Chimbo J.

Anexo N° 2: índice de letra para los papeles de trabajo

FASE	PAPEL DE TRABAJO
FASE I PLANIFICACIÓN PLELIMINAR	<u>PP</u>
FASE II PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	<u>PE</u>
FASE III EJECUCIÓN	<u>EJ</u>
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	<u>CR</u>
FASE V SEGUIMIENTO	<u>SG</u>

Nota: La tabla muestra los índices de letras para los papeles de trabajo, elaborada por Chimbo J.

CONCLUSIONES

A continuación, se detalla las conclusiones en base a los objetivos establecidos para la ejecución de la presente investigación:

- Se estableció una línea base sobre el diagnóstico de la situación real del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, en la que se evidenció que no ha sido sujeta a una auditoría forense anteriormente para la prevención de fraudes financieros, mediante el análisis de los diferentes riesgos que conducen al mismo, por tal razón se dio a conocer en el informe final.
- Para un mejor entendimiento se puso en contexto los aspectos teóricos de la auditoría forense y prevención de fraudes financieros, de varios autores, los mismos que se detallaron en el marco científico a través de fuentes bibliográficas como artículos científicos, tesis y libros. Debe señalarse que en estos radican la evolución e impacto que tiene la auditoría forense al ser una técnica de fortalecimiento, para evitar los diferentes actos irregulares como consecuencia de un sistema de control interno en especial en el área financiero.
- Se elaboró el informe final, a partir de los hallazgos obtenidos mediante la aplicación de un cuestionario de control interno basados en el componente del COSO, en base a aquello se emitió conclusiones y recomendaciones de acuerdo al tipo de debilidad y riesgo detectado, para de este modo amplíen la posibilidad de hacer frente y tomar decisiones en beneficio en beneficio del Sindicato.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con el análisis de los resultados de la investigación se recomienda lo siguiente:

- Actualizar los conocimientos y habilidades de cada uno de los colaboradores que conforman el Sindicato sobre los temas de auditoría forense su marco legal, sus beneficios para promover el control en el área financiero y sobre temas relacionados a fraudes financieros con el fin de implementar métodos que aporten a minimizar el cometimiento de este tipo de riesgos que conducen al cometimiento de fraudes financieros.
- Implementar una auditoría forense después de un determinado tiempo en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso con el propósito de seguir fortaleciendo el Sistema de Control Interno, para reducir el desarrollo de actividades que induzcan a fraude financiero, se debe considerar como riesgo de fraude los errores encontrados en la empresa, sin hacer excepciones de nada, de esta forma se estaría evitando posibles fraudes que perjudiquen el bienestar económico y por consecuencia la imagen del Sindicato.
- Finalmente, se recomienda tomar en consideración todas las recomendaciones emitidas en el informe final misma que fue establecido como propuesta para la presente investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alatrística, A. (17 de Junio de 2019). Papeles de Trabajo en una Auditoría de Información Financiera. <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2153-papeles-de-trabajo-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>.
- ACFE. (2018). Asociación de Examinadores de Fraude Certificados. España. <https://acfe-spain.com/>
- Admisys. (13 de Noviembre de 2022). Que es un hallazgo. <https://contabilidaddeservicios.com/servicios/facturacion-electronica-para-empresas/>
- ALMAABOGADOS. (06 de septiembre de 2019). LA PRUEBA: CONCEPTO, OBJETO y MEDIOS DE PRUEBA. <https://almaabogados.com/la-prueba-concepto-objeto-y-medios-de-prueba>
- Añazco, M. E., & Zhapa, E. M. (2022). Auditoría Forense y Fraudes Financieros. POLO DEL CONOCIMIENTO, 7(5), 1011-1021. <file:///C:/Users/User/Downloads/4008-21225-1-PB.pdf>
- Arroyo, D. J. (2018). “GUÍA DE APLICACIÓN DE AUDITORIA FORENSE COMO MÉTODO DE PREVENCIÓN DE FRAUDES EN EL MANEJO DE ACTIVOS PARA LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO QUE PERTENECEN AL SEGMENTO 3 DE LA PROVINCIA DE IMBABURA” <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/9149/1/02%20ICA%201512%20TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf>.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008, Octubre 20). Registro Oficial 449, Última Modificación: 13-jul-2011. CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Quito, Pichincha, Ecuador: Imprenta del Gobierno, Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-delEcuador_act_ene-2021.pdf
- Barcia, J. (diciembre de 2009), Los papeles de trabajo, Utilización de herramientas Informáticas en la auditoría. <https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/P/D/PDF312.pdf>
- Bermeo, G. A., & Hinojosa, O. D. (2012). IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA EN LA ASEGURADORA G&G, TENDIENTE A MEJORAR LOS PROCESOS DE CONTROL, EN EL PERÍODO 2012. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/2674/1/82T00173.pdf>
- Cano, M. A. (2018). El fraude y la estafa en los negocios. V/LEX, 373-408. <https://vlex.com.co/vid/fraude-estafa-negocios-400876502>
- Casal, G. (3 de enero de 2022). [auditool.org](https://www.auditool.org/blog/auditoria-). <https://www.auditool.org/blog/auditoria->

- Externa/8247-los-30-hallazgos-más-frecuentes-en-el-fraude-contable
- Chimbo, R. P., & García, I. X. (2022). AUDITORÍA FORENSE PREVENTIVA COMO HERRAMIENTA DE CONTROL INTERNO EN LA EMPRESA WORKTRYMEC ELECTROMECAÁNICA CIA. LTDA. CANTÓN SANTO DOMINGO, PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, AÑO 2021. https://dspace.ueb.edu.ec/bitstream/123456789/4464/1/3.%20PROYECTO%20DE%20INVESTIGACION%20E%20INTEGRACION%20CURRICULAR_%20RUTH%20CHIMBO%20E%20IVAN%20GARCIA.pdf
- COIP. (2014, febrero 10). Hugo Del Pozo Barrezueta. CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, COIP. *Registro Oficial Suplemento 180 CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, COIP*. Quito, Pichincha, Ecuador: SAN-2014-0138. Obtenido de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf.
- COSO. (2013). Marco Integrado de Control Interno. Modelo COSO. Marco Integrado de Control Interno. Modelo COSO.
- Delgado, A. B. (27 de julio de 2022). Auditoría Forense: Conoce todo lo que necesitas saber. <https://smsecuador.ec/conoce-todo-lo-que-necesitas-saber-sobre-la-auditoria-forense/>
- E.R.SCHPB. (2018). Estatuto Reformado del Sindicato Provincial de Choferes Profesionales de Bolívar "UNIÓN Y PROGRESO". Acuerdo ministerial Nro.: MDT-2018-0061. Guaranda, Bolívar, Ecuador.
- Euroinnova Business School. (22 de Noviembre de 2022). Euroinnova Business School. ¿Qué son los papeles de trabajo?: <https://www.euroinnova.ec/blog/que-son-los-papeles-de-trabajo>
- Ghirardotti, M., & Paladini, P. C. (s.f.). palermo.edu. "Métodos de prevención, detección e investigación de fraudes dentro de empresas": <https://www.palermo.edu/economicas/contadores/presentaciones/Binder1.pdf>
- Gómez, H., Formoso, A. A., Niama, J. C., & Puchaicela, D. (2021). PROCESO DE CONTROL INTERNO BASADO EN COSO EN UNA EMPRESA OPERADORA DE VIAJES. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 4(3), 37-46. <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/437>
- Heredia, K. P., Nazareno, A. N., & Jaramillo, M. F. (2022). Auditoría Forense como método de prevención de fraude en Estados Financieros. Caso microempresas del cantón Machala. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(2), p. 184-195. <https://doi.org/https://doi.org/10.33386/593dp.2022.2.1028>
- Hernández, L., Gallegos, L., Ordoñez, J., & Álvarez, G. (2021). Propuesta de Auditoría Forense para organizaciones de la economía solidaria. *Revista Economía y Política* (33).

<https://www.redalyc.org/journal/5711/571165147007/html/#:~:text=En%20esta%20etapa%20de%20recopilaci%C3%B3n,%2C%20evidencia%20circunstancial%2C%20evidencia%20secundaria>

- Jara, J. E. (2020). LA AUDITORÍA FORENSE COMO TÉCNICA QUE PERMITA DETECTAR EL LAVADO DE ACTIVOS EN EL SECTOR BANCARIO DE ECUADOR. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA, 1- 47. LA AUDITORÍA FORENSE COMO TÉCNICA QUE PERMITA DETECTAR EL LAVADO DE ACTIVOS EN EL SECTOR BANCARIO DE ECUADOR: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/19394/1/UPS-CT008858.pdf>
- Mallqui Maguiña, M. (2022). Planteamiento del Problema. Método del Embudo para una Tesis de Éxito. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=BVQCcDhzmX0>
- Márquez, R. H. (2018). Auditoría Forense (primera edición ed.). México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecaueb/116939?>
- Mendoza, W., Delgado, M., García, T., & Barreiro, I. (2018). El control interno y su Influencia en la gestión Administrativa del sector público. REVISTA CIENTIFICA DOMINIO DE LAS CIENCIAS, 4(4), 206-240. <https://doi.org/https://doi.org/10.23857/dc.v4i4.835>
- Meza, D. L. (2018). AUDITORIA FORENSE, HERRAMIENTA DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE EN EL SECTOR INMOBILIARIO DEL CANTÓN QUITO. <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/15349/1/T-ESPE-057787.pdf>
- Moreno, A. (30 de octubre de 2020). IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO. <https://www.globalpractice.com.mx/post/la-importancia-del-control-interno-en-las-empresas>.
- Mosquera, A. P. (2022). Auditoría forense como herramienta de fortalecimiento de las Cooperativas de ahorro y crédito pequeñas de Ecuador. AUDIT. AR REVISTA DE AUDITORÍA, 2(1), 24. Auditoría forense como herramienta de fortalecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito pequeñas de Ecuador: <https://revistas.unlp.edu.ar/auditar/article/view/13383/13332>
- Federación Internacional de Contadores. (2016, Noviembre 11). REGLAMENTO SOBRE AUDITORÍA EXTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y. *Registro Oficial No. 879, NORMAS INTERNACIONALES DE BOLÍVAR*. México.
- Peña, L. (19 de diciembre de 2022). Clasificación de las Empresas: Tipos y Definición. <https://www.billin.net/blog/clasificacion-empresas/>.

- Reyes, E. S. (2022). AUDITORÍA FORENSE EN LAS PÉRDIDAS DESCONOCIDAS DE INVENTARIOS EN LA EMPRESA COMERCIAL FERROMACK, PARROQUIA SAN JOSÉ DE ANCÓN, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2021.
<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/8510/1/UPSE-TCA-2022-0083.pdf>
- Salvador, J. (01 de Diciembre de 2022). ¿Qué es un sindicato?
<https://www.pbplaw.com/es/que-es-un-sindicato/>
- Suarez, S. A., & Perea, M. S. (2018). Auditoría forense como herramienta en la detección del fraude financiera. Santa Marta. Retrieved 14 de enero de 2023, from https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7980/1/2018_auditoria_deteccion_fraude.pdf
- Thompson, I. (02 de julio de 2022). Concepto de empresa.
<https://www.promonegocios.net/empresa/concepto-empresa.html>
- Toro, W. J., Linda, M. A., Suárez, K., & Soriano, G. (2021). Auditoría financiera- Forense como herramienta de control y detección de fraude en la provincia de Santa Elena. REVISTA UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD, 13(4), 267-276.
<https://n9.cl/c1bhv>
- Torres, I. (2019 de septiembre de 2019). IVE Consultores.
<https://iveconsultores.com/hallazgos-de-auditoria/>
- Vega, J. E., & Ortiz, J. S. (2022). LA AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA DE CONTROL INTERNO PARA LA PREVENCIÓN DE FRAUDES FINANCIEROS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL SAGRARIO LTDA. CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2021.
<https://dspace.ueb.edu.ec/bitstream/123456789/4488/1/PROYECTO%20DE%20INVESTIGACION.pdf>
- Yanzapanta, Y. M. (2021). “La auditoría forense una herramienta de control en las COAC segmento 1 y 2, cantón Riobamba”.
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/7786/1/7.%20TESIS%20Yadira%20Maricela%20Yanzapanta%20Altamirano-CPA.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Cronograma (Gantt)

Tabla 38

Cronograma de actividades desarrolladas de la investigación

AUDITORÍA FORENSE COMO TÉCNICA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LA PREVENCIÓN DE FRAUDES FINANCIEROS, EN EL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO”, 2022.																
ACTIVIDADES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
INICIO DE DEARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN																
CAPITULO I FORMULACIÓN GENERAL DEL																
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO																
CAPITULO III. METODOLOGÍA																
CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN																
CAPITULO V. PROPUESTA																
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES																

Nota: Cronograma de actividades desarrolladas del proyecto de investigación., elaborada por Chimbo Janeth.

Anexo 2. Presupuesto Ejecutado**Tabla 39***Presupuesto de investigación*

RECURSOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO
Laptop	2	\$600,00	\$1200,00
Memoria USB	1	\$8,00	\$8,00
Pasajes	-	-	\$50,00
Alimentación	-	-	\$50,00
CD	1	\$3,00	\$3,00
Impresiones	500	\$0.05	\$25,00
Copias	1000	\$0.05	\$50,00
Carpetas	3	\$0,50	\$1,50
Anillados	5	3,50	\$17,50
TOTAL			\$1.405,00

Nota: Presupuesto de investigación, elaborada por Chimbo J.

Anexo 3. Carta de aceptación



Anexo 4. Instrumentos de recopilación de datos: Entrevista y Encuesta

ENTREVISTA DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DEL SCHPB

“UNIÓN Y PROGRESO”, MATRIZ GUARANDA.

Objetivo: Conocer el criterio del Secretario General del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, matriz Guaranda período 2022, sobre la auditoría Forense.

1. ¿Conoce usted sobre la auditoría forense?
2. ¿Sabe usted cuales son las técnicas y procedimientos para aplicar una auditoría forense?
3. ¿A qué tipo de auditorías anteriores ha sido sujeta el Sindicato?
4. ¿Considera usted que la auditoría forense se aplica como método preventivo de fraudes financieros?
5. ¿Alguna vez la entidad se encontró en una situación de fraude financiero?
6. ¿Considera usted que el sistema de control interno en el área financiero es eficiente?
7. ¿Cree que la entidad se encuentra expuesta a fraudes por la existencia de diferentes riesgos debido al ineficiente control?
8. ¿Conoce usted cómo prevenir posible fraude financiero en el Sindicato?
9. ¿Con base a su experiencia en la entidad cuál cree que será el mecanismo mejor utilizado para prevenir riesgo de fraudes?
10. ¿Considera importante la ejecución de una auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno, para la prevención de fraudes financiero, en el Sindicato?

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS COLABORADORES DEL SCHPB
“UNIÓN Y PROGRESO”, MATRIZ GUARANDA.**


Objetivo: conocer el criterio de los colaboradores del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”, matriz Guaranda sobre la auditoría Forense.

Contestar de acuerdo a los siguientes parámetros.

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en acuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

1. ¿Conoce usted sobre la auditoría forense?
2. ¿Sabe usted cuales son las técnicas y procedimientos para aplicar una auditoría forense?
3. ¿El sindicato a qué tipo de auditorías ha sido sujeto?
4. ¿Considera usted que la auditoría forense se aplica como método preventivo de fraudes financieros?
5. ¿Alguna vez la entidad se encontró en una situación de fraude financiero?
6. ¿Considera usted que el sistema de control interno en el área financiero es eficiente?
7. ¿Cree que la entidad se encuentra expuesta a fraudes por la existencia de diferentes riesgos debido al ineficiente control?
8. ¿Conoce usted cómo prevenir posible fraude financiero en el Sindicato?
9. ¿Con base a su experiencia en la entidad cuál cree que será el mecanismo mejor utilizado para prevenir riesgo de fraudes?
10. ¿Considera importante la ejecución de una auditoría forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno, para la prevención de fraudes financiero, en el Sindicato?

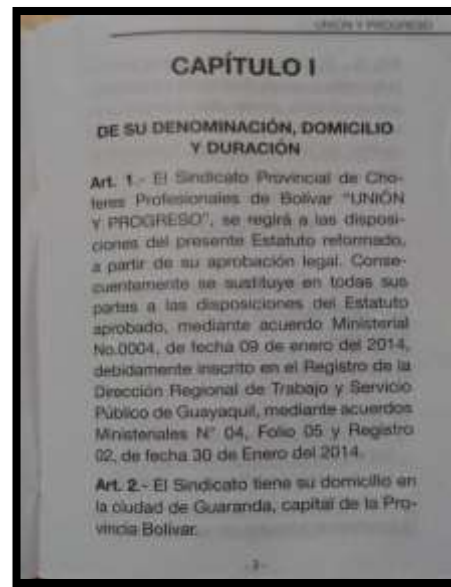
Anexo 5. Cuestionario de Control Interno

		SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BOLÍVAR “UNIÓN Y PROGRESO” AUDITORÍA FORENSE CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.				Ref. EJ 1/1
Objetivo: evaluar el sistema de control interno del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”.						
No.	Pregunta	Si	No	N/A	Ref. P/T	Observaciones
SUB – TOTAL						
TOTAL						

Anexo 6. Cálculo de confianza y riesgo

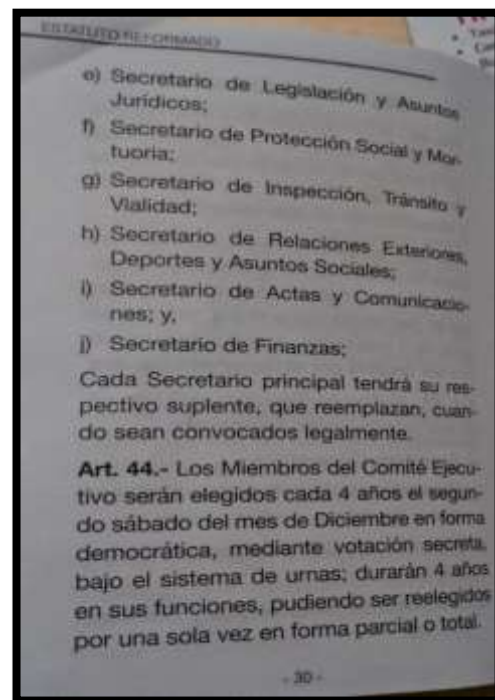
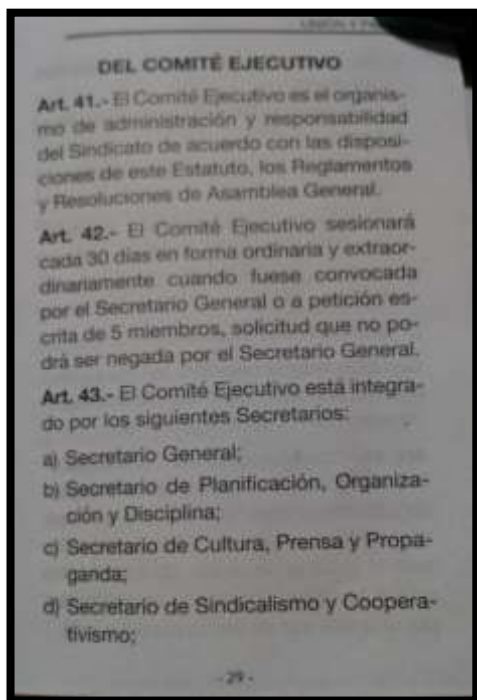
CALIFICACIÓN TOTAL = CT
PONDERACIÓN TOTAL = PT
NIVEL DE CONFIANZA: NC = CT / PT x 100
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI= 100% - NC %

Anexo 7. Estatuto Reformado del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”



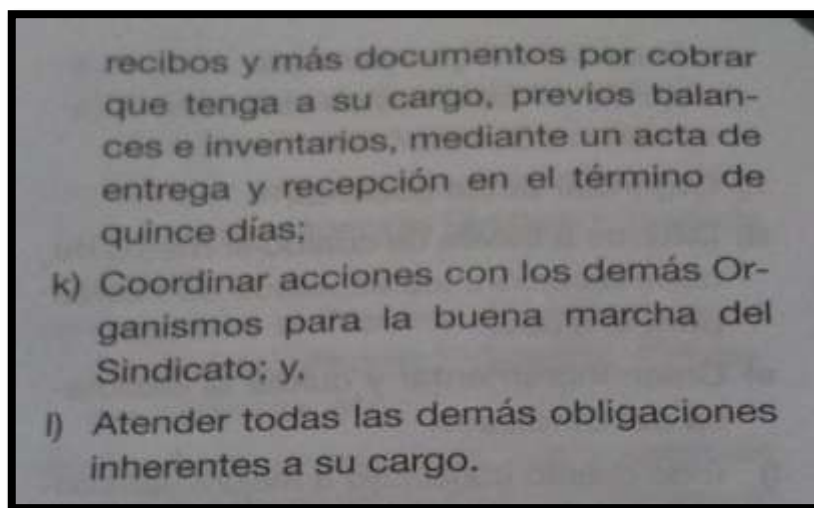
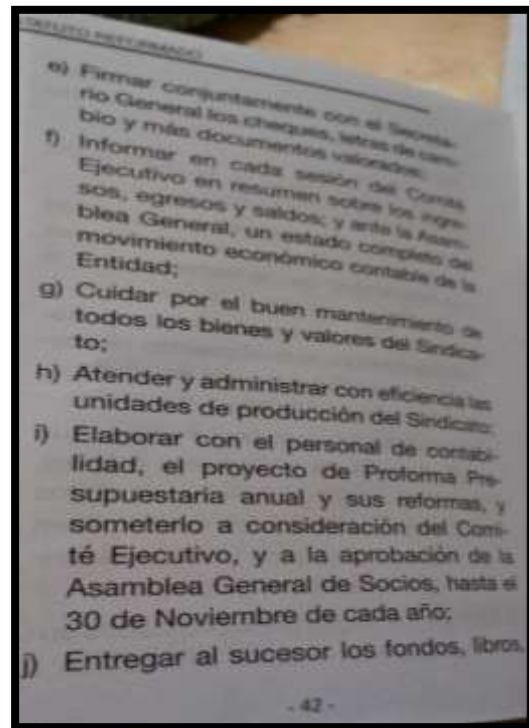
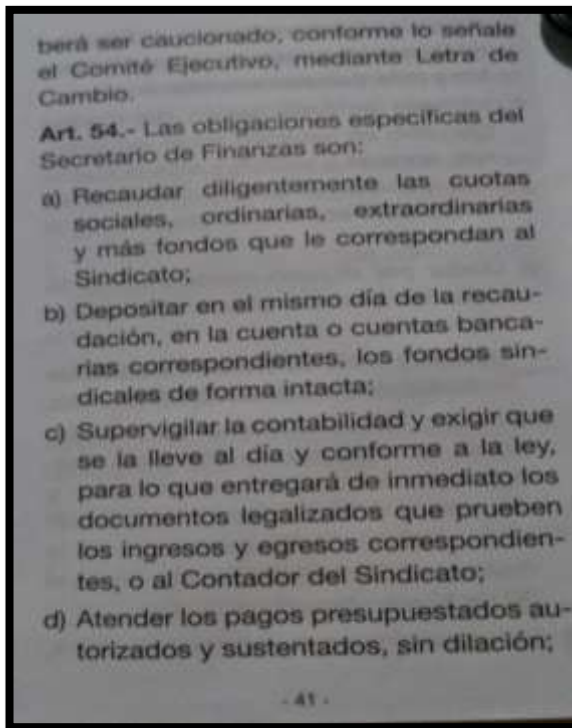
Nota: Estatuto del SCHPB

Anexo 8. Integrantes del Comité Ejecutivo del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”



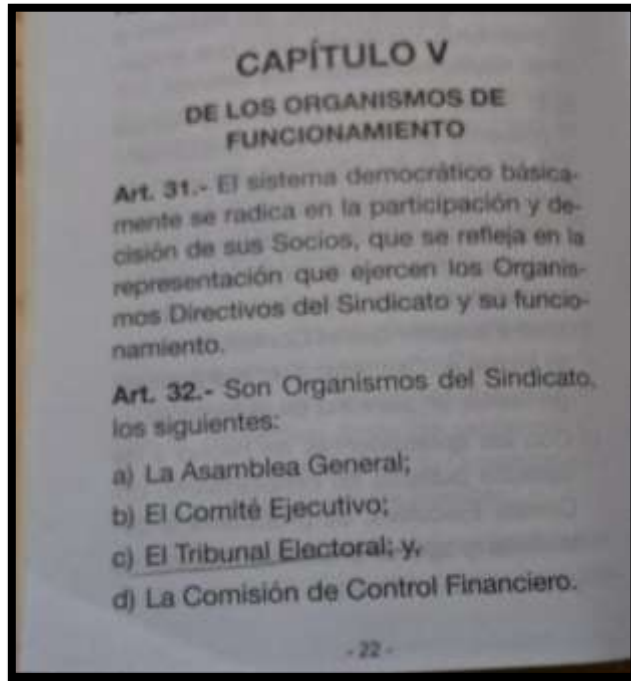
Nota: Fotografía del Comité Ejecutivo del SCHPB

Anexo 9. Obligaciones del Secretario de Finanzas del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”



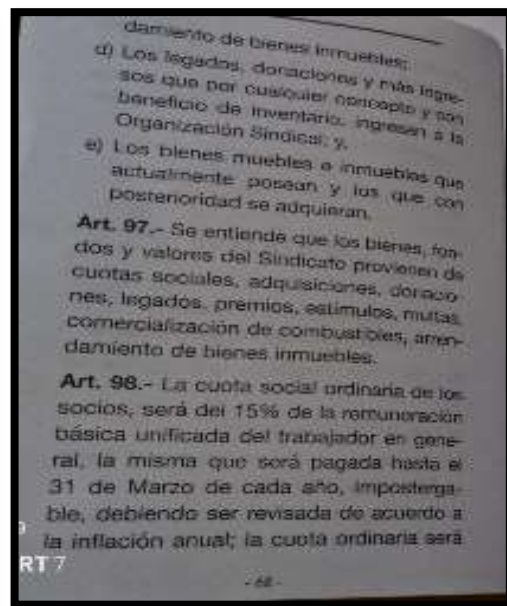
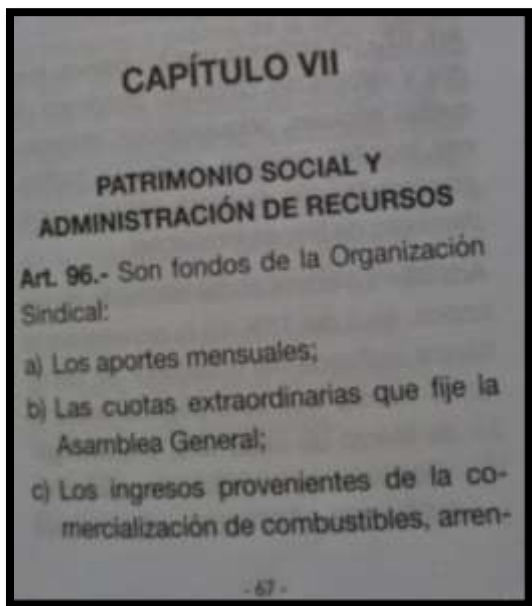
Nota: Fotografía de las obligaciones del secretario de finanzas, del SCHPB

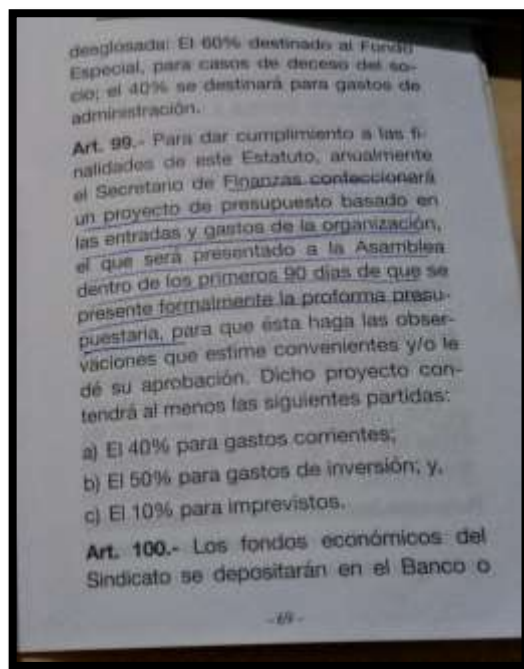
Anexo 10. Los Organismos de funcionamiento del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar “Unión y Progreso”



Nota: Fotografía de los Organismos de funcionamiento del SCHPB

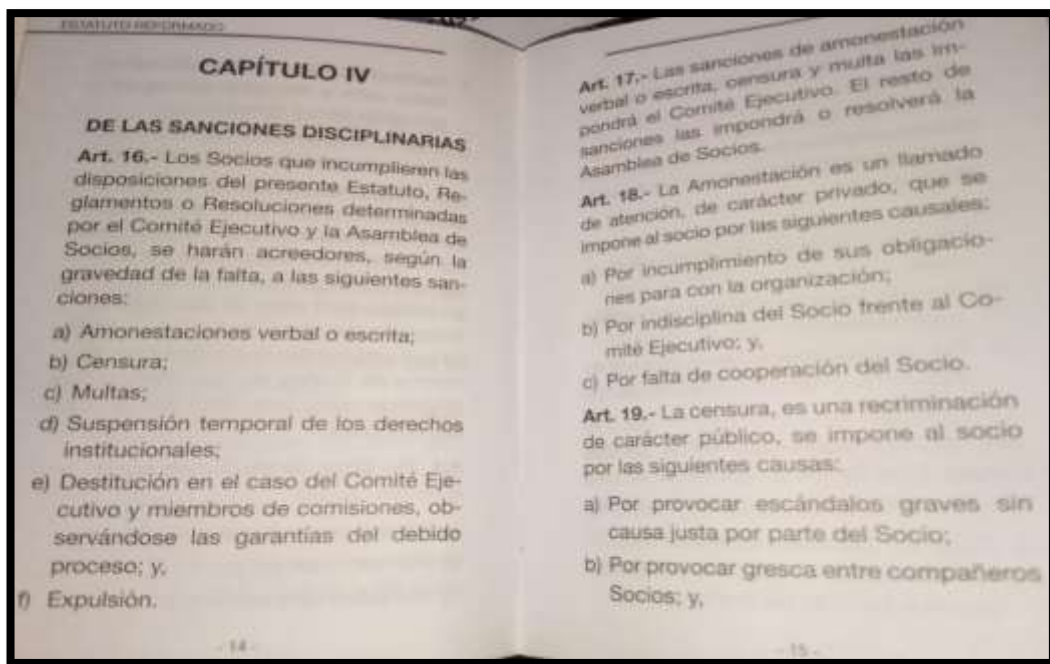
Anexo 11. Los fondos de la organización son considerados Patrimonio social y administración de recurso del SCHPB “Unión y Progreso”

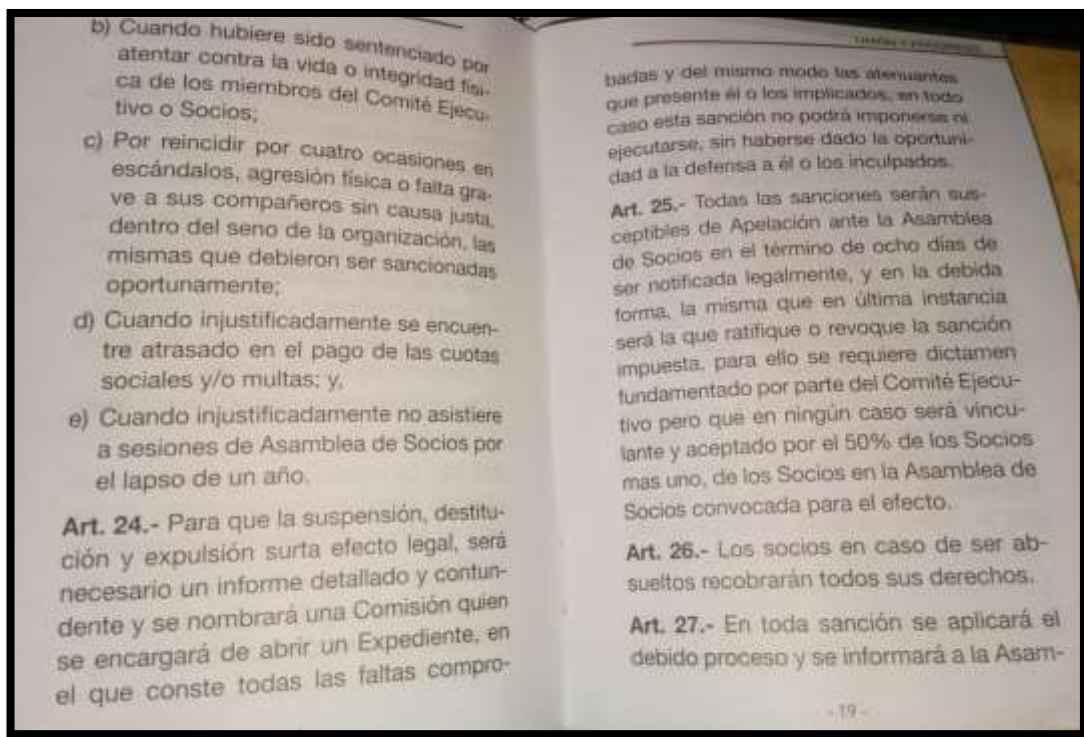
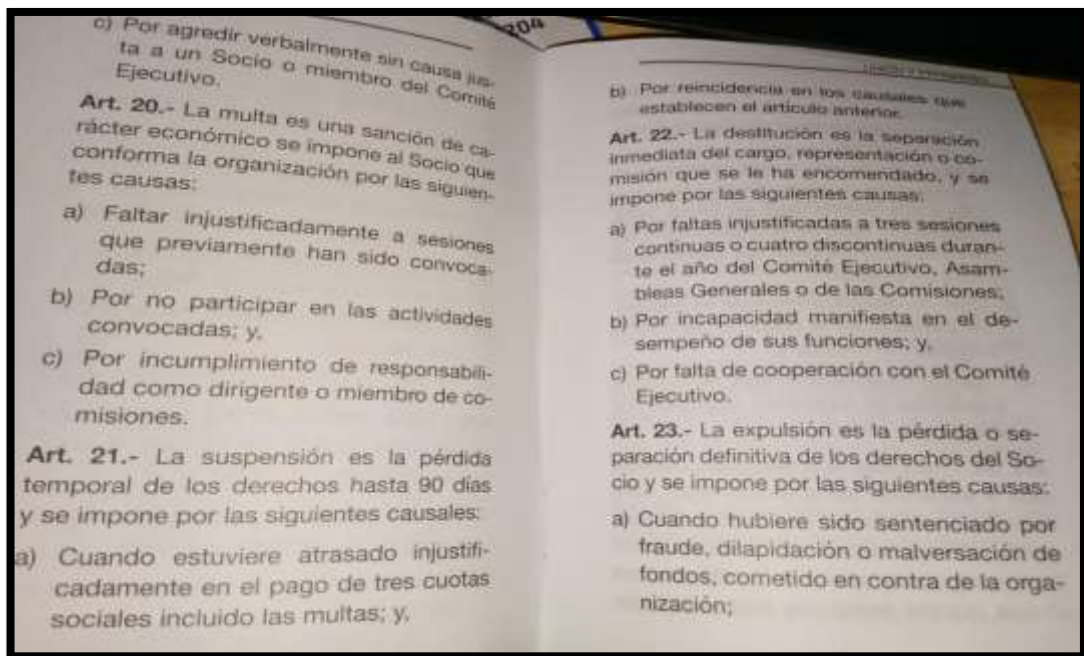




Nota: Fotografía de los fondos de la organización son considerados Patrimonio social y administración de recurso.

Anexo 12. Las sanciones disciplinarias





Nota: Fotografía de las sanciones disciplinarias para los socios del SCHPB.

Anexo 13. Encuesta a los funcionarios



Nota: Encuesta a los funcionarios del SCHPB

Anexo 14. Encuesta al señor Contador



Nota: Encuesta al señor Contador del SCHPB.

Anexo 15. Entrevista para la evaluación del control interno



Nota: Entrevista al señor Secretario General del SCHPB.

Anexo 16. Revisión de los estados financieros



Nota: Revisión de los estados financieros.

Anexo 17. Instalaciones del Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar.

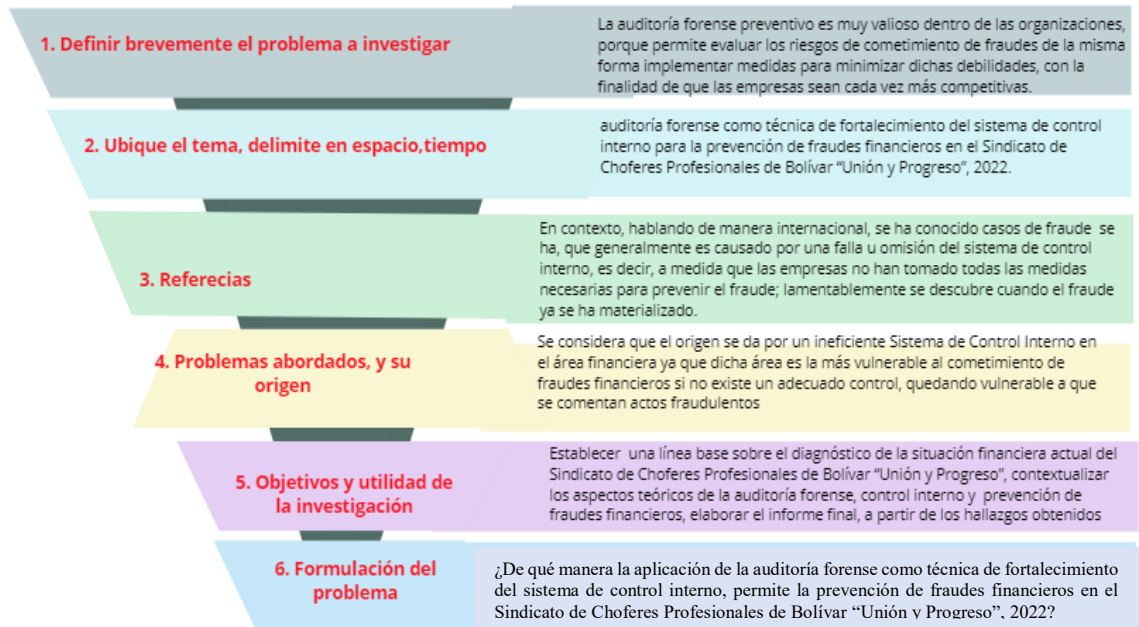


Nota: Ubicación de las instalaciones del Sindicato.

Anexo 18. Método del embudo para la descripción del problema

Figura 21

Método del Embudo



Nota: La figura muestra los lineamientos para desarrollar la descripción del problema, realizado en base a (Mallqui Maguiña, 2022).

Anexo 19. Certificado de Sistema de Urkund

UEB
UNIVERSIDAD
ESTADAL DE BOLIVAR

UNIDAD DE TITULACIÓN Y UNIDAD DE
INTEGRACIÓN CURRICULAR
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS,
GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA


ING. OSCAR PAÚL TANQUEÑO COLCHA DIRECTOR DEL TRABAJO
DE INTEGRACIÓN CURRICULAR,

CERTIFICA

Que el trabajo de integración curricular denominado "Auditoría Forense como técnica de fortalecimiento del sistema de control interno para la prevención de fraudes financieros, en el Sindicato de Choferes Profesionales de Bolívar "UNIÓN Y PROGRESO", 2022", presentado por la señorita Hilda Janeth Chimbo Sinchigalo, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría pasó el análisis de coincidencia no accidental en la herramienta URKUND, reflejando un porcentaje de similitud del 5%, como se puede evidenciar en el documento adjunto.

Guaranda, 17 de mayo del 2023

Atentamente,


Ing. Oscar Paul Tanqueño Colcha
Director

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Anexo 20. Reporte de Sistema de Urkund



Document Information

Analyzed document	T. J. C. Auditoria Forense _ Hilda. Chimbo. pdf (D166518646)
Submitted	5/10/2023 10:46:00 PM
Submitted by	
Submitter email	otanqueno@ueb.edu.ec
Similarity	5%
Analysis address	otanqueno.ueb@analysis.orkund.com

Sources included in the report

Entire Document

Hit and source - focused comparison, Side by Side

Submitted text	As student entered the text in the submitted document.
Matching text	As the text appears in the source.

FIRMA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Hilda Janeth Chimbo Sinchigalo".

Hilda Janeth Chimbo Sinchigalo
185022355-1
ESTUDIANTE UEB